

Fondo Documental Electrónico de FUNDACITE Aragua

La Colonia Tovar

*documentos para la historia,
investigación, compilación,
estudio y cronología*

Manuel Barroso Alfaro
Maracay, 2005

La Colonia Tovar

Documentos para su Historia, Investigación, Compilación, Estudio y Cronología

Manuel Barroso Alfaro

Maracay 2005

I Presentación

La fundación de la Colonia Tovar por Agustín Codazzi, el año 1843 es, sin duda, el más importante experimento de inmigración ensayado en Venezuela, durante toda su historia.

Después de los sucesos de la Cusiata y al desintegrarse la Gran Colombia en 1830, Venezuela inicia su difícil camino como país independiente, libre y soberano. Le toca al general José Antonio Páez, uno de los próceres más señeros de la Guerra de la Independencia, la alta responsabilidad de ejercer, en tan difíciles momentos, la primera magistratura de la novel República.

La guerra larga y sangrienta había dejado en la más espantosa ruina y casi deshabitada a la otrora hermosa y fecunda tierra venezolana. Ya en 1815, el Libertador Simón Bolívar, en su célebre Carta de Jamaica, nos pinta un cuadro realmente desolador:

“En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa, no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto y sólo oprimen tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia. Algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han precido por no ser esclavos y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela y sin exageración se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones. Excepto el terremoto, todo resultado de la guerra”.

Si esto sucedía en Venezuela para 1815, cuando apenas la guerra de la Independencia, se iniciaba podrá imaginarse cuál era la situación en los años 1830. Entonces lo más granado y selecto de sus hombres ha sucumbido heroicamente en su lucha por la libertad, en medio del fragor de la interminable guerra. Las ciudades y los campos se encuentran desiertos. No sólo escasean los hombres para poner en marcha la inmensa maquinaria de la naciente república, sino que ni siquiera los hay para

cultivar la tierra, para fomentar la agricultura, primer paso a dar en todo proceso social y civilizador.

Páez se da perfecta cuenta que lo que requiere la República con urgencia es repoblar sus ciudades y caseríos y que una gran parte de esos hombres que a toda costa hay que buscar, vaya, al campo para que inicien a la brevedad posible, el resurgimiento de la agricultura, abandonada por más de cinco lustros: “Primero vivir, después filosofar”.

No es de extrañar, pues, que entre sus primeros decretos, figuren los destinados a la inmigración. El 11 de junio de 1831, emite su primer documento sobre tan importante materia. Esta vez y por disposición de ese mismo decreto, sólo se permitía la entrada al País de los “Naturales de las islas canarias”. Las razones por las que sólo se aceptaban inmigrantes de aquellas Islas, tan vinculadas al quehacer histórico de Venezuela, las explicaba el mismo decreto en el párrafo 4º de su artículo 1º.

“Que los naturales de las Islas Canarias pueden trasladarse a este País con facilidad y grandes ventajas porque su religión, idioma y costumbres son las mismas y porque su economía y laboriosidad son medios ciertos y honestos de prosperar, experimentados ya en nuestros fértiles campos”.

Durante 10 años, los más difíciles de la incipiente República, sólo se permitirá que entren canarios, “Isleños” como les llamarán cariñosamente. Vinieron en oleadas. Se radicaron principalmente en los campos, en los fértiles valles donde con la ayuda de los gobiernos y con sus propios esfuerzos, hicieron germinar los campos que habían hallado desolados. Las viejas haciendas abandonadas volvieron a su antiguo orden y a producir todo género de frutos. Se oyó otra vez el suave rumor de las molindas en los trapiches y de nuevo se impregnó el aire con el aroma inconfundible de la caña. La agricultura, al igual que la República crecían poco a poco.

Al Gobierno de Páez seguirá el gobierno de un civil: José María Vargas. Los militares curtidos que venían de las luchas de la Independencia, no vieron con buenos ojos la instalación de un civil en la silla presidencial, puesto que consideraban suyo. Comenzaron las intrigas las presiones con el insigne ciudadano hasta hacerle renunciar. Ante la situación creada, Páez asume por segunda vez el alto puesto de Presidente de la República. Es en este segundo periodo en el que el “Esclarecido Ciudadano” va a producir

otro importantísimo decreto sobre inmigración. En efecto, el 6 de mayo de 1840 sale a la luz pública el singular documento. Estimulado por la ola inmigratoria que fomentaba los Estado Unidos y los grandes frutos que aquellas corrientes de europeos daban a la cada vez más próspera Nación del Norte, el Presidente José Antonio Páez amplió esta vez el marco geográfico de los que podían venir a Venezuela en condición de inmigrantes. No eran ya solamente los canarios los que podían disfrutar de este privilegio. En el artículo 1º de aquel Decreto se leía:

“Se autoriza al poder ejecutivo para que promueva, estimule y proteja las empresas de inmigración de EUROPEOS Y CANARIOS para el fomento de la agricultura, valiéndose de todos los recursos que estén al alcance de su autoridad...”

Consta esta Ley de veinte y un artículos, todos ellos referidos al fomento de la inmigración. Este decreto es de importancia extraordinaria en lo que respecta a inmigración. Todos los inmigrantes europeos que llegaron a Venezuela después de 1840, lo hicieron en virtud de este decreto. Puede afirmarse por ello que en ese documento trascendental está el germen primigenio de lo que más tarde sería la Colonia Tovar, pues abiertas las puertas a la inmigración europea, el gran geógrafo Agustín Codazzi, concibe, desde París, donde se haya ocupado en la publicación de su célebre Geografía de Venezuela, fundar en su patria adoptiva una colonia de europeos, venidos de Alemania. En este particular Codazzi ha de moverse con suma rapidez. El 11 de noviembre, encontrándose de regreso en Caracas, escribe a José Angel Quintero, secretario de Estado en los Despachos de Interior y Justicia del Presidente Páez.

“Señor: Desde París recibí un oficio V.S. relativo a la información sobre los puntos aparentes al establecimiento de colonias europeas y que me pedía el Gobierno indicase. Entonces contesté que me era imposible dar una noticia exacta sobre el particular, pero que a mi regreso podía hacerlo examinando los planos corográficos que tiene el gobierno... Desde que recibí en Europa el oficio V.S. arriba enunciado, me determiné a fundar una colonia que sirviese de modelo a las demás que se estableciesen... guiado por el deseo de abrir un canal de inmigración que poblase y enriqueciese mi patria adoptiva. Me parecieron entonces y me parece ahora que será hacer un gran servicio al país, si se llega a abrir por lo menos una senda por donde correrá hacia Venezuela la población que deba hacerla prosperar. Largas y frecuentes conferencias

tuve en Europa con el sabio Boussingault y con el célebre barón de Humboldt, y a sus experimentos y consejos debo la mayor parte de las ideas que expondré más adelante, pero antes de todo diré a V.S. que determiné entonces dirigir mis miradas hacia Alemania”.

En esta cita de Codazzi puede verse ya la intención del geógrafo en la empresa que le anima. De aquí en adelante Codazzi dedicará toda su actividad, todos sus conocimientos y todos sus esfuerzos a hacer realidad su proyecto y es tanto el interés que pone en ello que ya para 1843 la Colonia Tovar era una realidad.

En efecto, el 4 de marzo de 1843, tras una penosa travesía el buque “La Clemencia” fondea en la rada de la Guaira. Trae a bordo más de cuatrocientos inmigrantes alemanes. Codazzi viene con ellos.. 44 días habían navegado desde que salieron del puerto francés de Le Havre. Mucho padecieron durante el azaroso viaje. La viruela se declaró en la tripulación a sólo cuatro días de haber zarpado. Con horror vieron aquellos inmigrantes cómo morían hombres, mujeres y niños y es de suponer el terror que se apoderó de ellos al ver como lanzaban al solitario mar a los que habían sido sus amigos y que iban quedando en el camino. Codazzi luchaba sin cesar contra el infortunio y con el médico de abordó, Louis Plassard, “Doctor en medicina de las Facultades de París y de Montpplier”, dispusieron todo lo que la ciencia médica de aquellos tiempos recomendaba en casos tan desesperados. El mismo Codazzi en el Informe al Presidente Carlos Soublette que redactaría poco después dirá:

“A los tres días de navegación, habíamos salido del Canal de la Mancha y un tiempo borrascoso nos sobrevino que hizo enfermar casi toda la gente del mal de mar. En ese día se declararon en dos individuos de 28 y 30 años la enfermedad de la viruela. Inmediatamente por el médico que acompañaba la expedición, se tomaron medidas para separarlos de los demás, pero a los pocos días se declararon otros casos y fue necesario establecer una especie de hospital”.

A pesar de tantas calamidades, las medidas tomadas surtieron su efecto. Relata Codazzi;

“A poco cesó la enfermedad y los convalecientes, cada día, adquiriendo más fuerzas, recobraban su primitiva salud: No por eso tuvimos que llorar la pérdida de niños de pecho, a uno de tres años y seis grandes y

personas según puede ver de la relación del médico que tengo el honor de acompañar”.

La llegada del buque a tierra venezolana causó verdadera zozobra entre la población y las propias autoridades sanitarias. De inmediato el médico de Sanidad de la Guaira, Dr. Diego Antonio Sierra, realizó “in situ” la inspección correspondiente y declaró:

“Con vista a la patente sanitaria de la corbeta “Clemencia” y en cuanto a la salud de los pasajeros, los he visto buenos, menos algunos convalecientes”.

No obstante el informe de la primera autoridad médica del Puerto, las autoridades sanitarias superiores decidieron declarar en cuarentena al buque, a los pasajeros y a la tripulación. Codazzi, aterrorizado por la estricta medida y conocedor de lo que sucedería de llevarse a cabo, acude a su amigo el Presidente Soublette, haciéndole ver la gravedad de que se lleve a efecto la increíble medida. Desde el buque escribe:

“La Comisión sanitaria nos ha condenado a una cuarentena y es sobre eso que llamé la atención del Gobierno para que tome en consideración nuestro estado sanitario y la situación en que se van a encontrar los individuos de la Nueva Colonia en un clima tan cálido como el de la Guaira. Es de suma necesidad que estas personas pasen lo más pronto posible a un clima análogo al de su país y dejarlos a bordo tanto tiempo, sería casi decretar su muerte”.

Codazzi propone a Soublette que le permita desembarcar en Puerto Maya, lugar despoblado y aislado. De esta manera todos podrán recuperarse y refrescarse después de tantas peripecias en tan larga travesía. Busca Codazzi a como dé lugar que Soublette levante la cuarentena. Para ello hará uso de todas sus dotes persuasivas y así le dice:

“Considérese las fatigas del viaje, la malaria del mar, la diferencia de climas y alimentos, la aglomeración de muchos, las dificultades a bordo por el aseo y aquel cuidado delicado que sólo en tierra se puede dar... Sea permitido al buque pasar al pequeño Puerto Maya en donde sólo vive un negro y un viejo pescador. En aquel lugar desierto y sin comunicación terrestre puedo desembarcar los colonos, ampararlos bajo tiendas que llevo, sobre un a pequeña playa, a la sombra de los cocales.

Allí se pueden extender pueden pasear, bañarse, tienen buena agua, se ven ya en tierra y cerca del lugar que les servirá de nueva patria”.

Ante tal solicitud, la respuesta del Presidente Carlos Soublette, llegó sin dilación. Al día siguiente 6 de mayo de aquel año 1843, la Secretaría del Interior y Justicia resolvió:

“Dígase al Gobernador de esta Provincia

El Señor Coronel Codazzi, empresario de la Colonia Tovar, ha llegado a la Guaira en la fragata “Clemencia”, conduciendo 400 personas para la Colonia Tovar y según lo representado al Gobierno se le ha puesto en cuarentena por algunos casos de peste que ha tenido en el viaje. El empresario Coronel ha manifestado que si se le obliga a permanecer a bordo a tanta gente en un clima tan ardiente, enteramente opuesto al que dejaron los inmigrantes, y después de tanta fatigas de una larga travesía, es condenarlos a una muerte segura, cuando puede evitarse esto y al mismo tiempo llenar el objeto de la cuarentena, permitiéndole desembarcar los inmigrados en el desierto Puerto de Maya...

Considera el Gobierno fundadas y justas las observaciones del Coronel Codazzi y confiando en su esclarecido celo, permite desembarcar los inmigrados en el expresado Puerto de Maya...”.

No obstante la tajante resolución ejecutiva, las autoridades sanitarias se opusieron a la resolución presidencial por lo que decidieron que el buque permaneciera en la Guaira para someterlo a nuevas inspecciones. Mientras las autoridades sanitarias discuten largamente y al parecer sin mucha prisa, qué hacer, fuera, en el buque, una población venida del frío y fatigada por más de cuarenta días de navegación y de infortunios, se asa bajo el tórrido sol guaireño. Codazzi desespera viendo cómo es burlada la propia disposición presidencial. Al fin, ocho días después de haber arribado a aguas guaireñas, se les permite levantar anclas para dirigirse al Puerto de Maya. Pero nuevas dificultades van a surgir.. José Valverde, práctico a bordo de la corbeta declara que:

“Después de visto y examinado el tamaño del buque y de encontrarme con él frente al fondeadero, veo la imposibilidad de fondear, sin exponer a una pérdida cierta el buque, por la estrechez del Puerto que le impediría maniobrar y por el cantil mar profundo que tiene cerca de tierra que irremisiblemente expondría al buque a vararse... El

fondeadero de Maya sólo puede servir para balandras o goletitas, pero jamás para buques de 600 toneladas como éste...”

Ante tan contundente evidencia expresada por escrito, aunque dictada por no saber escribir, el práctico de la Guaira recomendó Puerto Colombia, ensenada más apta en las cercanías de Choróni.. Pero ni siquiera entonces terminan las dificultades. Los hacendados circunvecinos se oponen fuertemente al desembarco. Temen, como es natural, un contagio colectivo... No hay que olvidar la importancia económica de la zona en aquellos tiempos. Grandes haciendas de cacao se explotaban allí y la riqueza que de ellas se obtenía había convertido al pueblo de Choróni en lugar próspero a muchos señores de Caracas y de las ciudades centrales, en “grandes cacaos”. Ahora cuando veían amenazados sus intereses por la supuesta peste que le traía aquel buque que anclaba frente a ellos, no era de extrañar que usaran todos los medios a su alcance para impedir el desembarco. La llegada del buque a aguas de Choróni y su supuesta mortífera plaga, había cundido por caseríos, pueblos y ciudades. El 17 de marzo, José María Francia, concejal de la ciudad de Maracay, se dirigió por carta al Presidente Soubllette. Le decía:

“Mi querido y respetado General: Nuestro Concejo Municipal maracayero está alborotado en la recalada del buque Codazzi a Choróni, sabiendo que el Gobierno le fijó el Puerto de Maya para pasar su cuarentena. Les parecen que ya van a desembarcar y se figuran los desastres de las viruelas, como si estuvieran experimentándolos. Han querido dirigirse al Gobierno, al Gobernador, dar órdenes a Choróni para que la inmigración ni respire y aumentar con todo esto el cuidado que se asoma en el pueblo. Debiendo pasar por aquí Codazzi con su gente, lejos de auxiliarlo y concurrir con recursos en su ayuda, le hieren y no querrán ni verlo pasar”.

Tal era el ambiente de terror y hostilidad que cundía en toda la región. Codazzi no se deja abatir ante tanta calamidad. Opone al infortunio, su entereza, su intrepidez y su constancia. El 6 de Abril escribe a Soubllette:

“Para quitar el miedo sobre nuestro estado de salud, hice venir al pie del cerro de Choróni a Araceli (su esposa) con mi hijo mayor y una niñita de dos meses que entregué inmediatamente al cuidado de una criada alemana que trabaja para mi casa y todos dormimos en el campamento, al pie de la cuesta”.

Venciendo éstas y otras muchas dificultades que el amable lector conocerá al leer los documentos que consignamos, Codazzi llega con los inmigrantes a la ciudad de Maracay el 29 de Mayo. Allí presenta sus colonos al General José Antonio Páez, quien los recibe complacido, los obsequia y los invita a descansar en su hacienda de la Trinidad. Codazzi no cabe de gozo. El 6 de abril en marcha, en la Victoria, escribe de nuevo a Soubllette:

“No tengo otro recurso que escribirle para manifestarle mi agradecimiento por el gran interés que mi General ha tomado para salvar 80 familias a cuya destrucción parecía que todo conspiraba. A pesar de la larga navegación, de la peregrina cuarentena a bordo, del agua podrida que hemos bebido, de diez días de vivaque en las playas de Choroni, de tres días de trabajos para transportar los efectos y arreglar la marcha, y otros tantos de camino por el cerro de Choroni para llegar a Maracay, he podido presentar al Esclarecido Ciudadano todos los colonos en un estado tal que mejor no se podía desear”.

El 5 de Abril se encuentran en la Victoria. Es el mismo Codazzi, el que en su histórica correspondencia de estos días con Soubllette, nos va indicando exactamente la cronología de la marcha. En la citada carta de 6 de abril desde la Victoria Codazzi le dice a su protector:

“Ayer llegamos sin novedad, pero hoy no podemos seguir por falta de burros, pero espero mañana ponerme en camino y en dos días estaré en la Colonia”.

Así fue rigurosamente. El 8 de abril de 1843, Codazzi con ochenta familias, formadas de cerca de 400 personas, hizo su entrada a la Colonia Tovar. Habían transcurrido 79 días, casi tres meses, desde que habían abordado el “Clemencia” en el puerto francés de Le Havre. Esta empresa de inmigración, a pesar de todas sus dificultades, fue todo un proyecto, donde el estudio, la planificación y la previsión jugaron papel preponderante. Tanto en su fundación como en su desarrollo tienen que ver grandes, figuras nacionales y extranjeras; Codazzi, Humboldt, Bossingault, Páez, Soubllette, Martín Tovar, y entre los alemanes venidos el botánico Carl Moritz y Alex Benitz, entre otros. Fue precisamente en homenaje a dos de estos hombres, Martín Tovar y Manuel Felipe de Tovar, que se puso el nombre de “Tovar” a la Colonia. En el “Prospecto de la Empresa de la Colonia Tovar” que presenta Codazzi al Gobierno se lee:

“Este nombre se le ha dado para perpetuar la memoria de dos hombres que se han constituido en protectores de la empresa, con un raro desinterés y sólo porque han creído que si se lleva a efecto el proyecto, su Patria recibirá ventajas y bienes incalculables: el antiguo y puro patriota ciudadano Martín Tovar, sirvió de fiador al empresario que no posee otros bienes de fortuna que un ardiente deseo de ser útil a su patria adoptiva. No menos generoso fu el ciudadano Manuel Felipe de Tovar, joven patriota que marcha a paso firme por la senda de su tío, donando a la empresa todo aquel hermoso valle, que contiene más de dos leguas cuadradas. Allí quedará asentada la primera Colonia auxiliada por la salubridad del clima y la feracidad de las tierras, prosperará a grandes pasos y dará a Venezuela el hermoso espectáculo de ver en poco tiempo cambiada la faz de una naturaleza salvaje”.

No terminaron los problemas con la llegada de los inmigrantes a los terrenos de la Colonia . “Todo inicio es difícil”, reza el viejo adagio, y para la Colonia Tovar lo fue en grado sumo. Los frecuentes cambios de gobiernos, la inestabilidad de las instituciones, animadversión de los hombres que alternativamente se sucedían en las más altas esferas del poder, la dramática ausencia de continuidad en las políticas de los gobernantes de turno, hizo todo ello que aquel magnífico experimento tropezara con dificultades sin cuento. Sin embargo la tenacidad de sus fundadores, superó las más irracionales embestidas. Emergió airoso de entre las vorágines desatadas entre las décadas de 1840 a 1850. En 1847 concretamente con la llegada al poder de José Tadeo Monagas, la Colonia vive uno de sus momentos más difíciles. Se obliga a los descendientes de la familia Tovar, como fiadores que habían sido de la empresa, a pagar más de 60.000,00 pesos. En 1848 se masacra el Congreso. Páez intenta de nuevo la primera Magistratura. Codazzi que es Gobernador de Barinas se pliega a Páez por lo que es perseguido y amenazado de muerte. Páez será hecho preso y Codazzi huirá y se refugiará en Colombia donde morirá años después. La Colonia malvista y malquista por los gobernantes de turno, se plegará sobre si misma mientras resiste el huracán y gobernada por uno de sus hijos más ilustres, Alex Benitz, sabrá prudentemente resistir los ataques que contra ella se lanzan injustamente. Todo el desarrollo de estos acontecimientos podrá conocerlos el lector, cuando se adentre en la lectura de los documentos que aquí hemos recopilado. Ellos por estar escritos por los testigos de aquellos acontecimientos, recogen los más verídicos testimonios relacionados con el devenir de la Colonia Tovar. La intención original del autor de estas letras, fue hacer una Historia exhaustiva de la

Colonia Tovar que abarcara desde 1840 hasta 1942, año en que se crea el Distrito Tovar y fenece la Junta de Dirección y Fomento. Esto en razón de que Manuel Felipe de Tovar el año 1851, en su Escritura de donación general de los terrenos” había establecido en la cláusula 4º del referido documento que:

“Pasado veinte y cinco años, si “Tovar” tuviese entonces más de 3.000 habitantes y su poblado principal fuese erigido en Cantón, constituyéndose en el lugar mismo un Concejo Municipal con arreglo de las leyes, en este sólo caso, la Junta de Dirección y Fomento, cesará en sus funciones y será reemplazada por el Concejo Municipal mencionado, residente en Tovar”.

El año 1942 se produjo lo contemplado en la Cláusula. La Colonia Tovar inicia desde entonces una nueva era al ser administrada en sus asuntos por un Concejo Municipal. La Junta que por un siglo, aunque que con altibajos, la había gobernado, dejaba de tener vigencia, según lo establecido. Para escribir mi original proyecto tuve que investigar profundamente todo lo relativo a la fundación de la Colonia y su posterior desarrollo. Observé cómo los libros escritos hasta el presente no tomaron en cuenta documentos tan importantes como los del Archivo de Don Manuel Felipe de Tovar y otros. A través de las cartas que se cruzan entre Tovar y los Colonos durante más de veinte años, es posible seguir el devenir de la Colonia durante más de veinte años, es posible seguir el devenir de la Colonia en su callado pero seguro ascenso. Hemos respetado la ortografía original de muchas de las cartas de los colonos, pues esa forma expresiva son también una importante prueba filológica de la evolución del alemán que trajeron los primeros inmigrantes. El sólo Archivo de Manuel Felipe de Tovar consta de 20 carpetas con más de 464 documentos, casi todos inéditos y muchos ya ilegibles por la acción destructora del tiempo. Abarcan parte de la Historia de Venezuela de 1831 a 1868. Todos estos documentos fueron consultados y los referidos a la Colonia Tovar, extractados.

Existe también una riquísima fuente de información en el archivo General de la Nación. Hemos consultado todos los índices que abarcan los años de 1840 a 1860. No hemos extractado de aquí sino aquellos documentos que hemos considerado de mayor importancia para la historia de la Colonia Tovar. Sin embargo señalamos el tomo y el folio de donde hemos encontrado la documentación por si el futuro investigador desea ampliar sus conocimientos.

También investigamos todo el vastísimo archivo del General Carlos Soublette que va desde los años 1840 a 1860; igualmente extractamos los documentos referidos al tema.

Sería prolijo señalar todas las fuentes de investigación. El lector podrá observar que al pie de cada documento hemos puesto la información exacta de lugar y del tomo de donde hemos obtenido la documentación. Esto lo hacemos en virtud de la cantidad y variedad de origen de los documentos que consignamos.

Concluida por ahora la investigación sobre la Colonia Tovar, hemos colocado todos los documentos por rigurosa sucesión cronológica y en base a los mismos documentos hemos preparado una “Cronología de la Colonia Tovar” que facilitará al lector y al investigador una información rápida y precisa sobre el tema.

Pienso ahora, una vez ordenada cronológicamente toda la rica documentación encontrada, que no es preciso escribir la Historia de la Colonia Tovar. A través de los documentos aquí recopilados, la Historia de tan bello lugar, se nos muestra prístina, exacta y fresca, no escrita por el acucioso de hoy, ni mucho menos por mi que, para parodiar a Platón, no soy más que un simple amante de esta incomparable “Maestra de la Vida”.

La Historia de la Colonia Tovar que aquí se nos muestra, está escrita por sus propios protagonistas y ese es su máximo valor. Quien lea todos los documentos de principio a fin, podrá observar la unidad histórica que interrelaciona a todos ellos. A través de su contenido veremos nacer la Colonia Tovar, qué hombres intervinieron en todos sus procesos, cuál era el momento histórico que vivía Venezuela en aquellos años y qué aporte dio a la Nación aquel ensayo ideado por Codazzi.

Por otra parte, los estudiosos e investigadores de Colonia Tovar, encontrarán en este libro una documentación compendiada, codificada, no dispersa, que habrá de ahorrarles tiempo y trabajo y les ayudará a seguir adelante en este tema de la Historia de Venezuela que, en modo alguno, consideramos agotado.

2 Documentos sobre la Colonia Tovar

Ley de 12 de mayo de 1840 reformando la de 19 de mayo de 1837 n° 305 sobre inmigración de extranjeros. (Reformada por el n° 572)

El Senado y C^a de R. de la R^a. de Venezuela reunidos en Congreso, decretan.

Autorización al Poder Ejecutivo

Art. 1º Autoriza al Poder Ejecutivo para que promueva, estimule y proteja las empresas de inmigración de europeos y canarios para el fomento de la agricultura de Venezuela, valiéndose de todos los recursos que estén al alcance de su autoridad, y disponiendo al efecto de los medios siguientes:

1º De las cantidades que se asignen con este objeto, y mientras no pueda hacerse esta asignación, el Poder Ejecutivo tomará para los gastos que ocurran lo que crea necesaria de la suma fijada para los imprevistos.

2º De las tierras baldías que sean á propósito para los inmigrados por su situación, salubridad y feracidad en todas las provincias del Estado.

3º De las tierras que con el mismo fin compre o arriende a los particulares, cuando en algún punto en que convenga establecer inmigrantes no haya tierras baldías de las condiciones dichas.

Art. 2º Para que el Poder Ejecutivo tenga a la mayor brevedad posible una noticia exacta y circunstanciada de las tierras baldías y de particulares que por su situación y otras circunstancias puedan destinarse a la inmigración, los gobernadores de las provincias harán las indagaciones convenientes y remitirán sus informes en el término que el mismo Poder Ejecutivo les designe, explicando todo lo que conduzca a dar a conocer la situación extensión, temperatura, feracidad y valor de las tierras y las aguas que las rieguen, distinguiendo las que sean propias para la cría de ganados de las de cultivo, y la especie de ganado o de cultivo a que preferentemente se puedan destinar, según la experiencia y opinión más seguida en el lugar, y expresando el nombre y vecindario de los dueños de aquellas que por falta de baldías a propósito crean que pueda llegar el caso de solicitarse en venta o arrendamiento.

1º Cuando el Poder Ejecutivo lo estime conveniente podrá emplear cualquiera otro conducto para obtener las noticias de que trata este artículo.

2º El Poder Ejecutivo dará instrucciones sobre lo que deba indagarse para que los informes abracen todo lo demás que le procure un conocimiento extenso y exacto de las tierras, igualmente que a los inmigrantes y empresarios de inmigración; y dispondrá lo que haya de practicarse para promover la prueba y declaratoria judicial de ser baldío el terreno adecuado para inmigrados.

Art. 3º Para proporcionar la asistencia necesaria a los inmigrados que no le tengan, y para darles a su llegada todos los avisos e instrucciones que puedan necesitar para conducirse en el país en sus negocios y contratos, el Poder Ejecutivo nombrará un comisionado en cada Puerto Principal y le dará instrucciones para el desempeño de su comisión, autorizándole para disponer de las sumas que necesite para cumplirlas. Este comisionado llevará cuenta y razón de los gastos que haga, y recibirá una remuneración proporcionada a su trabajo, que calculará el Poder Ejecutivo. También nombrará este comisionado en cualquiera otro lugar en que lo juzgue conveniente.

Art. 4º Luego que los inmigrados lleguen al país, el comisionado del Poder Ejecutivo los presentará al gobernador de la respectiva provincia, o al jefe político si aquel no residiere en el cantón, para que tome razón del nombre, sexo, edad, naturaleza, profesión e industria y señales más notables de cada uno, y el nombre del empresario que los haya introducido, tomando copia que remitirá inmediatamente el Gobierno.

Art. 5º Se creará una sección de inmigración en la Secretaría del Interior dotada de los fondos de este ramo, y el jefe que la desempeñe gozará del sueldo de mil quinientos pesos al año, y será una de sus obligaciones formar cada tres meses un cuadro de los trabajos de que está encargado, a fin de que el Poder Ejecutivo le haga publicar para conocimiento de la Nación, cuidando de hacer notar en el las omisiones y faltas de sus agentes en el cumplimiento de las disposiciones que se dieran en este importante negocio.

Art. 6º El Poder Ejecutivo cuidará de que no se introduzcan inmigrados viciosos, perjudiciales al país, expedirá los reglamentos que estime convenientes para el cumplimiento de la Ley, y añadirá todas las disposiciones necesarias para llenar cualquier vacío que note en ella, dando cuenta al Congreso.

Auxilio a los empresarios de inmigración y deberes de éstos

Art. 7º Los empresarios de inmigración podrán obtener del Poder Ejecutivo un auxilio de dinero, y una porción de las tierras destinadas a este objeto, siempre que se obliguen con confianza abonada a traer los inmigrados dentro de un término que no ha de pasar de diez y

ocho meses. Se obligará al empresario que no cumpla, o a su fiador, a devolver el dinero y tierras que hubiera recibido, con más, la pensión correspondiente a las tierras, y una multa igual al tres por ciento mensual por el tiempo durante el cual retenga el dinero en su poder.

Único. El mismo auxilio podrá concederse a cualquiera que tome el carácter de empresario después de encontrarse en el país los inmigrados que hayan venido sin tal auxilio.

Art. 8º Cualquiera cantidad que el Gobierno dé las empresarios será reintegrada por estos en el término de seis años, que empezará a contarse desde la llegada de los inmigrados, sin interés alguno, y con este objeto otorgarán los empresarios al recibir la suma, los pagarés correspondientes firmados por ellos y sus fiadores, que deberán ser principales pagadores.

Art. 9º El Poder Ejecutivo pondrá en posesión a los empresarios de inmigración de las tierras que les conceda con arreglo al artículo 7º, siempre que se comprometan a cultivarlas con los inmigrados en el preciso término de cuatro años contados desde el día en que se les dé posesión: si cumplido este término probare el empresario a juicio del Poder Ejecutivo estar cultivada por lo menos la tercera parte de los terrenos asignados con plantaciones de frutos mayores o menores, y haber para ello empleado principalmente los inmigrados de que habla esta ley, el mismo Poder Ejecutivo dará al empresario la propiedad de los terrenos indicados. Si en el término expresado no se hubiere cultivado la tercera parte de los terrenos, los empresarios tendrán derecho solamente a la propiedad de lo que hayan cultivado, y el resto volverá a la masa de los terrenos baldíos de la República.

Art. 10º Las tierras de particulares que en algún caso arriende el Gobierno para los inmigrados, se darán a los empresarios bajo los mismos pactos y obligaciones en que el Gobierno haya convenido con los dueños de aquellas.

Art. 11º Los empresarios que soliciten auxilio del Gobierno dispondrán todo lo necesario para que los inmigrados encuentren en el puerto de su llegada alojamiento y asistencia y que la tengan hasta su colocación en el lugar en el que deban establecer, bajo la pena de pagar para el fondo de inmigración el duplo de lo que cuesten estos auxilios, suministrados por la comisión respectiva del Gobierno.

Privilegios de los inmigrados

Art. 12º Los empresarios que pretendan conservar a los inmigrados bajo su inmediata dirección o la de alguna persona de su confianza, formando poblaciones, lo declararán precisamente a la introducción de éstos en el país ante la autoridad que determine el Poder Ejecutivo,

y presentarán el contrato que hayan celebrado con dichos inmigrados, y en que han de constar todas las obligaciones y derechos recíprocos que constituyan el poder que ejercerán sobre dichos inmigrados con su inmediato jefe.

Art. 13º El poder de los jefes de estas poblaciones no excederá del que las leyes de la República conceden al padre de familia, respecto de sus domésticos, ni se extenderá a traspasar a otro los derechos del jefe como tal, sin el consentimiento del inmigrado que deberá prestarse al acto del traspaso.

Art. 14º Los jefes de los inmigrados ejercerán las funciones de comisario de policía en el lugar que se reúnan éstos, siempre que compongan de cuatro a diez familias y las juez de paz si el número de familias fuere mayor. Por el ejercicio de estas funciones que deberán desempeñar conforme a las leyes de la República, quedan sujetos a la responsabilidad que estas imponen.

Art. 15º Cuando los empresarios no pretendan conservar a los inmigrados bajo su inmediata dirección o persona de su confianza; y en los casos en que reunidos en un punto no tengan un jefe que los dirija, elegirán anualmente uno por sí mismo y por mayoría de votos, presididos en aquel acto por el jefe político del caudon o por la persona que dicho jefe comisione, y el elegido ejercerá las funciones de comisario o juez de paz, según lo dispuesto en el artículo 14.

Art. 16º Las poblaciones de inmigrados así regidas por sus propios jefes quedan exentas por el término de quince años de toda carga, del servicio militar y de cualquier otro público, y de toda capacitación nacional o municipal, excepto las cargas o capacitaciones que ellas mismas establezcan o admitan por su propia utilidad y conveniencia. Pasados los quince años estas poblaciones se arreglarán enteramente al régimen del resto de la República.

Art. 17º Los inmigrados obtendrán desde su llegada carta de naturaleza, sin necesidad de los requisitos que para la naturalización ha establecido la ley de la materia: podrán celebrar sus matrimonios entre sí conforme a las leyes y costumbres del país de que procedan, mientras se arregla esta materia por una ley de la República; y también podrán cumplir con los deberes del culto que profesen privada o públicamente según lo creyeren conveniente.

Art. 18º Los inmigrados que se sitúen fuera de dichas poblaciones, estarán exentos de toda carga del servicio militar y de cualquier otro público por el término de quince años, podrán también obtener tierras baldías conforme a lo determinado para su concesión a los empresarios.

Art. 19º Las poblaciones de inmigrados y los inmigrados particulares que no cuentan con el auxilio de un empresario, serán protegidos por el Gobierno, siempre que lo necesiten para su conservación en el país, procurándose que se reintegren en plazos proporcionados los gastos que se hagan bajo las condiciones y con las precauciones convenientes al efecto.

Art. 20º Cuando los inmigrados por haber comprometido sus servicios personales desde su llegada al país, no hayan tomado tierras baldías, se les darán dichas tierras concluido el término de su compromiso, según su contrato, y entretanto se les protegerá por las autoridades respectivas para que las personas a quienes sirvan cumplan religiosamente las obligaciones que les impongan dichos contratos.

Unico. Esta protección impone a los inmigrados el deber de cumplir también religiosamente las obligaciones que hayan contraído, y las autoridades respectivas los compelarán a ello, procediendo en estos casos, así como en los demás de este artículo, en juicio verbal.

Art. 21º Se deroga la ley 19 de Mayo de 1837, sobre la materia.

Dada en Caracas a 6 de Mayo de 1840, 11º y 30º El P. de S. Francisco Aranda, El P. de la Ca de R. Juan Nepomuceno Chávez. El del S. José Angel Freire El de la Ca de R. Rafael Acevedo Sala de Despacho, Caracas a 12 de Mayo de 1840 11º y 30º Ejecútese. José A Páez Refrendado. El de Eº en los DD. del I y Jº Angel Quintero

De la inmigración en Venezuela

Ley de 12 de mayo de 1840. Decreto ejecutivo del 27 de agosto.

Efectos de estas disposiciones. Empresa de Codazzi

Recobrada en gran manera la República en 1840, de los atrasos causados por la facción a mano armada que en 1835 intentó derrocar nuestra Constitución; echadas las bases del crédito público; muy mejorada la legislación fiscal; aumentadas, en consecuencia, de repente y de una manera sorprendente de rentas nacionales; extendidas las empresas agrícolas con el estímulo de tres años de paz se miraba, desde luego, como afianzada para siempre; los cuerpos colegisladores juzgaron, y con acierto, que una buena ley de inmigración era la primera y principal medida de fomento que necesitaba el país; y expidieron la que hoy rige, su fecha: 12 de mayo de 1840.

Ella autorizó al Poder Ejecutivo para promover, estimular y proteger las empresas de inmigración de europeos y canarios destinadas al fomento de la agricultura, valiéndose de cuantos recursos estuviesen al alcance de su autoridad, disponiendo de las cantidades que el Congreso asignase anualmente para este objeto, y no ya solamente de terrenos pertenecientes al fisco, sino de cualquiera otro apto y ventajosamente situado, aunque fuese de propiedad privada, siempre que el dueño quisiese venderlo o arrendarlo.

La ley ofrece a los empresarios de inmigración, en clase de auxilio, un empréstito de dinero sin interés, pagadero en seis años y una extensión de tierras baldías en plena propiedad, bajo las condiciones, aseguradas con fianza solidaria, de traer los emigrados, dentro de un término que no exceda de dieciocho meses contados desde el recibo de la suma; de cultivar cuando menos la tercera parte de los terrenos dentro de los cuatro años siguientes al día en que se les dé posesión; debiendo volver a la masa de baldíos toda la parte no cultivada, si la que se haya cultivado en los cuatro años no alcanzare a dicha tercera parte; y, finalmente, de pagar religiosamente el empréstito al vencimiento del plazo.

En seguida se establecen los privilegios y exenciones de los inmigrados en general, y en particular los de las poblaciones o colonias que se funden, determinando también la autoridad que han de ejercer sobre los colonos sus jefes, o sea los empresarios fundadores de las nuevas poblaciones. Los inmigrados en general (artículo 17) obtienen desde su llegada derecho a la ciudadanía sin necesidad de los requisitos que exige la ley para la naturalización de los demás extranjeros; pueden

contraer matrimonio entre sí conforme a las leyes de su país; y en cuanto a la culto pueden cumplir libremente con sus deberes religiosos en público, o en privado. Y adviértase de paso que desde muchos años atrás está expresamente establecida por otra ley la tolerancia de cultos en Venezuela. Están exentos (artículo 18) de toda carga del servicio militar y cualquiera otro público por el término de quince años y pueden obtener en particular cierta extensión de tierras cuando no sean dependientes de algunas empresa de colonización, que siéndolo, la obtienen directamente del empresario.

Las colonias, o sea las poblaciones de inmigrados, según las llama de la ley, además de aquella excepción por quince años concedida a los inmigrados en general, gozan por el mismo tiempo la de estar libres de toda capacitación nacional o municipal (artículo 16) excepto las cargas que ellas mismas se impongan en beneficio común.

La autoridad del jefe de la colonia es doméstica y pública (artículo 13 y 14). La primera es igual a la que las leyes reconocen en el padre de familia sobre sus domésticos; la segunda a la del comisario de policía si el núcleo de la fundación constare de cuatro hasta diez familias; y la del juez de paz si el núcleo fuere más numeroso.

Del contexto de esta ley se deduce que el ánimo del Congreso fue fiar de la inmigración de interés de una especulación ilustrada, auxiliándola empero con fondos y tierras, y estimulándola con toda la protección posible por medio del Poder Ejecutivo, en cuyas manos puso cuantas facultades juzgó necesarias al intento. Los linajes de empresas previo y tuvo en mira la ley: la de inmigración suelta, si podemos llamarla así, destinada al fomento de l agricultura existente y los predios y cultivados, para cuya asistencia no dan abasto los jornaleros del país; y las de la colonización, destinadas a ensanchar los estrechos límites de la parte cultivada de nuestros feraces terrenos, descuajar selvas y sustituir a ellas nuevas comarcas agrícolas en derredor de nuevas poblaciones a fin de lograr, como los Estados Unidos, las maravillosas transformaciones que allí obra la industria de regiones ayer solitarias y salvajes, en soberbias ciudades y campos abundosos.

El Poder Ejecutivo dictó en ejecución de esta Ley el decreto reglamentario de 27 de agosto del mismo año de 1840. Por el se dividió el territorio en cuatro distritos de inmigración, y se reconocieron como agentes del Gobierno las dos sociedades que habían existentes en Caracas y Valencia para los distritos de Caracas y Carabobo, y se crearon otras sociedades en los demás a fin de que proveyesen a las necesidades de esta especie en las provincias de que se componían.

Empero, este reglamento se contrae, casi exclusivamente, a determinar el modo de la inversión de los fondos en el pago de aquellas empresas que trajesen esa inmigración suelta, como que la necesidad que de ella se hacía sentir era más inmediata, ya por la escasez de brazos que sufre la agricultura, ya también por la de criados o sirvientes domésticos, especialmente en Caracas y otras ciudades de las más pobladas.

La práctica que establece el decreto consiste en que las sociedades de inmigración contraten con diversos empresarios la trasladación de un número determinado de inmigrados, a proporción de los pedidos que se hagan a esas sociedades por los particulares y se satisfaga al contado por el tesoro público el importante de las contratas, o a los mismos empresarios conductores o las sociedades para que ellas paguen a los empresarios. Distribuyéndose después los inmigrados a los particulares suscritores, y éstos se obligan con pagarés a favor de la tesorería general a reintegrar el monto total del pasaje y demás gastos causados por los inmigrados que toman a su servicio, en un plazo que no ha bajado hasta ahora de seis meses.

A beneficio de este sistema han entrado al país en el año de 1840, 827 inmigrados, y en 1841, 3.776, que dan en los años un total de 4.603 personas introducidas después de la ley, todas naturales de las Islas Canarias. Por los datos oficiales que he reunido y tengo a la vista, se ve que este número, unido al de los demás inmigrados que han llegado desde 1832 hasta 1841, inclusive, alcanza a 6.433 inmigrados.

Como sea evidente que un aumento cualquiera en la población industrial de un país trae necesariamente un aumento en sus productos y consumos, no me parece ajeno de este lugar, antes interesante y curioso, determinar ese aumento, investigando cuáles sean los productos y consumos de aquellos 6.433 inmigrados en un año.

El valor total de los productos determinará un aumento positivo en la riqueza pública. Pero no basta en la riqueza se aumente si ella se consume al mismo tiempo de la producción sin reproducirse, y si comparados los consumos con los productos, no queda una diferencia a favor de los últimos para aumentar el capital acumulado o el circulante de la nación.

Supongamos, pues, que los inmigrados consuman unos con otros lo mismo que los venezolanos en vestuario y comestibles. Según Codazzi (Geografía, pag. 343) la población venezolana consume a razón de 32 pesos 42 centavos por persona en comestibles y otros artículos nacionales y extranjeros, y a razón de 6 pesos 34 céntimos en vestuario. Ahora bien, estas dos partidas producen un gasto anual

de 38 pesos 76 centavos por persona, que multiplicados por 6.433, total de inmigrantes, producen un total consumo de 249.343 pesos 8 centavos al año.

Calculado el consumo de los inmigrados, examinemos ahora los valores que puedan producir en un año. Entre los 6.433 que nos sirven de base, tenemos 3.154 hombres de 14 años arriba, 1.559 mujeres también mayores de 14 años, y 1.432 muchachos de ambos sexos, menores de aquella edad.

No hagamos cuenta de trabajo de estos últimos. Avaluando el jornal de los hombres en sólo dos reales diarios (en lugar de 4, 5 o más que suelen ganar) por la diferencia de salarios en distintos puntos de la República y por los que resulten ineptos, enfermos u holgazanes, y calculando sólo 265 días de trabajo en un año, por razón de días feriados, enfermedades de los trabajadores y otras circunstancias desfavorables, el valor total de dichos jornales será de 208.952 pesos 50 centavos, que representa, por lo menos una cantidad igual de valores producidos.

Las mujeres, a razón de un real diario en los mismos días, haciendo igual concesión que respecto de los hombres por las circunstancias arriba expresadas, ganarán, y por consiguiente producirán, 51.641 pesos 87 centavos, con que habrán aumentado la riqueza pública.

Si comparamos esta cantidad con el consumo calculado de 249.343 pesos 8 centavos, encontraremos una diferencia a favor de los productos igual a 11.251 pesos 29 centavos, con que aumentará el capital acumulado y circulante.

Veamos ahora que ventajas produce el Estado por el punto de vista fiscal aquel número de inmigrados en razón de este aumento de consumo.

Puede asegurarse que los 6 pesos 34 centavos que gasta cada inmigrado en su vestido, son artículos importados del extranjero que pagan derechos de importación. Si multiplicamos, pues, 6 pesos 34 centavos por 6.433 inmigrados, tendremos el producto de 40.785 pesos 22 centavos, valor del vestuario de los inmigrados, que requiere necesariamente este aumento de importación.

De la cantidad de 28.953.133 pesos, que según Codazzi (obra citada), cuesta el alimento de la población total de Venezuela, 1.500.000 pesos representan el valor de víveres extranjeros, jabón y velas también importados del extranjero. Según esta base hallaremos que el consumo de estos artículos es de 1 peso 68 centavos por persona en toda la población de la República. Multiplicado este término por 6.433 inmigrados, dará para ellos un consumo de los mismos artículos

igual a 10.807 pesos 44 centavos, que sumados con la cantidad arriba expresada por valor de vestuarios, nos dará 51.592 pesos 66 centavos, valor total del consumo extranjero de los inmigrados.

Las importaciones de la República han ascendido en el último año económico a 7.399.923 pesos 25 centavos, que han producido de derechos 1.873.880 pesos 16 centavos, cantidad esta que aproximadamente es un 25 por ciento de los capitales. Es, pues, un cálculo prudente suponer que el valor del consumo extranjero de los inmigrados han contribuido al erario con 12.898 pesos 14 centavos, 25 por ciento de aquel valor.

Habiendo auxiliado el Gobierno a la inmigración suelta en los años de 1840 y 1841 con 45.000 pesos más o menos, invertidos en el pago de pasajes, la cantidad que hemos encontrado por derechos de importación del consumo extranjero de los inmigrados viene a ser un 28 por ciento de los gastos hechos por el Gobierno, y un 16 por ciento de 79.887 pesos 3 centavos, totalidad de estas y otras erogaciones del mismo ramo en auxilio de expediciones que todavía no ha llegado al país.

Dedujese de estos cálculos que cualesquiera sumas que se inviertan en empresas de inmigración, además de la influencia benéfica que ejercen por el aumento de la población y de riqueza pública, equivalen a poner los fondos de la nación a un alto interés, aunque estos fondos se invirtiesen de una vez para siempre. Mas como todos o la mayor parte de ellos han de volver al tesoro en plazo más o menos distantes, suben de puntos las ventajas que derivan la nación de inversión de estos fondos, ora se les mire como medida de puro fomento ora como medida fiscal. Después de hechos estos cálculos de las ventajas de la inmigración en una escala tan pequeña, queda para el que escribe explicada la asombrosa y creciente prosperidad de los Estados Unidos, debida al aumento extraordinario de su población a beneficio de las emigraciones europeas, y el progresivo y constante aumento de industria y capitales que ellas han traído a un país que ha sido por cierto el único que en América ha brindado alicientes de todo género para emigrar por el espacio de muchos años. El nuestro los ofrece ya, bien que tardará mucho en atraer las inmensas corrientes que no ya por decenas sino por centenas de miles se trasladan anualmente desde Europa a los puertos de la Unión americana.

Hasta aquí los efectos de la ley y decreto del Poder Ejecutivo por lo que hacen el origen y progresos de la inmigración suelta, única que desde ahora ha podido lograrse. Resta dar una idea de los pasos que se han adelantado en punto a colonizaciones. Apenas nace ahora esta parte del sistema. A mi ver el Poder Ejecutivo ha procedido con mucho

acuerdo limitándose, como lo ha hecho, a fomentar en los principios las otras empresas, y en cuanto a estas últimas, a dar publicidad a la ley por todos los medios que han estado a su alcance con los países europeos, a fin de excitar y atraer a los empresarios capaces de hacer frente a este linaje de fundaciones por su idoneidad y relaciones, y de prestar las mejores garantías de buen éxito en un negocio nuevo y de tanta trascendencia.

En esta línea lo primero y acaso lo único que merece mencionarse es la empresa del Coronel Agustín Codazzi.

Habiendo recibido durante su estada en París una excitación del Poder Ejecutivo para que elaborase un informe o memoria comprensiva de todos los datos que pudiese suministrar acerca de los terrenos más aptos de toda la República para establecer poblaciones de inmigrantes, tuvo desde luego ocasión de pensar en los medios que la ley ofrece a los empresarios y concibió el proyecto de ponerse al frente de una de esas empresas. En efecto, ¿quién mejor calculado que él para darle cima? Sus respetables relaciones en Venezuela, sus extensos conocimientos de todo el territorio, su contacto en Europa con sabios distinguidos, las facilidades para determinar los lugares que debían fijar su atención en la elección de los colonos, la constancia infatigable que les genial; todo conidaba con el fundador de nuestra geografía y estadística, a hacer a Venezuela el no menos apreciable beneficio de establecer sobre sólidas bases el progresivo aumento de una población robusta, moderada e industriosa, dando principio a esa corriente constante y vigorosa de inmigración porque tanto anhelamos.

Así fue que apenas regresó de Europa se dedicó a hacer excursiones especiales para determinar el terreno que más conviniese a sus planes. Después de haber dado estos preparatorios, elevó al Poder Ejecutivo una exposición en que ha desenvuelto sus ideas punto a la colonización, y se presenta con el carácter de empresario pudiendo que se le conceda, de conformidad con la ley de la materia, un auxilio de 40 a 60.000 pesos, comprometiéndose a traer más de sesenta a ochenta familias alemanas para fundar una colonia en uno de los once terrenos demarcados en el croquis que acompaña y comprende desde el valle de Oricao hasta el de Maya, de este a oeste, desde el mar hasta La Victoria, de norte a sur.

El Coronel Codazzi demuestra, evidentemente, la posibilidad del establecimiento de alemanes en Venezuela, siempre que se elijan a intento lugares a propósito por su temperatura y producciones, cuales serían las cumbres de la sierra litoral desde Cabo Codera hasta las montañas de Agua Caliente, las de Montalbán y Nirgua, las de interior desde el cerro de El Pao Unare, y otros muchos lugares en las provincias

de Cumaná, Barquisimeto, Trujillo, Mérida y Barinas, en todas las cuales se encuentran alturas de 1.200 a 1.500 metros sobre el nivel del mar con una temperatura media de 16 a 18 grados centígrados, siendo adecuados para el cultivo de trigo, la cebada, legumbres y frutas europeas y al mismo tiempo de productos equinocciales como el café, el tabaco, etc.

Si estas familias (dice el Coronel Codazzi), pueden al cabo de un año escribir a sus parientes amigos: “Estamos en un clima delicioso y sano, cerca del mar y de los ricos y poblados valles de Aragua, con facilidad para transportar y vender nuestro frutos; somos propietarios de más tierra de la que podemos labrar, y la que cultivamos produce más de lo necesario a la vida; no pagamos ningún derecho y por espacio de 16 años (de 15 dice la ley), estamos exentos de todo servicio público, civil y militar sujetándonos sólo a las leyes del país en las causas; lo que se nos ha anticipado lo pagamos fácilmente con nuestro trabajo, pues tenemos para hacerlo en un plazo de seis años sin ningún interés; gozamos, en fin, la perspectiva de un porvenir halagüeño y somos felices. Si el colono puede escribir en estos términos, entonces habrá fundamento para decir que el canal que ha de traer una grande emigración está abierto y sin estorbos; anualmente arribarán a nuestras costas buques cargados con los parientes de los primeros fundadores, con sus amigos y con todos aquellos que hayan tenido noticia del feliz éxito de la expedición. Ya cada colono podrá entonces encargarse de una familia y el fundador de muchísimas, que ayudarán en los trabajos de las tierras desmontadas; los ya aclimatados se irán ensayando en los nuevos desmontes y en la preparación de tierras para los recién venidos, viniendo a resultar una rotación que por sí sola y sin el concurso de nuevos auxilios, hará progresar y dará movimiento y vida a la patria de su adopción”.

“El interés directo del que emprenda la colonización (dice en otra parte) está en mi plan íntimamente ligado con el bienestar de los individuos que deben componerla. Su colonia parece desde que pereció el colono, y la prosperidad de éste es la prosperidad del fundador”.

La Victoria, aunque de esa ciudad al puerto no hay más que seis leguas y media en línea recta. A Caracas habrá una distancia de catorce leguas por sinuosidades del camino, y de siete en línea recta¹.

El terreno principal o central es una planicie elevada cubierta de un gran palmar y regada por más de veinte arroyos que forman los vertientes del hermoso y cultivado Tuy, cuyo origen acaba de descubrir el empresario. Esta planicie está comprendida entre una curva que

1) El camino de la Victoria es bien quebrado, pero el de Caracas puede ser carretero y aun ferrocarril a muy poca costa.

forma allí la sierra casi en la figura de un candado o herradura, por cuya boca o angostura, que es bien estrecha, sale el Tuy a regar poco más abajo comarcas ya cultivadas.

Los otros diez pueblos pueden fundarse en los terrenos siguientes:

Al norte de la sierra que forma el divortia aquarum de las vertientes a la mar con las de los valles de Aragua y del Tuy.

Uno con 1.500 habitantes en las cabeceras del río Cagua en tierras del señor Juan Francisco Garmendia, vecino de Caracas y dueño del valle de la Cruz, marcado en el plano con el número 7 y el nombre de Cagua.

Otro con 500 en el valle de Maya que cae al mar, en tierras del señor Martín Tovar, y está marcado en el plano con el número 6 y en nombre de Maya-Abajo.

Otro con 2.000 habitantes en las cabeceras del río Maya, al extremo sur del mismo valle, en tierras del mismo propietario. En el plano se llama Maya Arriba y esta marcado con el número 5.

Otro con 3.000 habitantes en el valle de Chichiriviche, propiedad del Señor Rafael Mayora. Se le da el mismo nombre de Chichiriviche y esta marcado con el número 9.

Otro con 2.000 habitantes en el valle del Palmar de Cagua, regado por el río del mismo nombre, tributario de Chichiriviche. Se le ha dado el nombre del río que lo riega y está en el plano con el número 8.

Otro con 3.000 habitantes en el valle Oricao (es el más oriental) de propiedad nacional, bañado por el río del mismo nombre, con el cual esta designado en el mapa y con el número 10.

Al sur de la sierra:

Otro con 1.000 habitantes a orillas del Tuy arriba en tierras del señor Manuel Felipe Tovar. Llamase así, en el mapa, Tuy Arriba y está señalado con el número 11.

Otro con 5.000 habitantes en las cabeceras del río San Carlos, marcado con el número 2.

Otro con 1.000 habitantes en las del río Pesjualito, que tiene por nombre Guaipao o Pesjualito, marcado con el número 3.

Otro con 3.000 habitantes en las cabeceras de Aragua, número 4.

Estos tres últimos están en tierras de los señores Santiago Mariño y Coronel Muguerza.

Cada uno de estos once terrenos está iluminado en el croquis con color amarillo, el cual indica la extensión de bosques que se pueda fácilmente reducir a cultivo por la fertilidad de la tierra, abundancia de aguas, planicies y lomas tendidas que en ellos se encuentran.

El autor indica también, por medio de líneas de color, la dirección que deben tener los caminos que comuniquen todos los pueblos entre sí. El que ahora esta abriendo de La Victoria a la Colonia está, además, figurando en un perfil que ofrece las alturas de los puntos principales, y los diversos rumbos que sigue.

En cuanto al puerto Maya, se dice que puede contener hasta diez buques y que en un muelle de veinticinco varas podrán atraer bergantines, tocando en la playa las embarcaciones menores, porque el fondo es de arena y el agua mansa, sólo capaz de ser agitada por el viento noroeste, raro en nuestras costas.

El Poder Ejecutivo ha acogido con sumo interés esta empresa, declarando explícitamente que reconoce su utilidad e importancia, y ha resuelto auxiliar al empresario desde luego con la cantidad de 15.000 pesos, que acabará de recibir en el corriente mes, sin perjuicio de concederle la totalidad del empréstito pedido, luego que el Congreso aplique fondos en sus presentes sesiones los gastos de inmigración conforme a la ley.

Bajo tan buenos auspicios no es aventurado augurar que los mejores resultados coronarán la empresa del Coronel Codazzi, y dejarán justificadas las numerosas simpatías que ella inspira.



Carta de Alexandre Benitz, ofreciendo sus servicios de cartógrafo al Gobierno de Venezuela. Caracas 20 de Octubre de 1841

Señor Secretario de Estado en los Despachos del interior y Justicia

Instruido de que importaría la multiplicación de los cuadros de las distancias de la República, así de las cabeceras de Cantón entre sí, como de todas las parroquias de cada provincia, he calculado que los dichos cuadros, pueden gravarse en piedra, comprendiendo en cuadro hojas que reunidas vendrían a tener una extensión algo menor que la de la carta general de Venezuela y ofrezco encargarme de la empresa siempre que el gobierno me tome mil ejemplares, en razón de dos y medio reales la hoja. O lo que es lo mismo, diez reales la colección.

Soy de Ud. con toda consideración muy obediente.

Alexandre Benitz

Informe del coronel Agustin Codazzi al Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia sobre la prospección de sitios para establecer colonos europeos en Venezuela.

Señor Secretario de Estado en el Despacho del interior y Justicia.

Señor: en París recibí un oficio de U.S. relativo a algunas informaciones sobre los puntos aparentes al establecimiento de colonias europeas y que me pedía que el Gobierno indicase; entonces contesté que me era imposible dar una noticia exacta sobre el particular, pero que a mi regreso podía hacerlo examinando los planos corográficos que tiene el Gobierno. Terminando el trabajo que me llevó a Europa, me he dedicado exclusivamente al examen ofrecido, no solamente con vista de los mapas, sino también sobre el terreno, abriendo picas para introducirme en las partes desconocidas que cubren los espesos bosques de la serranía de la costa. Me fijé particularmente en examinar esta parte del territorio, porque me pareció que el buen éxito de la colonización dependía de la posición ventajosa que se de al primer establecimiento, el cual está llamado a ser en lo sucesivo un punto de atracción para los demás. La aproximación al mar para facilitar la exportación de los frutos, y al centro del territorio más poblado para el comercio de los colonos, son en mi dictamen condiciones tan indispensables como las de un clima análogo al mejor de Europa, y de tierras feraces y abundante en agua.

Las cumbres de nuestras serranías de la costa desde el cabo Codera hasta las montañas de Aguacaliente, presentan en muchas partes estas ventajas, no ya en sus crestas, sino en las explonadas que generalmente se encuentran en su inmediación y a una altura de 1.2000 a 1.500 varas sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 16° a 18° del termómetro centígrado. Formarse allí planos inclinados o lomas tendidas, todas susceptibles del cultivo más fácil para el europeo. El trigo, la cebada, las papas, todas las leguminosas, así como las hortalizas y frutas europeas prosperarán en aquellos puntos al lado del café, del tabaco, de las raíces indígenas que no han sido transportadas aún a otros climas, de caña dulce y del cambur.

Desde que recibí en Europa el oficio de U.S. arriba enunciado, me determiné a fundar una colonia que sirviese de modelo a las demás que se estableciesen, y con la idea no ya de un lucro propio, que por otra parte será inseparable de una de estas empresas si fuere bien dirigida, sino guiado por el deseo de abrir un canal de inmigración que poblase y enriqueciese a mi patria adoptiva. Me pareció entonces, y me parece

aún, que será hacer un gran servicio al país si se llega a abrir por los menos una senda por donde correrá hacia Venezuela la población que debe hacerla prosperar.

Largas y frecuentes conferencias sobre el mejor sistema de colonización tuve en Europa con el sabio M. de Boussungault y con el celebre barón de Humboldt, y a sus experimentos consejos debo la mayor parte de las ideas que expondrá mas adelante; pero antes de todo diré a U.S. que determiné entonces dirigir mis miradas hacia la Alemania, en donde los Estados Unidos del Norte han recibido sus más grandes inmigraciones. Tal vez se me dirá que en aquella parte de la América, además de la ventaja que le proporcionaba el Gobierno, encontraban los colonos alemanes el mismo suelo, las mismas estaciones, los mismos frutos de cultivo y que no les sucedía otra cosa, según la expresión de nuestro ilustre conciudadano, el Doctor Vargas, que acostarse en la tierra del despotismo y despertar en el suelo de la libertad. Verdad es esta, pero se puede decir que en Venezuela, si no hay estaciones iguales a las de Europa, hay climas iguales, y en lugar de nieve, hielo, una vegetación constante y abundantes lluvias que igualan con su clima al de la primavera y del otoño europeo. Los frutos de aquellas regiones encuentran aquí una temperatura análoga y una vegetación vigorosa que hacen eficaces nuestras tierras para la producción de las plantas cereales. Estas y las raíces indígenas, y el plátano y el cambur, darán el pan a propósito para los alemanes, además la cebada les proporcionará aquí como allá excelente cerveza y la caña de azúcar les suministrará dulce y licores fuertes. Todo consiste en que la primera colonia situada en un lugar sano y feraz con una temperatura poco elevada y en posición ventajosa que haga fácil su comunicación con las costas del mar y con las tierras del interior, llegue a tener un núcleo de buenos colonos, laboriosos, robustos y de costumbres sanas y puras. Se necesita además, que esta colonia sea conducida con tino y orden, siendo su jefe, no un espectador interesado en enriquecerse con su trabajo, sino un padre cuidadoso que desee hacer la felicidad de cada uno de los individuos que compongan aquella sociedad. Aún en esto hará su interés, porque conduciéndose de este modo, en progreso rápido de la Colonia le compensará sobradamente de sus primeros sacrificios. Actividad, celo, constancia, humanidad y justicia, son entre otros, dotes necesarios al que emprenda el establecimiento de una colonia, que debe servir de base a las empresas posteriores, y que lleva en sí esta grande alternativa: que si prospera queda abierto un canal seguro de grandes inmigraciones, sin que sea entonces necesario mucho esfuerzo de parte del Gobierno, y si perece se desacredita, poniendo por decirlo así, un dique que alejará tal vez por medio siglo la entrada de pobladores extranjeros. Aquí no se trata de algunos centenares de miserables canarios que cuestan a los especuladores doce pesos, y les

producen cuarenta. Poco importa a estos especuladores en hombre que estos sean o no de buenas costumbres, sanos y trabajadores ni que estén bien alimentados a bordo de los buques, pues lo que ellos calculan es el modo de obtener una mayor utilidad sobre cada persona que conducen así que el pobre agricultor se encuentra por lo regular con hombres perezosos y llenos de vicios acostumbrados a mendigar el pan de puerta en puerta. Cundidos con frecuencia de enfermedades contagiosas y totalmente ignorantes en los trabajos del campo. Por otra parte los hacendados, tan luego como los llevan a sus plantaciones, procuran emplearlos sin dilación para que con su trabajo diario les satisfagan lo que han adelantado por su pasaje; y el emigrado que se encuentra de repente en un clima desconocido y diferente al suyo, con alimentos inusitados para él y forzado a un trabajo que le es enteramente nuevo, o enferma o se inutiliza, o se escapa a otra parte para eximirse de pagar lo que debe, y vivir en la ociosidad.

En esta empresa, señor, hay otro estímulo: porque el interés directo que emprende la colonización está en mi plan íntimamente ligado con el bienestar de los individuos que deban componerla. Su colonia parece desde que pareció el colono, y la prosperidad de éste es la prosperidad del fundador. Tendrá pues buen cuidado en escoger familias útiles y morigeradas: vigilará en la comunidad del buque, en la bondad de los víveres y en el buen trato a bordo, porque depende mucho del modo como sean cuidados durante la travesía el que estén, al llegar, más o menos dispuestos a sentir los efectos del cambio de temperatura. Será también de su interés que estos individuos encuentren en su nueva posición todos y aún mayores comodidades que les podían tener antes, y aún de que puedan decir: “nos dormimos en la tierra del despotismo y hemos despertado en el suelo de la libertad”. Allá los rigores del invierno nos hacían reunir alrededor de las chimeneas, acá un clima igual y una primavera constante nos fuerzan a olvidar las preocupaciones contra el frío, y cuando en nuestro país la tierra estaba cubierta de nieve y los árboles desprovistos de hojas, en éste se adorna una con ricas mieses, y los otros llevan a la vez flores y frutos.

Si estas familias pueden al cabo de un año escribir a sus parientes y amigos: “estamos en un clima delicioso y sano, cerca del mar y de los ricos y poblados valles de Aragua, con facilidad para transportar y vender nuestro frutos. Somos propietarios de más tierras de la que podemos labrar, y la cultivamos y produce más de lo necesario para la vida; gozamos de perfecta libertad y nos regimos por la leyes que nosotros mismos nos hemos impuestos, para el buen orden de la Colonia; no pagamos ningún derecho y por espacio de dieciséis años estamos exentos de todo servicio político civil y militar; sujetándose sólo a las leyes del país en las causas criminales: lo que se nos ha

anticipado lo pagamos fácilmente con nuestro trabajo, pues tenemos para hacerlo un plazo de seis años sin ningún interés: gozamos, en fin, la perspectiva de un porvenir halagüeño y, somos felices”; si el colono puede escribir en estos términos, entonces hará fundamento para decir que el canal que ha de traer una grande inmigración; está abierto y sin estorbos: anualmente arribaran a nuestros costas buques cargados con los parientes de los primeros fundadores, con sus amigos y aún con todos aquellos que hayan tenido noticia del feliz éxito de la expedición. Ya cada colono podrá entonces encargarse de una familia, y el fundador de muchísimas, que ayudarán en los trabajos de las tierras desmontadas: los ya aclimatados se irán ensayando en los nuevos desmontes y la preparación de tierras para los recién venidos; viniendo a resultar una rotación que por sí sola y si el concurso de nuevos auxilios, hará progresar y dará movimiento y vida a la patria de su adopción: entonces veremos que los propietarios de los terrenos de la costa depondrán la vieja preocupación de querer conservar como un tesoro las inmensas selvas vírgenes que de hoy no sacan ningún provecho, y buscar los medios de utilizarlas poblándolas de una raza laboriosa, cuyos hijos nacidos en las alturas bajarán después a las tierras calientes y reemplazarán con ventajas la esclavitud. Treinta años nada más se necesitan para que éste quede totalmente extinguido, y en ese tiempo los hijos de los colonos, aptos ya para soportar todas las variaciones de nuestro clima, bajaran a las costas y a las tierras del interior que por una imprevisión imperdonable quedarían abandonadas.

En un pequeño terreno que he podido recoger y explotar, desde el valle Uricao hasta el de Maya, se pueden situar cómodamente 30.000 habitantes en once pueblos.

El principal de éstos ocuparía el centro con 8.000 personas, y sólo estarían separadas entre sí por pequeñas distancias de una a dos leguas. La colonia principal distará cinco leguas del puerto de Maya y a seis de la Victoria, aunque ésta y Maya sólo estén separadas por un espacio recto de seis y media leguas. Par mejor inteligencia, tengo el honor de presentar el croquis del terreno examinado, en el cual he marcado los pueblos que pueden fundarse, la dirección de los caminos y los planos y lomas que deben ponerse en cultivo para la subsistencia de los habitantes de las respectivas poblaciones. No he podido recorrer más terreno, porque los costos son muy grandes para las expediciones en que se necesita llevarlo todo a hombros y en que diez o doce peones apenas pueden transportar bastimentos para otros tantos días. Cada una de estas excursiones me ha causado un costo de 150 a 200 pesos, y mi situación no me permite repetirlas. Porque U.S. sabe que hace más de año y medio que no percibo sueldo alguno del erario público y que me mantengo de mi trabajo, a lo que se agrega que todo aquel capital

de que podía disponer quedó consumido en la obra que publiqué. He hecho pues, cuanto me era posible por corresponder a la confianza con que me honró el Gobierno en las informaciones que me pidió. Sin embargo, me atrevo a decir que en las montañas de Aguas Caliente, Patanemo, Virigima, Turiamo, Ocumare, Choroní, Cuyagua y Chuao, se pueden poner más de sesenta mil habitantes y que en la cordillera entre Naiquatá y el Cabo Codera, caben fácilmente treinta mil más. En las serranías de Montalbán y Nirgua y en la del interior desde el cerro de Pao hasta el cabo Unare, pueden situarse en lugares propios para europeos, doscientas ochenta mil personas: así es que las solas dos provincias de Caracas y Carabobo son capaces de admitir un aumento de población en climas análogos a los naturales de Europa, de cuatrocientos mil habitantes. La provincia de Cumaná, Barquisimeto, Trujillo, Mérida y Barinas, tiene terrenos excelentes para el mismo objeto, y se puede asegurar que ellas alimentarían fácilmente medio millón de almas en climas saludables y en terrenos ventajosos. No hay duda, pues, que la población, de Venezuela se duplicará en pocos años si el primer ensayo de colonización tuviese un éxito tan feliz como todo ocurre a hacérmelo esperar.

Los esfuerzos de un solo hombre, por grandes que sean, jamás producirán extensos resultados sin una eficaz protección del Gobierno. En ella fundo yo mi esperanza, porque me la ha ofrecido, y me pongo en la empresa por la persuasión en que estoy de que ella es, si no el único, el medio mas eficaz de hacer prosperar el país.

No debe espantar lo que yo pida para llevar a efecto la primera Colonia, porque casi todos los gastos que deben hacerse son preparatorios y anteriores a su mismo establecimiento. Aunque sólo empiece con setenta u ochenta familias, podrá después la Colonia con sus propios recursos y sin ulteriores avances del Gobierno, llegar hasta seis u ocho mil habitantes. Se trata ahora de entrar en un desierto donde todo es preciso crearlo, hasta la misma pica que ha de conducir a él. Para encontrar en la escasez presente de brazos, peones que quieran abandonar el lado de su familia y otros trabajos más fáciles por los que deben hacerse en tierras desiertas y desprovistas de todo lo que hace la comodidad del hombre, es necesario que sean fuertemente tentados por el aliciente de una mayor paga, y este aumento de jornal, así como la falta de camino para la conducción de los víveres con que han de alimentarse, harán subir considerablemente los costos de desmonte y de otros trabajos preparatorios que creo conveniente indicar aquí para que se pueda formar juicio de su importancia para el buen éxito de la primera expedición.

Dos cosas de suma necesidad son el camino y el desmonte. Sin el primero no se puede llegar al punto de la Colonia; sin el segundo no se puede esta fundar. El camino facilita el transporte de los víveres y herramientas para los trabajadores, y después para el uso de los colonos: el desmonte sería fatal a éstos, y caería primero el europeo recién llegado que el árbol que intentase derribar. En los nuevos desmontes se forma una atmósfera combinada con la fermentación y evaporación de los vegetales podridos y de un solo pueblo que jamás había sido calentado con los rayos del sol: atmósfera pestilencial y mortífera para el recién llegado, al paso que inocente para el hijo del país ya aclimatado. Es, pues, indispensable que los criollos limpien y preparen los terrenos que deben ocupar y labrar los Colonos.

La primera operación debe ser abrir una pica para entrar los trabajadores y conducir los víveres que deben alimentarlos; luego es necesario construir barracas que sirvan de almacenes para el depósito de los bastimentos y otros para habitaciones del peonaje. Mientras que una parte de gente se ocupe de desmontar las selvas, otra se dedicará a la apertura de un camino formal que anualmente irá después ensanchándose. Hecho el desmonte y puesto a un lado y en lugar seguro los materiales para la construcción del pueblo, se trazará también la parte del camino que desde la Colonia debe ir al Puerto de Maya. En tiempo oportuno se quemará la roza, y entonces escogido el lugar más favorable, se delineará el pueblo y se procederá a la construcción de las casas para los usos públicos, para los empresarios y para los colonos. Se plantarán las semillas que puedan servir para víveres, se formarán los almácigos, y entonces yo mismo pasaré a Europa en busca de los inmigrados, quedando un socio encargado de la completa fabricación del pueblo, de ensanchar el camino hacia la costa, de recoger y almacenar los frutos y de tener prevenidos para mi llegada los animales que deben darse a lo los colonos, a saber: a cada familia una vaca mansa con un becerro, una burra, una cochina y una cría de gallina. Los colonos llegarán en el mes de noviembre del año entrante de 1842, desembarcarán en el puerto de Maya, y con sus propias bestias y las del empresario, transportarán sus efectos, cuidando éste de que hagan el viaje cómodamente, y sin que nada necesario llegue a faltarles. Llegados al pueblo recibirá cada familia los animales dichos y tomará posesión de una nueva casa. Tendrán diez o doce días de descanso y en ellos serán refrescados y cuidados con mucho esmero. Luego se adjudicarán en propiedad los terrenos y desmontados, y por espacio de un mes no tendrán otra cosa que hacer sino cercar sus propias pertenencias. De este modo, bien nutridos y descansados, se irán aclimatando, al paso que vayan concluyendo con los nortes la estación de la lluvias, para tomar una parte activa en los trabajos luego que llegue la seca del verano. En diciembre, y cuando

todavía suele llover en las alturas, empezarán sus faenas, consagrandos tres días a sus respectivas propiedades. Lo que hagan en aquellos terrenos, lo repetirán después en los suyos, de modo que con estas lecciones prácticas y los conocimientos que ellos poseerán en el cultivo de los frutos europeos, se consiguen tantas plantaciones cuantas son las familias, y además un grande establecimiento en que el empresario de la colonia funda todas sus esperanzas para reintegrar al Gobierno las cantidades que le haya suministrado. Cada colono tendrá su libreta en que se asentará el costo de su pasaje, víveres y herramientas que se le proporcione, hasta tanto que ellos puedan procurárselas con el producto de sus tierras. Igualmente constará en la libreta el costo del desmonte de la parte que le tocó, el de la casa y el de la ropa, y otros efectos que recibirá en clase de suplementos y a los mismos precios de la Victoria: pues que el Empresario se procurará estos objetos en Europa y podrá darlos así con alguna utilidad. Los días que trabajaren en la hacienda del empresario les serán pagadas al mismo precio que tengan los jornaleros en los valles de Aragua, y se les dará un respiro de seis años sin interés para satisfacer las anticipaciones. Podrán vender sus cosechas anuales donde mejor las acomode, pues que la empresa no les exigirá el pago sino el trabajo de los tres días de la semana.. Si cuando hubiere satisfecho sus deudas quisieren trabajar, darán en igualdad de precio la diferencia al fundador de la Colonia.

He aquí como pienso llevar a cabo el establecimiento de los inmigrados, cuyo número será proporcional a la extensión de tierra que pueda preparar con el peones del país; sin embargo, no bajarán de sesenta a ochenta familias. Por mis cálculos se necesita para ese número, de cuarenta a setenta mil pesos, atendiendo a que se deben tratar y abrir dos caminos cuya longitud total es de once leguas. Es verdad que al efecto he pedido y espero obtener de la Honorable Diputación provincial veinte mil pesos, que recibiré en cuatro años a razón de cinco mil pesos en cada uno; pero éste apenas bastará para cubrir la mitad del costo del camino, y la otra mitad, o una mayor, será necesario tomarla de los fondos de la empresa. No dudo un buen éxito por parte de la Honorable Diputación, como tampoco dudo de una decidida protección por la del Gobierno. La suma de cuarenta a setenta mil pesos, según sea setenta u ochenta las familias inmigradas, la necesitaré no a la vez, sino a medida que se deba hacer uso del dinero; así es que dada la orden, recibiría el dinero conforme vayan corriendo los gastos que en el espacio de seis años, con arreglo a la ley de inmigración, restituiré la cantidad. Al efecto, y para llenar los preceptos a la referida ley, presento para mi fiador el señor Martín Tovar, que me protege en esta empresa, como que la reconoce de gran utilidad para la Nación. Por mi parte, estoy persuadido de que ella servirá de estímulo a otros

que, viendo el feliz resultado de este proyecto, emprenderán iguales especulaciones y tenderán a poblar el país y hacer productivas unas tierras fertilísimas, pero del todo inútiles en la actualidad.

Mis medidas están tomadas para abrir los trabajos el 15 del presente mes en adelante, y sólo espero dar principio a la obra, el necesario auxilio del Gobierno, rogando a U.S. que así esta exposición, como la resolución que recaerá a ella, se manden publicar en la gaceta de Gobierno, a fin de darles la mayor publicidad posible: gracia que espero alcanzar en Caracas, a 11 de noviembre de 1841.

A. Codazzi.

5

Resolución de la Secretaría del Interior a la oferta de grabado de mapas de Alejandro Benitz.

Secretaría del Interior. Sección 1.

Resuelto. Dígase a las Diputaciones provinciales.

Noviembre 16 de 1841

El señor Alejandro Benitz, grabador de los mapas levantados por el señor Coronel Agustín Codazzi, ha propuesto al Gobierno gravar en cuatro pliegos que unidos formarán uno del tamaño del mapa general, las tablas sinópticas de las distancias en las tres Provincias de la República, si se le toman mil ejemplares al precio de diez reales, y considerando el Gobierno que esta noticia es de necesidad en las oficinas públicas, en los diferentes negocios de sus resorte, principalmente en los tribunales de Justicia, para el señalamiento de las distancias en los casos civiles y criminales, y que si las diputaciones tomaran siquiera un número de ejemplares doble de las parroquias de su provincia, para proporcionar un dato de tanta importancia a los empleados de su dependencia, podría entonces aceptarse la proposición del señor Benitz, ha resuelto que se excite a otros cuerpos, aprovechando las circunstancias de hallarse reunida, para que tomen el referido número de ejemplares y presupongan en el presente año el importe de ellos, pues en este caso procedería el Gobierno a los demás convenientes en el negocio.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.S con dicho fin esperando se sirva comunicarme el resultado.

Firma ilegible

*Prospecto de la empresa de la Colonia Tovar presentado por el coronel
Agustín Codazzi*

El plano que precede demuestra la posición del lugar en donde se va a poner el primer establecimiento que debe resolver el problema, de si las serranías de Venezuela son o no susceptibles de recibir colonos europeos. Resuelto favorablemente, se puede asegurar que quedará abierto el canal por el cual afluirán las inmigraciones que deben habitar esas tierras incultas y desiertas, aumentando la población y riqueza de esta República, llamada a un alto grado de prosperidad por su sola agricultura.

El Tuy, que en el día es el río en cuyas vegas hay más cultivos, y que se puede llamar el centro de la riqueza agraria de la provincia de Caracas, es también el principal que corre en medio de las dos serranías de la costa del interior, formando un valle longitudinal hermoso a la par que rico. En su curso de 35 leguas hasta el mar, recibe 39 ríos y multitud de riachuelos que forman, ora anchos, ora estrechos valles, pero todos ellos bellos, y que brindan al cultivador tierras feraces y de grandes esperanzas; en fin, es el único susceptible de navegación en medio de esas cadenas, empezando a serlo ya entre Aragua y Santa Lucía por el espacio de 24 leguas. Si sus vegas son fértiles, si su desagüe al mar lo verifica en una planicie fertilísima, no menos fértiles son los terrenos elevados que dan origen a su curso.

Un valle circular de casi legua y media de diámetro, abierto por una estrecha y elevada abra hacia el Naciente, circulando por una serranía casi toda de una misma altura y cuyas cumbres están elevadas 2.300 varas sobre el nivel del mar, da origen al río Tuy. Las faldas de los cerros forman planos inclinados por escalones descienden suavemente por todas partes hacia el centro de la hondura del valle que está 500 varas mas debajo de la cimas. Allí tres grandes quebradas compuestas de las aguas de 17 otras perennes, se reúnen y forman ya el río, que serpenteando entonces en medio de las paredes escarpadas de las faldas de los cerros, se precipitan entre peñas, a través de una selva hasta ahora desconocida, y va a reunirse a una legua y media de distancia al riachuelo llamado Maya, cerca del cual se encuentran las habitaciones que hasta ahora se han acercado más a las cabeceras del Tuy, ocultas hasta hoy entre elevados cerros y tupidos bosques.

En esas cabeceras y en la unión de las tres quebradas indicadas, es que existen unas planadas que proporcionan el lugar más a propósito para el establecimiento de la Colonia Tovar.

Este nombre se le ha dado para perpetuar la memoria de dos hombres que se han constituido en protectores de la empresa con un raro desinterés, y sólo porque han creído que si se lleva a efecto el proyecto, su patria recibirá ventajas y bienes incalculables. El antiguo y puro patriota, ciudadano Martín Tovar, sirvió de fiador al empresario que no posee otros bienes de fortuna que un ardiente deseo de ser útil a su patria adoptiva. No menos generoso fue el ciudadano Manuel Felipe Tovar; joven patriota, que marcha a paso firme por la senda de su tío; donando a la empresa todo aquel hermoso valle que contiene más de dos leguas cuadradas de tierras de cultivos. Allí quedará asentada la primera colonia, que auxiliada por la salubridad del clima y la feracidad de las tierras, prosperará a grandes pasos y dará a Venezuela el hermoso espectáculo de ver en poco tiempo cambiada la faz de una naturaleza salvaje.

Donde hace poco reinaba un triste silencio, se oyen ya los golpes repetidos del hacha que derriba corpulentos árboles que los siglos habían respetado. Donde la planta humana no osaba penetrar, ya se ven transitar los animales domésticos que conducen los viveres a los trabajadores. Las humildes cabañas que sirven a aquellos de abrigo contra la intemperie algún día se verán convertidas en casas de habitación cómodas y elegantes. Las tierras cubiertas hoy de espesos matorrales brotarán mieses, frutas y arboledas de café, que reemplazarán la antigua selva. La industria del hombre europeo tendrá un vasto campo para desarrollarse, y el ejemplo de estos colonos pronto llamará otros que formarán, distintos pueblos en los lugares indicados en el mapa, los cuales entre sí se pondrán en comunicación, abriendo cómodos caminos por donde hoy no se ve ni la más estrecha senda.

No se crea que son sueños poéticos este prospecto lisonjero de la colonia, porque en su posición y con sus terrenos, puede realizar cuanto se han dicho, si el Gobierno y la Nación animan y sostienen la empresa.

Una vía transitable y cómoda de seis leguas colombianas, cuatro de las cuales han sido hechas en menos de 20 días, conduce ya de la Colonia a la Victoria, y por consiguiente a todos los fértiles valles de Aragua, la parte más rica y poblada de la República. Otra que aún no está trazada, pero si explorada, le facilita la comunicación con el pequeño y abrigado Puerto de Maya, a igual distancia. Por último una tercera parte puede comunicar con la capital de la República, teniendo sólo la distancia, de siete leguas en línea recta. En esta es que la Colonia funda sus mayores esperanzas de incremento y progreso, por la probabilidad que hay de reducirla a ferrocarril, aunque se la aumenta hasta catorce o quince

leguas de distancia; pero ¿qué son estas con el vapor? Nada, porque en un ahora se pueden recorrer; y si la Colonia prospera, en este camino que debe emplear todos sus mayores esfuerzos.

El colono que pudiera diariamente en pocas horas de llevar a Caracas sus productos, tendrá ventajas incalculables; y estas mismas ventajas se harán extensivas a todas aquellas tierras altas e incultas que recorrerá el ferrocarril; sus dueños y los vecinos gozarán de inmensos beneficios, que con el tiempo podrán quizás extenderse a mayor distancia de la serranía; y quien sabe si algún día los valles de Aragua no comunicarán por medio de un ferrocarril que desde Turmero conduciría en menos de tres horas a la capital de la República. La serranía que en la actualidad nos parece a un tesoro y una barrera inútil e intransitable, vendrá a ser el asiento de la raza con su trabajo e industria la hará productiva y de fácil comunicación.

Las selvas vírgenes que cubren un inmenso espacio presentan grandes planos inclinados que proporcionan tierras propias para el cultivo. El humus forma una gruesa capa vegetal, y la bondad de esos terrenos la demuestran los innumerables árboles que los pueblan de un grosor poco común.

Allí la palma de cera, ostentando sus elegantes hojas en forma de pluma, se eleva hasta la altura de 30 varas, dominando las copas tupidas de las innumerables vegetales utilísimos por sus finas maderas. Los cedros de un grosor enorme, se levantan en medio de millares de árboles y el precioso árbol de la quina vegeta frondoso en lo más alto de la cima, que se encuentran revistadas de una frondosa vegetación, siempre verde y siempre humedecida por las nieblas y lluvias que caen en esas alturas.

El valle que se ha escogido para el primer ensayo está abrigado de todos los y los vientos tan sólo los del Este le vienen por el obra del Tuy; los demás baten en las cumbres de la circunferencia, y por consiguiente llegan a la parte central, en donde esta Colonia, muy modificados en sus fuerzas y sus efectos. Es digno de notarse que dos recorridas dadas a estos terrenos y en más de un mes de trabajo de 60 hombres, ninguno haya visto una culebra; tan sólo abriendo un hoyo se encontró una negrita, pequeña, del tamaño de una lombriz de tierra.

Algunas lluvias empiezan en abril, y en mayo entra ya la estación verdadera de ellas, la que dura con sus interrupciones hasta fines de octubre. En noviembre, diciembre y enero hay nortes y pequeñas lluvias de pocas horas y cada una cada diez o doce días.

Las nieblas suelen ser frecuentes, máxime en las alturas y en tiempo de invierno; más raras son en la época de los nortes, como en los meses de verano. La temperatura del lugar de la Colonia a las 10 de la mañana la he visto varias veces a 16°, 67 del centígrado y a medio día a 20°, 56 y 26°, 11. El termómetro puesto al sol a medio día marcaba 40;56 y a la una y tres cuartos después de 43°, 28. Entre las 5 y las 6 de la tarde lo he observado a 16°, 11 y 14°, 44, mientras que en las mismas horas de la mañana se mantenía a 8°,89 y 10°, 56. Parece, pues, que la temperatura media debería ser de 15° del centígrado, y será de 19° una vez desmontados los terrenos.

Por la altura, temperatura y analogía de otros lugares, el café podrá cosecharse en diciembre, enero y febrero, y sembrando en mayo o junio debe dar el primer grano a los dos años, teniendo almácigo hecho. El cambur morado y el dominico producirán a más tardar a los 14 o 15 meses.

El apio sembrado en junio dará a los 8 meses y durará 3 ó 4 años.

El ñame necesitará 14 meses. Las papas llamadas de año que se dan en el cantón del Tocuyo, puestas en marzo se pueden arrancar en setiembre y duran seis meses, porque al volver a marzo germinan si están fuera de la tierra, y si han quedado dentro de ella, se reproducen; las otras papas, plantadas en mayo, se recogen en setiembre, volviéndolas a sembrar en este mes, se arrancan en enero.

El tabaco puesto en setiembre se cosecha en febrero, lo mismo los garbanzos. La cebada debe ponerse a la entrada de las aguas y se da hermosísima. El trigo necesitará 5 meses para estar en disposición de cosecharse, y sembrando en mayo o junio se recogerá en noviembre o diciembre.

Las caraotas, legumbres y toda hortaliza encuentra allí un verdadero terreno y temperatura necesaria para su desarrollo, lo mismo las fresas, los duraznos, manzanos, membrillos y casi todas las frutas europeas. El maíz necesita 6 meses para dar producto, y sembrado en mayo se recogerá en noviembre. Los plátanos, la yuca, la caña y el añil producirán, pero daría poco provecho su cultivo y de los dos últimos se sacaría poco azúcar y ninguna tinta. En el cacao y algodón no hay que pensar en esas alturas; pero si se podrían hacer algunos ensayos sobre la viña. Además de la harina de trigo y de la cerveza, podrían suministrar al mercado los colonos ricos jamones, pues que se han experimentado que la carne se mantiene más de 6 días sin corromperse y sin necesidad de salarse.

Recorridas rápidamente las ventajas de la posición y de los terrenos, debo hacer conocer la persona que se ha asociado a la empresa.

Es el señor Ramón Díaz; ambos recomendados a los amigos de los progresos del país que nos iluminen con sus observaciones y consejos, pues en una empresa de una magnitud como ésta, y que pueda dar malos y buenos resultados. Tan convencidos estamos de ésto que a fuerza de súplica y ruegos, hemos podido conseguir a que nuestros protectores, los señores Martín y Manuel Felipe de Tovar sean los inspectores de los trabajos de la empresa, porque debíamos siempre desconfiar de nosotros mismos en una cosa tan delicada e interesante como ésta; así es que no se emprende una operación, no se hace un gasto, sin previa aprobación de estos señores, sin cuyo auxilio, por buenas que fueran nuestras intenciones, jamás habríamos creído poder llevar a cabo la obra que hemos emprendido.

Orgullosa de tener en nuestro apoyo dos columnas tan respetables, ni lo estamos menos con la buena acogida que he recibido del Gobierno, lo cual nos demuestra que la ha creído realizable y de grande utilidad pública. Damos pues, las gracias al Presidente de la República, Esclarecido Ciudadano José Antonio Páez, que nos ha animado en la exploración de los terrenos y en llevar a cabo la empresa, y confiamos en el buen éxito de ella, pues que ha tenido la más grande aprobación de los señores Vicepresidente Santos Michelena, y de los Secretarios de Estado, General de División Carlos Soublette y Dres. Francisco Aranda y Angel Quintero. Los votos de estos hombres prominentes, y la protección de los Sres. Tovar, nos aseguran que no nos hemos equivocado en el proyecto; sólo falta que éste merezca la aceptación de la Nación representada por sus Honorables Diputados que forman el Congreso Constitucional de 1842, puesto que hemos seguido las reglas que establece la ley de inmigración de 12 de mayo de 1840, y entonces la aprobación de este Honorable Cuerpo, pondrá el sello a la empresa y nosotros no omitiremos medios algunos de los que están en los límites de nuestras facultades para llevarla a debido efecto- Caracas, febrero 10 de 1842

Agustín Codazzi



Carta de Codazzi a Soublette, París, 27 de Octubre de 1842

Señor General Carlos Soublette

Mí estimado y querido General:

Ayer he sabido por Cagigal que usted había sido nombrado por una gran mayoría de los Colegios Electorales Presidente de la República, lo que me ha dado un gran placer y he contado con buena gana. Séame pues permitido desde Francia darle enhorabuena y ofrecerle mis débiles servicios en donde pueda. Inmediatamente di la noticia al Señor Gavo a Montilla y hoy el señor Duque de Gases, el cual me ha encargado de presentarle sus respetos y a mi llegada hacerle una visita en su nombre.

Mañana salgo para Havre, en donde está el buque preparándose para recibir los colonos que pasaron la frontera el 22 y están en marcha para aquel puerto a donde llegarán el 8 de Enero y del 10 al 13 nos pondremos a la vela si el tiempo lo permite.

El Barón de Humboldt que está aquí actualmente ha dicho al señor Boussingault y a mi también que cree que la Colonia prosperará en la posición y altura en que se va a fundar y opina como yo si ésta tiene un feliz resultado se puede asegurar que una vía de inmigración está abierta en Venezuela para los europeos y especialmente para los alemanes.

Yo he comprado aquí todo lo que he creído necesario para que cada colono en su nueva posición encuentre lo que tenía en su pueblo, de manera que no le faltará nada en materia de loza, víveres, velas, etc. Llevo una máquina para aserrar madera, molino de mano para la harina de maíz, alambique para aguardiente, utencillos para fabricar cerveza; todo lo necesario para adornar la iglesia y del cura que vendrá el año próximo, Campanas, un pequeño reloj y una pequeña y fina imprenta; llevo toda clase de herramientas para carpinteros, herreros, albañiles, toneleros, carreteros y fabricantes de muebles, aunque los que ejercen esas profesiones tienen las suyas. Tenemos sastres, zapateros, molineros, ojaldreiros, carboneros y mataderos de ganado, curtidores de pieles, etc. Llevo un buen médico cirujano que es también comadrón excelente, hay un apobicario y tengo un buen surtido de medicinas indicadas por Lapesier; en fin, no he ahorrado gastos para que la Colonia tenga en sí todos los elementos necesarios e indispensable a la vida. Hay 10 o 12 músicos entre los colonos los cuales servirán para alegrar y divertir a los demás.

El buque en que van las ochenta familias es de 600 toneladas y los víveres para 50 días. He puesto a bordo la calidad y cantidad que ha hecho bulla en el Havre, pues ningún buque de emigrados había sido tan bien equipado y aprovisionado.

Yo debo hacer, mi General, cualquier clase de sacrificio para que este primer núcleo pueda estar contento porque depende mucho del modo como estarán tratados a bordo y al llegar para que tenga un buen resultado este ensayo.

La empresa es atrevida para un particular, ella ciertamente era digna de un gobierno pero éste debía servirse de empleados y desgraciadamente la generalidad busca el suelo y nada más.

En esta Colonia está interesado mi honor, su existencia que es todo lo que tiene de más sagrado el hombre y de vivir bien en medio de la sociedad.

Ojalá que esta obra comenzada en la presidencia del Esclarecido Páez sea secundada y ponga raíces en la de su signo sucesor que para mi he considerado siempre como un padre.

Están en mi poder todas las cartas, atlas y cartones (sic) pedidos en España por el señor Salvá y también los instrumentos que se me han encargado. Todo vendrá conmigo a Venezuela.

Ya a la fecha se habrá hecho lo ... (ilegible) del Libertador ansío saber si el Gobierno está contento con todo lo que he mandado.

Uno de los retratos de Bolívar vendrá conmigo, el otro está concluido pero sirve de modelo al pintor para terminar el tercero, ambos saldrán de aquí a fines de Enero para Venezuela y podrán estar en Caracas, antes de la conclusión del Congreso.

Me ponga a los pies de la señora y niñas; memorias al señor Hernáiz y me crea siempre su servidor y amigo.

Agustín Codazzi.

Contrata firmada entre los primeros colonos y Agustín Codazzi en la localidad de Endingen – Alemania – antes de venir a Venezuela.

1. Los colonos estarán en el Havre el día de Enero de 1843 a más tardar para embarcarse con todos sus efectos.
2. A bordo recibirán los víveres necesarios y por ellos y sus pasaje se les cargará a razón de f. 150 por persona de 13 años para arriba, mitad de 12 para abajo y gratis los niños de pecho. Cada familia recibirá un libro en el cual apuntarán los gastos hechos y los que se van a hacer por ella, según la presente contrata.
3. En caso de arribada del buque, los gastos de víveres durante el tiempo que ella dure, serán por cuenta de los pasajeros, si los víveres embarcados para la travesía no fueran suficientes y si lo son, serán mantenidos con ellos.
4. Los gastos del desembarco en las costas de Venezuela y los del transporte de los efectos serán por cuenta de cada colono.
5. Llegados al lugar de la Colonia se dará a cada familia una barraca para alojarse, de 12 varas de frente y 14 de fondo y el doble más de terreno desmontado para servirle de corral o jardín, que será de su propiedad.
6. Los víveres que se le suministrarán durante el viaje hasta la Colonia y durante el tiempo que estén en ella hasta que sus tierras les produzcan, serán avanzados por el jefe de la Colonia.
7. Cada familia recibirá los animales domésticos que se le darán a proporción que tengan con que alimentarlos y éstos se reducen a una vaca con su becerro, un burro, un puerco y una cría de gallinas, cuyo valor sería abonado al jefe de la Colonia.
8. Cualquier otro efecto que puedan necesitar y que se encuentre en los almacenes de la Colonia, les será dado del mismo modo.
9. Cada persona de 13 años arriba recibirá tres fanegadas de cien varas de cada lado, y de 12 para abajo una y media, todas cubiertas de bosques, no comprendiendo los niños de pecho, y en un solo pedazo por familia. Estos terrenos se les darán gratis y sólo se les cargará el costo de la parte desmontada al acto de la entrega y el valor de la casa.
10. Luego que las tierras de los colonos produzcan víveres suficientes no tendrá el empresario obligación de suministrarlos más.

11.La suma de los avances sobre indicados será cargada en los libros respectivos y se dará la deuda de cada familia o colono. Esta deuda no producirá ningún interés al empresario y tendrá el colono 5 años de tiempo para hacerle la restitución en trabajo o en dinero.

12.La restitución en trabajo no podrá pasar de tres días, en la semana cuando el empresario lo necesite en sus tierras y entonces se les abonará el mismo jornal que se pague en la Victoria, lugar más próximo a la Colonia y este jornal será asentado en su libreta en descargo de su deuda.

13.Una vez que cada colono haya, con su trabajo o dinero satisfecho las cantidades adelantadas, no tendrá obligación alguna a trabajar en las tierras del empresario, si lo necesitare.

14.Esta contrata será remitida al Gobierno de Venezuela, después de la llegada y ratificada por las partes para que sea obligatoria respectivamente y firman en Endingen a 5 de Diciembre de 1842.

Agustín Codazzi.

Informe de Gasperi sobre el arribo a la Guaira de la Corbeta Clemencia. La Guaira 5 de Marzo de 1843.

Señor Presidente de la Junta de Sanidad de esta Villa

Habiendo fondeado en este Puerto el día de ayer la corbeta francesa Clemencia, procedente de Havre y teniendo a su bordo la colonia de inmigrados conducidos por el señor Agustín Codazzi, que alcanzan a más de 400 personas, yo como encargado de esta empresa a su llegada, estoy informado que en el transcurso de la navegación, han muerto de los inmigrados diez y seis, de los cuales hay once niños, de uno 14 meses de edad y que ninguno de los casos de enfermedad, puede considerarse como epidemia, sino casos fortuitos; que considerando lo gravamen (sic) quería para la salud de otros inmigrados sufrir una cuarentena y particularmente en una randa tan brava y expuestos a los rigores del mar. Por tanto espero que Ud., se sirva disponer que el señor facultativo, médico de Sanidad que ha pasado visita al buque, informe sobre los particulares que dejó expuestos, así como lo que juzgo acerca de la causa que haya podido ocasionar la muerte de los individuos que han perecido durante la navegación, y del estado aparente de salud en que se encuentran los pasajeros y de lo que consta en la carta de sanidad para poder ocurrir al Señor Gobernador de la Provincia, representando lo que convenga sobre el presente caso, como jefe supremo de ella, en razón de que la Junta Sanitaria de esta Villa, nada puede resolver, no tiene de su jurisdicción el punto de la costa donde deben desembarcarse y que todo se me devuelva original para los efectos indicados.

La Guaira Marzo 5 de 1843.

Gaspari

¶10

Informe de médico de sanidad de la Guaira sobre la patente sanitaria de la Corbeta Clemencia. La Guaira 5 de Marzo de 1843.

Señor Jefe Político de Cantón

El que suscribe, médico de Sanidad de este Puerto, en cumplimiento de su deber, se refiere al oficio pasado ayer a la Presidencia de la Junta de Sanidad, con vista de la patente sanitaria de la corbeta Clemencia y en cuanto a la salud de los pasajeros, los he visto buenos, menos algunos convalecientes que ha confesándome facultativo que se halla a bordo que no tiene enfermedad contagiosa.

Fecha ut supra (Se refiere a la fecha del Documento precedente o sea 5 de Marzo de 1843)

Dr. Diego Antonio Sierra.

11

Carta de Codazzi a Soublette exortando el desembarco de la Corbeta Clemencia.

Excelentísimo Presidente de la República

Señor:

El día 19 de Enero salí de Francia del Puerto de Havre, a bordo de la fragata mercante Clemencia, mandada por el Capitán Malovia, con 400 individuos del Ducado de Baden, que componen las 80 familias destinadas a formar la nueva Colonia Tovar, que por protección del Gobierno, debe instalarse en las cabeceras del río Tuy.

Todos gozaban de perfecta salud, después de 18 días de marcha desde su País hasta la Havere, en cuya plaza estuvieron 15 días para esperar un tiempo favorable que los vientos contrarios no nos proporcionaban.

A los 3 días de navegación, habíamos salido del canal de la Mancha y un tiempo borrascoso nos sobrevino que hizo enfermar casi toda la gente del mal de mar. En ese día se declaró en dos individuos de 28 y 30 años la enfermedad de la viruela.

Inmediatamente por el médico que acompañaba la expedición, se tomaron medida para separarlos de los demás, pero a los pocos días se declararon otros casos y fue necesario establecer una especie de hospital.

Entretanto los vientos contrarios y el mar agitado tenía fatigados un gran número de individuos y más particularmente las mujeres, muchas de las cuales, perdiendo o escaseando la leche con que nutrían sus pequeños hijos, fue causa de que muchos de ellos perecieran.

Sin las asiduas asistencias del médico, sin los buenos medicamentos que teníamos, sin los grandes cuidados que se dispensaban a cada enfermo, sin la carne fresca que en abundancia llevaba en conserva con caldos nutritivos, puedo asegurar a V. E. que casi la mitad, habría sucumbido.

A poco a poco, cesó la enfermedad y los convalecientes, cada día adquiriendo mas fuerzas, recobraban su primitiva salud.

No por eso tuvimos que llorar la pérdida de niños de pecho, a uno de 3 años y seis grandes, personas según puede ver de la relación del médico que tengo el honor de acompañar. Por ella verá V. E. que pocas fueron las víctimas de la viruela y que durante la travesía nacieron 5 niños. En

la actualidad contamos tan solamente (*n. o dice número el original*) enfermos y todos los demás gozan de una perfecta salud. Se encuentran gordos, robustos y muy alegres.

La Comisión Sanitaria, sin embargo, nos ha condenado a una cuarentena de (*no dice el número de días el original*) días y es sobre eso que llamo la atención del Gobierno para que tome en consideración nuestro estado sanitario y la situación en que se van a encontrar los individuos de la nueva Colonia, en un clima tan cálido como el de la Guaira.

Es de suma necesidad que estas personas pasen lo más pronto posible a un clima análogo al de su País y dejarlos a bordo tanto tiempo sería casi decretar su muerte; muerte que la Humanidad debe acudir para evitarla y que el Gobierno debe contemplar para que no perezca el primer ensayo que debe abrir un canal de inmigración europea, o cerrarlo por muchos años.

En tierra mismo, en una población de 400 personas, no deja de haber enfermos y en más de 40 días suelen morir en el orden natural, varios individuos. Considérese ahora las fatigas del viaje, la maladia del mar, la diferencia de clima y de alimentos, la aglomeración de muchos, las dificultades a bordo por el aseo y aquel cuido delicado que sólo en tierra se puede dar y se verá que con la enfermedad que habemos (sic) tenido son absolutamente nada las pérdidas sufridas.

En un pueblo nuestro de 400 personas que hubiere habido 33 casos de viruela declarados, se contarían estragos, al paso que nosotros no deploramos por este mal sino la pérdida de 3.

Debo hablar a V. E con la franqueza que me caracteriza y dejando a un lado todo interés personal, no debo mirar sino el bien público y el de la salud de los individuos que me acompañan, como a la de los que pueblan la patria que he adoptado. No creo que nosotros desembarcando en Choróní y acampando fuera del poblado, podamos introducir ninguna enfermedad contagiosa en el País y así podríamos conducirnos hasta en medio a nuestras selvas. Pero si las precauciones sanitarias exigen una severa incomunicación, me atrevo implorar de la sabiduría del Gobierno una medida que impediría ésta y al mismo tiempo no expondría tanto a los colonos a los desastres que deban esperar en un clima cálido y con un lugar estrecho, sobre todo cuando recién llegados.

La medida que os propongo no puede en nada dañar el país y estoy cierto que V.E la adoptará.

Sea permitido al buque pasar al pequeño Puerto de Maya en donde sólo vive un negro y un viejo pescador. En aquel lugar desierto y sin comunicación terrestre, puedo desembarcar los colonos, camparlos bajo tiendas que llevo, sobre una pequeña playa, a la sombra de los cocales.

Allí se pueden extender, pueden pasear, bañarse, tienen buena agua, se ven ya en tierra y cerca del lugar que les servirá de nueva patria.

Entretando que las mujeres laven sus efectos, atienden a sus hijos, hacen sus comidas, los hombres trabajaran conmigo para abrírnos una senda que nos conduzca por la serranía desierta a la Colonia misma.

Una vez abierta, emprenderíamos a pequeñas jornadas la marcha y llegados a la Colonia, estaríamos allí incomunicados todo el tiempo que el Gobierno lo crea necesario.

Las personas del País que se encontraren trabajando en la Colonia, saldrían de ella, o bien estarían obligados a cumplir el tiempo con nosotros que el Gobierno hubiere designado. Bien fácil me serpa impedirles la salida.

De este modo, Señor, puedo en pocos días, aunque con inmensos trabajos, llevar arriba la serranía los niños mujeres y enfermos, aunque no fuese que con una muda de ropa.

En cuanto al buque, una vez que hubiere concluido el tiempo que se estime conveniente, pasaría a la Guaira para desembarcar 200 baúles y cofres pertenecientes a las familias, y además las máquinas y efectos que he comprado para el establecimiento de la Colonia, los cuales nos llegarán por la vía de Caracas y la Victoria.

El Gobierno puede confiar, aunque yo mismo seré tan escrupuloso y tan exacto en cumplir las órdenes, como si fuera un encargado de él, para atender a su cumplimiento.

V.E. me conoce, sabe mis sentimientos que siempre han tenido por norte el deber que es el honor. Si el gobierno confía en mi, puede estar cierto que sabré hacerme digno de tanta confianza y entretando suplico encarecidamente una pronta determinación a este pedimento que hago en nombre de la Humanidad y del bien del país a bordo de la CLEMENCE.

A..... de marzo de 1843

Agustín Codazzi

12

Resolución de la Secretaría del Interior y Justicia concediendo permiso de desembarco a los inmigrantes de la corbeta Clemencia. Caracas 6 de Marzo de 1843.

Caracas Marzo 6 de 1843

Resuelto

Dígase al Gobernador de esta Provincia.

El Señor Coronel Codazzi, empresario de la Colonia Tovar, ha llegado a la Guaira en la fragata Clemencia, conduciendo 400 personas para la Colonia Tovar y según lo representado al Gobierno se le ha puesto en cuarentena por algunos casos de peste que ha tenido en el viaje. El empresario Coronel ha manifestado que si se le obliga a permanecer a bordo a tanta gente en un clima ardiente, enteramente opuesto al que dejaron los inmigrantes, y después de las fatigas de una larga travesía, es condenarlos a muerte segura, cuando puede evitarse esto y al mismo tiempo llenar el objeto de la cuarentena, permitiéndole desembarcar los inmigrantes en el desierto Puerto Maya, en donde permanecerán incomunicados hasta que cumplan dicha cuarentena, o bien podría emprender el viaje a la Colonia por medio de los bosques, tomando todas las precauciones necesarias, así en el tránsito como en la Colonia.

Considera el Gobierno fundadas y justas las observaciones del Coronel Codazzi y confiando en su esclarecido celo, permite que desembarque los inmigrantes en el expresado Puerto de Maya y se señala como punto de cuarentena en este caso, debiendo permanecer incomunicado con él, con la precaución necesaria, por el tiempo que la Junta de Sanidad tenga conveniente, pues de este modo se llenará ciertamente el objeto de la cuarentena y se evitarán los males consiguientes a la permanencia a bordo de tanta gente reunida en un clima ardiente opuesto al que acaban de dejar los inmigrantes.

Respecto al buque, luego que se haya cumplido el tiempo que señale por la Junta, podrá volver al Puerto de la Guaira, a desembarcar los efectos que traen y para que la Aduana Norte le ponga inconveniente a su viaje al de Maya (Sic), se participe esta resolución a la Secretaría de Hacienda.

Tengo el honor de comunicarlos a V.S. para que a la brevedad posible dicte las órdenes consiguientes.

Por S. E.

Firma ilegible

13

Testimonio del práctico de la corbeta Clemencia anunciando que que el Puerto de Maya no es apto para fondear el navío. A bordo de la Clemencia 12 de Marzo de 1843.

José Verde, avecinando en la Guaira, práctico a bordo de la corbeta Clemencia que debía ir a fondear en el puertecito de Maya, declaro que después de visto y examinado el tamaño del buque y de encontrarme con él frente al fondeadero, veo la imposibilidad de poder fondear, sin exponer a una pérdida cierta el buque, por la estrechez del puerto que le impedirá maniobrar y por el cantil mar profundo que tiene cerca de la tierra que irremisiblemente expondría el buque bararse. Si se quiere fondear más afuera el cantil, o bien afuera en la costa, tanto en el uno que en el otro caso, las cadenas no alcanzarían el fondo y no habría posibilidad de fondear.

Esto que yo declaro podrá detallarlo cualquiera que conoce el fondeadero de Maya, que sólo puede servir para balandras o goletitas, pero jamás para buques de 600 toneladas como éste y por no saber firmar hago la cruz en presencia de dos testigos que comprenden el español, a bordo la Clemencia a 12 de Marzo de 1843, haciéndolo por duplicado.

Cruz + de José Verde

Alex Benitz, testigo

Ernest Heberer, testigo

❧Nota del Autor

Desde el folio 201 hasta 221 del tomo CCLXIX de la Sección Interior y Justicia 1843 del Archivo General de la nación se encuentra toda la documentación sobre “Cuarentena impuesta por la Junta de Sanidad de la Guaira a la corbeta francesa Clemencia conductora de los inmigrados para la Colonia Tovar”.

Aquí sólo hemos extractado los documentos que hemos considerado más importantes.

14

Carta del Concejal de Maracay José María Francia al General Soubllette expresando la preocupación sobre la recalada de la corbeta Clemencia en Choroní. Maracay, 17 de marzo de 1843

Maracay, 17 de marzo de 1843

Excelentísimo señor General Carlos Soubllette.

Mí querido y respetado General:

Nuestro Concejo Municipal maracayero está alborotado con la recalada del buque de Codazzi a Choroní, sabiendo que el Gobierno la fijó el Puerto de Maya para pasar su cuarentena. Les parece que ya van a desembarcar y se figuran los desastres de las viruelas como estuvieran experimentándolos. Han querido dirigirse al Gobierno, al gobernador, dar órdenes a Choroní para que la inmigración ni respire y aumentar con todo esto el cuidado que se asoma en el pueblo; debiendo pasar por aquí Codazzi con su gente, lejos de auxiliarlo y concurrir con recursos en su ayuda le hieren y no querrán ni verlo pasar. Yo conseguí ¡como honorable concejal! reducirlo todo a preguntar a la Junta de Sanidad de Choroní qué motivo había hecho recalar allí el buque y qué medidas se habían adoptado para evitar el contagio, caso que efectivamente sufriesen el mal de viruelas. Hago a usted esa relación por si usted tuviese a bien decirme algo que tranquilice los ánimos.

Saludo cordialmente a toda su apreciable familia, a mi amigo el señor Hernáiz y Dolores y me repito su amigo y obediente servidor.

José María Francia

15

Carta de Codazzi a Soublette. Victoria 6 de abril de 1843.

Victoria 6 de abril de 1843

Excelentísimo General Presidente

Mí querido General:

Antes de ahora no le había escrito porque pensaba poder abrazarlo y conversar largo, pero ahora que veo la imposibilidad de poder por lo pronto pasar a Caracas, no tengo otro recurso que escribirle para manifestar mi agradecimiento por el gran interés que mi General ha tomado para salvar 80 familias a cuya destrucción parecía que todo conspiraba. A pesar de la larga duración, de la peregrina cuarentena a bordo, el agua podrida que hemos bebido, de diez días de vivaque en la Playa de Choroní, de tres días de trabajo para transportar efectos y regresar a Maracay, he podido presentar al esclarecido Ciudadano todos los Colonos en un estado tal que mejor no se podía desear. El General quedó complacido y los obsequió y quiso que fuesen a ver la Trinidad, asegurándome que escribiría al Presidente de la República sobre el buen estado de ellos y les hizo explicar por el intérprete, que tenían en su persona uno de los más interesados ciudadanos, que haría todo lo que estuviese a su alcance para la prosperidad de la Colonia. Les regaló un novillo gordo y nos prestó una grandísima carreta para el transporte hasta aquí. Ayer llegamos sin novedad, pero hoy no podemos seguir por falta de burros, pero espero mañana ponerme en camino y en dos días estaré en la Colonia. Mi presencia allí es necesaria y no me es posible abandonar mi pueblo hasta no tener todo organizado. La falta de transporte suficientes nos complica las dificultades que hay que vencer y la aproximación de la Semana Santa me hace temer que no estando abiertas las oficinas públicas se nos retardan los auxilios necesarios para atender las necesidades de esta nueva población y es por eso que dirijo al Gobierno una representación y espero que mi General no nos perderá de vista, pues que se trata de sostener un núcleo que es bueno y que va a resolver el problema de la inmigración europea para nuestras serranías.

Me pongo a los pies de mi señora y sus niñas, Hernaiz y mi general un abrazo de corazón.

Su obediente servidor

Agustín Codazzi.

¶15 adición

Carta de Codazzi a Soublette. Victoria 6 de abril de 1843. Adición.

Para quitar el miedo sobre nuestro estado de salud hice venir al pie de cerro de Choroni a Araceli con mi hijo mayor y una niña de dos meses que entregué inmediatamente al cuidado de una criada alemana que trabaja para mi casa y todos dormimos en el campamento al pie de la cuesta. Cuando yo salí para aquí mi esposa regresó a Valencia y me encargó mucho de saludarlo y dar muchas memorias a todos los de su respetable familia esperando que yo podía pasar pronto a Caracas. Aquí estoy solicitando una casa para hacer venir mi familia y tan luego que en la Colonia pueda hacer una barraca algo capaz para ella, me la llevo allá.

¶16

Carta de Alejandro Benitz al Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, haciendo entrega de los mapas y solicitando pago de los mismos. Colonia Tovar 10 de junio de 1843.

Colonia Tovar 10 de junio de 1843

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia

He tenido el honor de hacer remitir a V.S. por conducto del señor Simón Gáspari, negociante de la Guaira, una caja que contiene los mil ejemplares de las tablas sinópticas de las Provincias de la República y la general de todas ellas.

Creo haber cumplido con lo que había ofrecido el año pasado y espero que V. S. se dignará librar la orden correspondiente para el pago de 1.250 pesos a favor del señor Simón Gaspari.

Con consideración y respeto soy de V.S.

Alejandro Benitz

17

Carta de Codazzi a Soublette. Colonia Tovar, 22 de Junio de 1843.

Colonia Tovar, 22 de Junio de 1843

Excelentísimo Señor Presidente Carlos Soublette

Mi muy estimado y querido General:

Dirijo al Gobierno la representación sobre el estado de la Colonia y es de el mismo que espero ahora la sentencia de vida o muerte. La pérdida inminente de mi generoso fiador me pone ahora en peor conflicto y mi situación actual es exactamente la de un hombre que se ha caído en un sumidero en el que se atasca más y más cada vez que hace esfuerzos para salir de él. Tan solo con el auxilio de una mano generosa podría salvarse y si nadie corre en su socorro está cierto de quedarse enterrado vivo en el mismo lado o sumidero en que cayó. Miro por todas partes cuál será esa mano y no veo otra que la del actual Presidente. Dejará Mi General perecer? No creo que les gustará ver sepultado vivo o su humilde servidor que besa su mano.

Agustín Codazzi

18

Carta de Codazzi a Soublette. Victoria, 25 de Julio de 1843.

Victoria, 25 de Julio de 1843

Excelentísimo Señor Presidente Carlos Soublette

Mi muy estimado y querido General:

Recibí su apreciable del 19 que fue para mi como un bálsamo saludable, pude respirar ¡Ojalá que el Consejo envíe una comisión para ver el estado de la Colonia, que estoy cierto dirá que está realizada, que será estable y que podrá pagar!

Si se me hubiera hecho el desmonte que yo pedí, dentro de dos meses no tendríá que dar de comer a nadie y 100 fanegas que yo podría haber tenido sembradas de trigo por mi cuenta, me habrían dado dentro de dos meses más de 16.000 pesos.

Lo que ahora tengo sembrado debo considerarlo como las semillas que deban ponerse en el nuevo desmonte y nada más y cualquiera que venga a ver el estado de la Colonia dirá: "Lastima que la roza no hubiera sido más grande".

Mi gran dificultad: no puedo ni debo pedir a nadie que se sirva de fiador y en este caso es claro que no obtendré dinero y también evidente que la empresa perecerá en su cuna, cuando encerraba en sí todos los elementos de estabilidad y de progreso. Tan sólo el Gobierno puede salvarla. A este estado estoy reducido por el descuido en que se vieron en mi ausencia, los trabajos del campo, no se necesitaban ni cálculo, ni saber, ni inteligencia, bastaba haber dicho a un hombre de bien, de confianza... (ilegible) 400 fanegadas, 200 para las familias y 200 para la empresa. Si así se hubiera hecho no me vería ahora forzado a pedir la protección del gobierno.

Lo que se debe hacer ahora es forzar y si la suerte es propicia con la cosecha, yo puedo hacer harina y venderla de 13 a 14 pesos en los valles o en Caracas y sacar anualmente de 20 a 22 mil en sólo 100 fanegas, y las otras 100 servirían para ayudar a los gastos. Cada año que fuera así, claro está que a los 5 años se habrá pegado. Señor, la empresa es digna de su gobierno, puede en sus manos hacer grandes progresos, lo más difícil está hecho y no se debe perder. Espero con la más grande impaciencia la decisión y jamás olvidaré lo que se haga en este asunto que para mi lo veo todo nacional y que sosteniéndolo la nación gana y no perderá nada y dejándolo perecer se desacredita y pierde todo.

He llegado aquí esperando a toda mi familia que Araceli fue a buscar porque todavía no he podido verla y desde mañana toda estará aquí reunida para que yo tenga en la Colonia un lugar donde ponerla. Pero a veces pienso si no vendrán para asistir a los funerales de la Colonia y quien sabe si a los míos, sin embargo esas ideas se apartan pensando que mi General está a la cabeza de la administración y ayudará por cuanto las leyes bien lo permitan.

Me ponga a los pies de su señora y de todas las niñas y madame Hernaiz. Su humilde servidor.

Agustín Codazzi.

19

Carta de Codazzi a Soublette. Victoria, 31 de Julio de 1843.

Victoria, 31 de Julio de 1843

Excelentísimo Señor General Presidente Carlos Soublette

Mi muy estimado y querido general:

Ayer tuve el honor de ser visitado por el Sr. General Piñango, el cual de parte de Vuestra Excelencia me instruyó de las buenas disposiciones del Gobierno pero que aun el Consejo no había decidido nada y que se temía que la base del trigo no fuese segura. También me ofreció sus tierras para trasladar la Colonia para que tuviese el mercado de Caracas más cerca. Le di las gracias y le dije que no era cosa fácil remover 80 familias cuyo bagaje solo valdría más de 2.000 pesos de transporte y que desde que se sacasen de allí no se debía contar ni con colonos ni con Colonia, además que había cerca de 60 casas 40 de las cuales construidas por ellos mismos.

La posición actual de la Colonia es juzgada por algunos mala por su aislamiento pero yo no he jamás pensado así y diré a mi General francamente que su aislamiento lo he creído y lo creo necesario para su consolidación y análogo para su engrandecimiento. Si este núcleo hubiera estado cerca de Caracas o de cualquier otra ciudad, ya no existiría ni un individuo, todos estarían regados. Una vez que tengan su terreno en propiedad y que le produzca, toman amor al lugar como ahora lo han hecho, en pedacitos, en donde ahora han fabricado sus casas y sembrado sus semillas. Ya están para siempre seguros allí trabajan en lo suyo para mejorar su suerte y como se encuentran en medio de la selva y produciendo, pueden ayudar a las otras colonias que se irán formando alrededor de ella. Por algunos años se necesitarán del mercado de ninguna otra ciudad, pues los que Irán llegando necesitarán de sus productos para mantenerse y en pocos años pueden haber varios caseríos en la línea del camino de Caracas.

Si la Colonia se hubiese puesto a la orilla de una sabana, se habrían internado en las montañas y la cosa habría quedado como una hacienda y nada más. Allá en donde allá está, debe engrandecerse porque tiene por donde hacerlo y por todas partes puede dar la mano, ayudar y animar a los que vendrán.

Está en el centro de un gran círculo de donde puedan salir en todas direcciones, rayos de inmigración.

Jamás General he trabajado con miras pequeñas y de un mezquino interés; mi plan ha sido concebido con miras grandes y con el interés nacional y por esta razón debería estar todo en consonancia y bajo ese punto de vista la posición no podía ser mejor.

Sálvese este núcleo que ya ha dado prueba de estabilidad, de docilidad de deseos de hacer allí su patria en ésta tendrá el Gobierno y la Nación un cimiento seguro sobre el cual se podrían levantar el edificio que le parezca y del tamaño que quiera. Si lo deja parecer cierra la puerta a la inmigración europea productora por medio siglo, y entretando ¿que sucederá?

Demos una ojeada a las escuelas y colegios. Jóvenes de 15 años se están allí instruyendo, dentro de otros 15¿ en donde estarán?... mandando... y legalmente mandando... Parecerá una exageración, pero a mi General que sabe prever lo futuro que ninguno le gana en política, que mejor que nadie conoce los hombres de esta tierra, que ninguno le aventaja en el estudio de sus caracteres, no le parecerá tan exagerado cuando diré que en este puñado escondido en las nieblas y bosques de la serranía, está cifrada, puede ser, la futura suerte de Venezuela. Dentro de 15 años podría decidirse, no, no hay tiempo que perder y no se debe ver con indiferencia al cimiento ya puesto. Así que sea posible, sobre él se debe fabricar prontamente. Ya tengo contacto por escrito con el señor Esquivar, negociante en Burdeos, para hacer venir cuantos millares se necesite, cuyo pasaje no costará nada siempre que al llegar a nuestras costas sean transportadas a la Colonia, reciban tierras, tengan algunas desmontadas, una casa donde abrigarse, herramientas y víveres para 6 meses, bien entendido que con su trabajo pagarían estos avances.

Si este núcleo existe dentro de año y medio, tendré que dar de comer a igual número de inmigrados y el solo gasto sería el desmonte y las herramientas y de este modo progresivamente se pondrían pueblecitos de legua en legua, se abriría el camino que va a Caracas y se cultivaría la serranía hoy desierta y desconocida. Los gastos que se hacen son nada por los productores que se pueden sacar bajo todo respeto.

La base que he dado del trigo se pondría en duda¿, y por qué se da en los cantones Tocuyo, Carache, Boconó, Trujillo, Escuque, Mérida, Ejido, Mucuchíes, bailadores y la Grita? No está la Colonia en el límite de este cereal.

El año pasado hice sembrar trigo en pequeñas cantidades, como para ensayar por el señor Buffard (que actualmente esta en Caracas habiendo arrendado las tierras del señor Espino que están pegadas a los del señor Manuel Felipe Tovar) durante los meses de Mayo, Junio,

Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, y en todos se ha dado bien pero el mejor fue sembrado en Mayo. Y actualmente ¿no está ya todo espigado y hermoso de 3 a 4 pies de alto?.

El señor General Piñango me dijo que antes de la reducción se cosechaba en San Pedro trigo, pero que se dejó y el señor Lizarraga tampoco han hecho caso de esta siembra; a esto responderé que las tierras de San Pedro son las más malas en clase del valle, es una tierra pobre y diré estéril excepto algunas manchas; por lo que respecta al señor Lizarraga, son las más encarpadas que he visto en clase de hacienda; ciertamente que en las unas poco trigo y malo debía darse a las otras, las aguas debían llevárselo con la tierra vegetal; no se puede pues hacer comparaciones exactas con estos dos puntos, los cuales tampoco están a la misma altura que las tierras de la Colonia. Su temperatura es distinta, su posición diversa, en fin, sus terrenos presentan otra riqueza vegetal y sus cerros menos pendientes.

Se me habla de “polvillo”, enfermedad que ataca al trigo en todas partes y que a veces arruina a las grandes siembras. A esto responderé en que los Valles de Aragua a sólo hace años las siembras y los propietarios se dejaron del trigo y con todo en la actualidad se siembra mucho y no piensan en el polvillo.

Si fuéramos a temer los males que puedan sobrevenir, ninguno habitaría y ni fabricación en Caracas, porque el terremoto lo destruyó el año de 12 y todos los años hay temblores, puede venir otro que la aniquile.

La Nueva Granada tiene esa misma enfermedad que el trigo, sin embargo, no viven de otra cosa en las alturas, porque los barriles de harina del norte no pueden ir hasta Bogotá ¿Quién da la Provincia de Barinas la harina?.

Los cantones de Mérida, Mucuchíes y Tucuyo.

Se me dijo por el señor Piñango que el trigo se dará bien allí porque los sementeras estaban cerca del páramo. A esto diré que el trigo se dará bien allí porque las sementeras estaban cerca del páramo. A esto diré que el trigo como todas las plantas tienen dos límites fijados por la naturaleza arriba y debajo de los cuales no pueden vivir ni producir; estos límites los tenemos en muchas partes de la República y el trigo que se da en la Provincia de Barquisimeto, en el cantón Tucuyo, en las parroquias de Sanare, Guárico y Chabasquen y Barbacoa, es del mejor que se conozca allí y por cierto no hay páramos y sus alturas son poco más o menos como las más. ¿Y por qué pues se daría allí y en otras análogas no? Lo cierto es que se dio el año pasado y en este año está hermoso.

A mi me parece que lo mejor sería que el Gobierno enviase una comisión y ojalá la presidiera el señor Ministro del Interior porque además de ser asunto de su resorte, reúne en sí las cualidades de ser gran propietario de tierra y conoce perfectamente la cultura de ellas. Con sus ojos, Señor, vería la tierra, examinarían lo sembrado, se impondrían de la localidad, conocerían la estabilidad y con una conciencia tranquila hija del convencimiento, podría informar el Consejo, al Gobierno sobre todo lo que fuese necesario para sostener lo que ya está ya realizado.

Permítame General que le haga una comparación para que forme una idea de lo que es hoy día la Colonia Tovar. Tomaré por paralelo el pueblo de San Pedro habitado por los indios en tiempos de la conquista, por los criollos hace más de 200 años, cuenta más de 50 de parroquianos y su Iglesia tiene 43 años. Una población de más de 1.000 almas está en un pequeño valle, cerca de otros pueblos como Macarao y Teques y sobre todo en el camino más frecuentado de la República, en las puertas casi de la capital, y en una posición en que los que van o salen de ella deben precisamente dormir, comer, almorzar o refrescarse. He bien, pregunto ahora: ¿Tiene escuela, herrería, carpintería, albañiles, cortadores de piedra, hojalateros, torneros, sastres, zapateros, fabricantes de gorras, tejedores de lienzo, curtiembre, matanza, fabricantes de jabón y velas, de tinajas, barriles, carretas, máquinas de aserrar, molinos, maquinistas, imprenta, reloj de campana, médico, botica y barbero? No, nada de eso tiene. Pues la Colonia lo posee todo y está en acción y sólo cuenta 4 meses de existencia con 2 enfermedades, alborotos y bochinches. Tiene año y medio y nueve meses que fue pisado por primera vez por planta humana el terreno y sólo 18 meses de trabajo, en donde no había senda para pasar y sólo precipicios horribles para entrar en una selva virgen, desconocida, asilo de las fieras y cubierta de enormes árboles. Y esta Colonia no está en ningún camino público, el que tiene se lo ha hecho ella misma, existe lejos de todovivienda racional, carece de vía hacia la capital u otra parte y su punto más cerca con que comunica, es la Victoria que dista 7 leguas.

Es verdad que San Pedro tiene una buena posada, pero la Colonia posee una buena bodega que es almacén y pulpería a la vez, ha visto de San Pedro mandar al Gavillo en busca de apios y papas y no se ven de las otras verduras. Pues bien la Colonia que acaba de nacer, que sólo cuenta con tres meses de haber sembrado en medio de disturbios y contrariedades de toda clase, tiene en abundancia frijoles tiernos, varias especies para comer verdes, pepinos, calabazas, ensaladas de diversas clases, chirivías, repollo y muy pronto tendrá apios, ocumo, auyama, maíz y no se pasará año y medio que fabricarán aceite para comer alumbrar, pues que varias plantas europeas que lo dan, se han

manifestado más lozanas que en Alemania. Cosecharán cañamo y lino que se da muy bien y ellos mismos lo beneficiaran y harán sus telas. La cebada hermosísima dará cerveza y vinagre y dentro de dos años sabremos si la viña proporcionará lo suficiente para hacer vino. Entonces ya los dominicos cambures darán frutos y estarán ya conocidos los jamones de la Colonia. En ese mismo tiempo y a una legua de distancia, río abajo estarán cultivados unos terrenos que darán papelón, azúcar y el aguardiente para el consumo de los habitantes.

De este modo dentro de dos años podrá existir por si sola y dar a otros.

He bien, con su antigua existencia, con su bella posición, con camino tan frecuentado cerca de la capital, ¿Tiene eso el pueblo de San Pedro? No, por cierto ¿Se me dejará perecer tantas esperanzas después de tantos sacrificios? No me parece posible. La ilustrada administración de su excelencia no puede permitir una destrucción semejante y las leyes mismas le dejan una puerta abierta cuando dicen que propenda por cuantos medios posibles al fomento de la inmigración ¿Y se fomenta destruyéndola?.

Mi General, lo dejo a su saber, a su prudencia, considerar todas estas cosas y derivar la vida o la muerte de la Colonia lo más pronto posible. Si debe existir ya entramos en Agosto y se debe empezar el desmonte para concluir el fin de año.

Si debe morir ya tocamos al término de los pocos fondos que se deben emplear para bajar los equipajes de estas desgraciadas familias.

Mi familia esta aquí toda a pesar de las enfermedades que han afligido y afligen a esta ciudad. La he hecho venir porque yo no la he podido ir a buscar a fin de que presencie los funerales de la Colonia (y quien sabe si los míos) o bien la buena noticia de la existencia de la Colonia que se deberá exclusivamente a Vuestra Excelencia y que jamás le olvidará y siempre le será reconocido.

Su humilde servidor que besa su mano.

Agustín Codazzi

Mi compadre Cagigal me había encargado su teodolito pero a mi llegada el estaba en Europa. Quedó pues en Valencia. En Francia me dijo de entregarlo a mi General en su nombre, ahora pues se lo remito; no lo había hecho antes de ahora, porque la Colonia no me dejaba pensar sino en ella, hasta mi familia olvidé.

Araceli me encarga como mi hermana, de saludarlo y que salude a su señora, niñas casadas o solteras a cuyos pies me pondrá. Salúdee también al señor Hernaíz.

Siempre suyo

Agustín Codazzi.

Carta de Codazzi a Manuel Felipe de Tovar

Sr. Manuel Felipe de Tovar

Colonia Tovar, 19 de septiembre de 1843

Mi estimado Señor y amigo

Mañana salgo para seguir la pica que tengo comenzada del camino que debe conducir a Caracas y el 23 me debo encontrar con el Mayordomo del Garillo que sale del camino de Petaquire y viene en la dirección que le ha indicado hacia el de la Colonia; de manera que antes que concluya el mes la pica estará abierta como una senda de cazadores, pero podré examinar el terreno y medir la distancia que tendrá el camino y entonces pienso acudir a la Diputación Provincial para ver si se consiguen los fondos necesarios para abrir la comunicación con la Capital. Ya señores Diputados Provinciales me han asegurado de su apoyo voluntariamente sin pedirlo y tengo esperanza que conseguiremos algo.

El día 11 del entrante es el día del Protector de la Colonia, San Martín y en ese día es probable que S.I. el Arzobispo que estará en la Victoria de un paseo a esta nueva población.

¿Podremos tener el honor de ver en esa ocasión a nuestros protectores? Del Sr. Don Martín dudo a causa del estado de salud, pero de Ud. espero, si sus grandes ocupaciones lo permiten, ausentarse por algunos días de la Capital.

Ya tengo trochas abiertas y se trabaja cuando sea posible a fin de tener el dinero necesario para todas estas familias.

Con deseo de verlo y darle un abrazo soy siempre su servidor amigo.

Agustín Codazzi

Carta de Codazzi a Soublette. Colonia Tovar, 27 de septiembre de 1843.

Colonia Tovar, 27 de septiembre de 1843

Excelentísimo Presidente:

Mí estimado y querido general:

La primera operación que he hecho al llegar aquí es mensurar dos brozas para ver el número de fanegas tumbadas y una me dio 6 fanegadas y otra 10 y por el dinero recibido salían perdiendo su trabajo los rozadores, de manera que hasta ahora me tiene cuenta así y si no van bien listos se perderán en el ajuste. Es preciso ver la mañana para calcular el tiempo que se pierde para rozarla. Aquí he encontrado 40 cartas escritas para Alemania en las que me asegura Benítez que las he visto todas, que están en muy buen sentido; les cuentan sus penas, sus trabajos pasados, les dicen de no ponerse en camino hasta tanto que no lo escriban otra, pero que pueden desde ahora empezar a tomar medidas para venir a vivir a la Colonia.

He dicho a Ramón Díaz que le haga ver a mi General las cartas porque me parece que ésta es una nueva prueba sobre la estabilidad de la Colonia. Me pongo a los pies de su señora y niñas y reciba las expresiones de su servidor que besa su mano.

Agustín Codazzi.

Discurso del Coronel Codazzi

Habitantes de Tovar y venezolanos aquí presentes: acompáñame a rogar al Ser Supremo por el alma del virtuoso Martín Tovar, que hace 8 días que cesó de existir a esta misma hora.

La patria ha perdido un acendrado patriota; la humanidad un grande bienhechor, y la Colonia su protector más decidido.

No hay venezolano que no conozca los grandes sacrificios de este hombre, su desprendimiento, patriotismo y sus servicios a la santa causa de la libertad; pero vosotros, hijos de Alemania, que hace poco habéis llegado a esta tierra, y habitáis un desierto, no podéis conocer la pérdida que ha hecho la República, pues que ignorarías los méritos de este eminente ciudadano.

Larga sería la enumeración de todos su hechos, ni yo tengo el talento necesario para presentarlos con el valor que tienen; pero sí me esforzaré en darnos una idea, aunque pequeña, de nuestro protector, cuyo retrato tenemos a la vista.

Noble por su nacimiento, y uno de los hombres más ricos de Venezuela, abrazó con calor el partido de la libertad desde el año 1810.

En esta empresa perdió sus títulos, sus honores, expuso su vida, sus riquezas, y el porvenir, y hasta la existencia de su familia; pero todo esto era nada para un hombre de su temple. Fue de los principales actores en aquella gloriosa revolución que tenía por objeto liberrar a su patria del yugo español, y la famosa acta de independencia está suscrita por él. No contento con haber cooperado con sus riquezas y con su influjo a la independencia de su tierra, y haberse igualado al último del pueblo, marchó en las falanges republicanas para sostener con las armas su propósito de ser libre o morir. Se vio, pues, a este pacífico ciudadano empuñar la espada, y marchar de los primeros al combate. Siempre se distinguió por su valor y sangre fría, y cuando en la acción de San Carlos fueron derrotados los republicanos, sólo Tovar a la cabeza de su escuadrón quedó firme en su puesto y conservó dignamente el terreno que ocupaba.

Los acontecimientos de la guerra fueron después tan funestos para los patriotas que tuvieron que abandonar el país o esconderse en los montes. Tovar emigró con su familia refugiándose en una de las Islas Antillas. Allí se vio a este hombre, poco antes opulento, reducido a la miseria; pero no se entristeció su grande alma ni demostró

abatimiento. Incapaz de envilecerse mendigando el sustento, le ganó con el trabajo de sus propias manos y con el de su virtuosa familia, a quien animaba con su actividad y valerosa resignación. No creais que por esto olvidase a su patria sólo un instante, ni que se arrepintiese de habérselo sacrificado todo. Al contrario, en medio de la indigencia trabaja constantemente para verla libre, le consagraba sus pequeñas economías, fruto de las más duras privaciones: animaba a los unos, consolaba a los otros, protegía a todos y esperaba con confianza en que la justicia del cielo decretaría pronto el rescate de su amada patria.

No tardó mucho ese día venturoso. El más grande de los hijos de Venezuela, el inmortal Simón Bolívar, estaba destinado por la Divina Providencia para arrancar de la esclavitud una gran parte del mundo de Colón. Desde que se posesionó de la ciudad de Angostura, plantó los cimientos de la libertad sudamericana, y a pesar de mil desastres, contratiempos y derrotas, se vio al final el héroe marchar de victoria en victoria, desde las playas del Orinoco hasta las alturas de Potosí, y con las falanges venezolanas liberrar millones de almas y dar vida a las cinco Repúblicas hoy conocidas con los nombres de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia.

Mientras que los ejércitos se cubrían de gloria conquistando la independencia de la mitad de América, Tovar trabaja incansable por afianzar la libertad de su país y promover su futura prosperidad. Nunca se le vio buscar empleos o destinos lucrativos: jamás pidió nada para sí, ni para los suyos; fue por el contrario, uno de los primeros en dar lo que poseía siempre que creyó útil el sacrificio a sus conciudadanos o a su patria. ¡Hombre raro, a quien un puro amor a la libertad guiada siempre en su conducta noble y desinteresada! Hombre a quien puede llamarse sin hipérbole el Aristides Venezolano. Como él, fue justo; como él, sufrido el ostracismo. En los congresos ocupó dignamente el puesto que le confió la Nación. Caracas le honró siempre cual a un padre; y así en la vida privada como en el gobierno de la provincia que desempeñó, dio constantes pruebas de la bondad de su corazón.

Siempre fervoroso cuando se trataba del bien de su país, creyó que el aumento de población era su primera necesidad; y esta Colonia, única en Venezuela, y que lleva su nombre, es un testimonio vivo del modo como sabía poner sus principios en práctica. Sin él no existiría hoy en medio de estas selvas un núcleo de buenos y pacíficos labradores que pronto llamarán otros a su alrededor, para que vengan a descuajar y poblar bosques desiertos y desconocidos por el espacio de muchos siglos. Honor y gloria a este ilustre ciudadano, y que su memoria quede eternizada con el feliz éxito de esta Colonia. Su noble espíritu, que reposa en la mansión de los, intercederá con el Ser Supremo por la

prosperidad de esta naciente población; y ojalá que una pequeña parte de las virtudes del protector se transmita a cada uno de nosotros para que podamos ser dignos de llevar su nombre.

El Concejo Municipal de Caracas ha asistido en cuerpo a su entierro y honras. Sus miembros llevarán luto por ocho días; y en la sala de sus sesiones será colocado su retrato. Nosotros vestiremos luto por quince días, durante los cuales no habrá cantos ni diversiones de ninguna clase. Rogaremos a Dios y nos ocuparemos de nuestro trabajo. Su retrato estará siempre entre nosotros, y en la plaza pública levantaremos en medio de una fuente una pirámide con una lápida a la memoria del protector de la Colonia, del buen ciudadano, del justo y virtuoso patriota Martín Tovar.

Carta de Codazzi a Soublette. Victoria, 6 de octubre de 1844.

Victoria, 6 de octubre de 1844

Excelentísimo Presidente General Carlos Soublette.

Mí querido General:

Como le dije en mi última, fui a Maracay a pasar el día de Santa Bárbara y he tenido con el General Páez una larga y muy importante conversación, que me creo obligado como patriota a transmitir a mi general. Encontré a Páez muy afectado por las instancias que le hacen de esa capital a que valla a ella a tomar una parte activa, en las cosas del día y por la persuasión en que está de que no puede ni debe ir sin exponer su reputación y comprender más los negocios.

El General Páez está muy penetrado en la necesidad en que está el próximo Congreso de considerar la cuestión agrícola y disponer de ella de un modo justo y conveniente. Como todavía no conoce las opiniones de usted sobre este punto delicado, dice que sin conocerlas y sin saber si podrá estar de acuerdo con mi General, no irá a Caracas. Páez piensa como un buen patriota, dice que si usted y él se ponen de acuerdo en el modo de tratar la cuestión agrícola él se movería, se rodearía de sus amigos y aún estaría en Caracas el tiempo que el Congreso necesitará para disponer de la cuestión; pero que si no logra pensar como usted en esta ocasión, su deber le aconseja guardar profundo silencio y aún alejarse, como piensa hacer a fines de este mes encaminándose al Apure, con ánimo de pasar allí todo el verano.

Me dice el General Páez que cree que ha perdido mucho tiempo en preparar la opinión para decidir la cuestión mencionada, que para él es decisiva, porque está persuadido que muchos hombres buenos y de ideas sanas están por allá y que el Gobierno debía apoderarse de la cuestión para dirigirla y asegurar un resultado el más conveniente, quedando en consecuencia aislado el club desorganizador que conocemos.

Tan penetrado está el General de esta idea y tan realizable le parece la reconciliación bajo la medida propuesta que ha llegado a decidirse que sólo falta la decisión del Gobierno, y que me añadió otra cosa que es indispensable que yo la comunique a mi General, a saber, que el próximo Congreso queriendo o no al Gobierno, apoyando y contrariando la cuestión agrícola, tratará de ella y la resolvería sabe Dios como, y le parece esto al General Páez un grave mal, porque como he dicho ya esta para que el Gobierno se apodere de la cuestión, la inicie y la acompañe hasta su resolución. Para Páez esta cuestión

como mi General lo sabe de antemano, no es sólo económico sino política y según sus principios de gobierno cree que se hace un grave mal a la tierra dañando esta cuestión.

Conviene que mi General sepa que mi General Páez después de haber reflexionado mucho sobre el proyecto del señor Aranda del cual apenas tiene una muy ligera idea, hasta ahora está contra él, y cree que sería la consumación de los males públicos.

Ese papel que debe emitirse cree el General que serviría sólo para que los verdaderos usureros se enriquecieran, contando con la garantía del Gobierno y que los agricultores acelerarían su ruina, viniendo a suceder en consecuencia, lo que sucedió a los verdaderos acreedores de Colombia y Venezuela bajo todo respeto, que sacrificaron sus haberes, se arruinaron y unos pocos levantaron grandes fortunas. El General que ha pensado mucho en la cuestión cree que pueda adoptarse otro proyecto que todavía no se ha comunicado, guiado por este principio que he dicho antes, de no obrar sino de perfecto acuerdo con el Gobierno.

Yo, mi General me hago un gustoso deber en el comunicarle a usted esto y me apresuro de hacerlo, porque no dudo en mi General debería conocer este plan antes de la formación del Mensaje y de las Memorias y me fundo para decir esto en lo que yo sé tanto por usted como Páez, esto es: quieren caminar de perfecto acuerdo, consultar el estado grave de la República, calmar la agitación en que se halla y restablecer en consecuencia la confianza pública.

Su buen juicio mi General y su discreción le aconsejará el uso que debe hacer de esta indicaciones amistosas.

Habiéndose comunicado lo que puede interesar de la Colonia, lo que había pedido a mi cuestión particular, porque la creo también enlazada con la cosa pública y la considero también de interés nacional.

Comuniqué al general Páez el estado de la Colonia, lo que había pedido y lo que mi General me había contestado, pidiéndome con franqueza su opinión: me ha manifestado favorable y entonces le pedí una recomendación para usted, no porque yo pensara que mi General cambiaría o no sus ideas si las tenía fijamente establecidas, sino para que supiese las de Páez sobre esta materia.

Le acompaño pues la carta y cualquiera que sea la determinación de mi General la recibiré siempre con resignación y puede contar que siempre encontrará en el camino del honor y del deber a su subordinado servidor y amigo.

Agustín Codazzi.

Carta de Codazzi a Soublette. La Victoria, 9 de Noviembre de 1844

Excelentísimo Señor Presidente Carlos Soublette

Mi estimado y querido General:

Recibí su apreciable del 7 y quedo en cuenta, pero como les ofrecí escribirle sobre el estado de la Colonia, cumplo pues con lo ofrecido.

Todo mi trigo está perdido, pues que todo tiene la misma enfermedad del primero que ya está cortado y sin un grano en las espigas. Gradúo la pérdida mía y de los colonos en 12 mil pesos.

Lo que más me ha sorprendido es ver que aquellos colonos que habían siempre lo más malos, porque no querían trabajar, porque se aprovechaban de cualquier cosa para desanimar a los buenos y porque anhelan por la destrucción de la Colonia, sean hoy los que trabajan con mucho entusiasmo y están fabricando casas en su campos y que hayan tomado la desgracia del trigo con la más grande resignación esperando que en otro año les irá mejor: en fin unos a otros se animan entre sí y dicen que no se van ya de la Colonia. El cambio que yo admiro tiene su explicación y es la siguiente: Los varios colonos que yo despaché para Caracas, porque habían satisfecho sus deudas y porque eran de los mas contentos, han visto que les iba mejor en la Colonia y lo han escrito así a sus amigos. Otro que yo mandé para que cambiara de temperamento (sabiendo que sus intenciones eran de ver cómo se establecía en la capital) después de varios meses, ha vuelto muy disgustado y animando a sus compañeros a quedarse en la Colonia. Últimamente un alemán con su mujer que saben hacer cerveza está en la Colonia, para establecer allí con un auxilio una fábrica, supuesto que la materia prima es la cebada que allí se da magnífica y no se ha experimentado que sufra la enfermedad del trigo, aunque sea visto sembrada en medio de él. Tengo una prueba más, la familia Benítez que antes era aborrecida, es en el día querida y ha estado dirigiendo todo durante más de dos meses, durante mi ausencia de la Colonia.

Yo no quiero engañar al Gobierno, pero podría equivocarme y es por eso que juzgo de suma importancia, una comisión respetable que venga a examinar deliberadamente el establecimiento, pudiendo yo desde ahora asegurar que está radicada y que con muy poco, no se podrá nunca perder.

Sabe mi General, que para llevarlo a cabo pedí 40 mil, se concedieron solo 30 mil por lo que no pude pagar a Esquivar de Burdeos 5 mil que debía de la expedición y por los cuales pago el 6% anual. Pensaba con mi harina satisfacerlo y ahora se pierde todo el trigo y Esquivar me apura, como podrá verlo de la inclusa carta, ahora bien no es posible hacer banca rota por 5.000 pesos, ni perder el establecimiento por 10 o 12 mil, me parece que se debe hacer el último esfuerzo pues que más revoluciones, contratiempos y maldad todas destructoras no se podían dar y sin embargo la Colonia se presenta cada día con más fuerza y vigoroso para crecer allí fuerte y vigorizada. Díaz, Cagigal y Gáspari han quedado admirados y pensaban que se hubiese hecho tanto y que los colonos estuviesen contentos como lo están. Cuánto daría yo para que mi General mismo viniera a cerciorarse con sus propios ojos, pues que yo creo muy difícil hacerse una idea exacta de lo que es la Colonia y lo que puede ser. Ya hay varios colonos que no toman raciones, ahora les doy solamente un real en lugar de uno y medio y a fines de Diciembre, si puede con los pocos fondos llegar hasta allá, se acaban las raciones pero yo debo tener algún fondo para proporcionar aquellos que les debe faltar algo, pues que el principal terreno lo ocupó el trigo y este se perdió.

Ni ellos ni yo tenemos la culpa. Mi General ha salvado ya a la Colonia, cuando le proporcionó auxilio y si la comisión que nombre le asegura de total arraigo y no dudo de que se hará un sacrificio más para no perder todo.

En fin yo hago y haré lo que pueda, pero no podré jamás hacer milagros.

Reciba mi General las expresiones afectuosas de mi familia y de su humilde servidor y amigo.

Agustín Codazzi

La fiesta de San Martín por comodidad del cura se ha trasladado para el domingo 24.

Carta de Codazzi a Soublette. Colonia Tovar, 30 de Noviembre de 1844

Excelentísimo Señor Presidente:

Mi estimado y querido General:

Recibí su apreciable del 23 del corriente y por allá veo que el Poder Ejecutivo no se determinará a suplir nuevas cantidades a la Colonia y menos a enviar una comisión. Ciertamente ella es inútil desde que hay la persuasión de la imposibilidad de un pequeño auxilio. No crea mi General que desde el último suplemento yo confiaba en un nuevo socorro, pues que yo sabía muy bien que la cuestión agrícola sobre la mesa era una causa más que suficiente para no pensar en él. Yo descansaba en la confianza de la cosecha que nos habría suministrado el pan y algunos reales para ir adelante y afianzar la empresa y si la cosecha faltaba yo creía firmemente que la Colonia se disolvería por sus mismos habitantes que aborrecidos de tantas contrariedades se largarían y yo acabaría de una vez de penar; pero parece que mi destino no cesa de perseguirme y mi purgatorio debe seguir todavía más tiempo. Los colonos dan muestras al contrario de la tenacidad en trabajar y fabricar nuevas casas en sus campos. En este estado ¿qué debía yo hacer? ¿Abandonarlos? Me habría deshonrado a los hombre. Me dirán pobrecito, lo sentimos mucho y nada más. No me quedaba pues otra cosa que dirigirme a pesar mío al Jefe de la Nación y es lo que hecho.

Desde el año pasado si el Congreso me concedía el decreto pendiente sobre la obra de la geografía, sabe muy bien Ramón Díaz que yo destinaba el dinero que tiene la familia al pago de lo que se debe a Esquivar y esto lo haré si se me concede, como ya he hecho con lo poco que pertenecía a mi mujer, que todo, todo está invertido en la Colonia con el fin laudable ciertamente de llevarla a cabo a todo costo, o hacer todo lo que podría depender de mi persona para lograrla, aunque me quedara infeliz y perdiera todo mi tiempo que no es poca cosa, siendo yo tan avanzado en edad y con familia. Bien puede persuadir que yo no me olvido de su posición, más bien que todo lo que debe embarazarlos la cuestión agrícola, pero también cuántos recursos tiene su cabeza para salirse con éxito de los pasos más difíciles y salvar los obstáculos que cualquiera juzgaría insuperables.

En esta confianza es que me he dirigido a mi General sin perder mi ánimo, conservando la misma constancia, trabajando incesantemente como en una cosa hecha, para no perder la esperanza que solamente

debe cifrarla el General Soubllette. Si mi General llegara algún día a poner el pie en la Colonia, estoy seguro que lo vería bajo otro punto de vista, pues es imposible hacerse una idea exacta sin verla en todos sus detalles.

Tengo esperanza que en Enero se podrá pasar desde la Colonia a Caracas en medio día, pues que el lunes emprenden todos los Colonos la abertura del camino bastante ancho para poder pasar un hombre a caballo. Podrá entonces mi General hacer un paseo con mucha facilidad.

Pienso el día 4 pasar a visitar al General Páez por ser día de Santa Bárbara.

El golpecito sabroso del General Zamora debe haber puesto a raya algunas cabezas, y el indulto concedido en tan bella oportunidad concluirá del todo a aquella facción y dará que pensar mucho a los que tengan iguales ideas de trastornos.

Lo que falta ahora es componer los instigadores de Caracas a quienes nada les habrá gustado el desenlace de Centeno.

Es excusado decir mi General que aquí tiene un servidor dispuesto a ocuparse en todo lo que se le crea útil, sin consideración a la Colonia que marcha ella sola en busca de su bienestar y que cada día más me confirma en la idea de su futura prosperidad si no se le abandona en el momento preciso.

Un pequeño esfuerzo falta para que salga a la luz la empresa y si no hay remedio absolutamente, índiqueme al menos el medio menos indecoroso para salir de una vez de este atolladero del cual nadie puede sacarme y de cuyo favor siempre le estaré agradecido.

Su humilde servidor y afectísimo amigo

Agustín Codazzi.

Adición: Dispense mi posición, mi atrevimiento: temo que mi General me salga con que puede. Debe aconsejarme en este asunto; si tiene algún recelo bien justo de ponerlo por escrito hágame una indicación que yo pasaré a tomar a la voz sus consejos, pues estoy persuadido de que nadie podría dármelos mejor. Perdóneme la franqueza pero yo debo hablar así a quien siempre he considerado como a un padre en todas mis cosas.

Siempre suyo.

Agustín Codazzi.

26

Carta de Codazzi a Benitz. Colonia Tovar, Febrero 8 de 1845

Querido Benitz: He pensado irme a Caracas por la pica, por consiguiente me hará el favor de mandar dos o tres bueno hacheros con uno o dos machetes para que pueda pasar la mula de diestro. Ud. y yo iremos a pie y de una vez veremos cual es la sabana que mejor convenga. Estaré pues a las siete y media en el Lagunazo mañana: allí tomaré un pedacito de carne asada y una taza de café y mandaremos la mula con un muchacho y nosotros dos seguiremos a pie. En dos hora estaremos ene el camino de Petaquire. Mañana, pues, de madrugada deben salir los que Ud. destine a abrir la pica para que pueda pasar la bestia y que no haga mucho trabajo sino el simple necesario.

Suyo

Codazzi

Carta de Codazzi a Benitz. Caracas 10 de Febrero de 1845

Querido Benitz: La bajada del Río Macario es de una hora; hay varios puntos pendientes, algunos casi llanos, pero por la loma se puede hacer un camino para bajar los carros con muy poco costo. Sería la obra de veinte días con ochenta hombres.

Del pie del cerro a Macario se pasa el río treinta veces; el camino es de todo muy llano y se pueden evitar casi todos los pasos de río, reduciendo dos horas de camino. De Macarao a las Adjuntas no hay media hora; se pasa seis veces el río y se puede evitar tres y todo sería camino de carros. De las Adjuntas a Caracas he gastado dos horas y media al paso de camino. Por consiguiente debe calcularse así por hora; de la Colonia a Lagunazo dos horas y media; de Lagunazo a la Sabana de Petaquires una hora; al pie del cerro una hora; a Macario dos horas; a las Adjuntas hora y media; a Caracas dos horas y media; de parada en el camino hora y media. Total diez horas. Estas diez horas se pueden reducir andando a prisa, así: de la Colonia a Lagunazo, dos horas; a la Sabana una hora; al pie del cerro, una hora; a Macario una hora y media; a las Adjuntas una hora y cuarto; a Caracas dos horas y cuarto. Total ocho horas.

Cuando el camino esté todo concluido hasta las Adjuntas, entonces yo creo que se pueda hacer en siete horas. Un hombre a pie necesita un día entero para ir de la Colonia a Caracas. Al volver a la Colonia se necesitará más de una hora para hacer la subida. Recomiendo mucho que se apresuren en la apertura de la legua que nos queda, para que nos podamos después ocuparnos todos en nuestras tierras para que nos den de comer.

Espero que Alfredo apresurará la construcción de mi casa, sea de albañiles, carpinteros y tejeros, porque después debemos ocuparnos del molino y de la fabrica de cerveza.

Es preciso que Muller haga algunos barriles de cerveza para dar a los que pasen a ver a la Colonia, pero que procure que no tenga el mal olor de barril; que procure limpiarlos bien porque debemos dar cosa buena y no mala para no desacreditar la fábrica.

Yo llegué a las siete y media a Caracas, porque me paré en el camino a comer en las Adjuntas. A los ocho estaba en la Tertulia, dando cuenta del camino de la Colonia y de lo contento que están los colonos. Memorias a todos.

Suyo

A. Codazzi.

28

Nombramiento que hace la Academia de Matemáticas en la persona de Codazzi como jefe de la misma.

Marzo 22 de 1845

Resuelto

Habiéndose separado de la Academia de Matemáticas el Señor Director de ella, Comandante de Ingenieros Juan Manuel Cajigal, para recurrir al Congreso como representante, y no perdiendo el Gobierno de vista la mejora y progreso del establecimiento, ha resuelto que sea llamado al servicio el Coronel de Ingenieros Agustín Codazzi, el cual reasumirá las funciones de Jefe de la Academia y se encargará, además, de la instrucción y ejercicios prácticos de la Artillería.

Los cinco catedráticos que hoy hay en Academia continuarán encargados de sus respectivas clases como lo han estado hasta ahora, y el sueldo del Coronel Codazzi se cargará al ramo de la fuerza permanente.

Por su excelencia

Hernáiz

Marzo 24 de 1845

29

Nota del General Soublette a Manuel Felipe Tovar

Caracas mayo 7 de 1845

Sr. Manuel Felipe Tovar

Mí estimado amigo y Señor:

Hágame Ud. el favor de acercarse a mi casa de habitación esta tarde antes de la siete, para que conversemos sobre el estado actual de los grandes negocios que nos ocupan, en una conferencia muy franca y amigable a la cual sin embargo no concurrirán más que Ud. y su afectísimo S.S.

Carlos Soublette

30

Relación de los individuos a quienes se han expedido carta de naturalización desde 1833 hasta la fecha (9 de Mayo de 1845) y que han sido remitidas a los señores gobernadores para su entrega.

Aparecen entre otros:

Alejandro Benitz

Tehodoro Benitz

Carl Benitz

Carta de Codazzi a Soubllette. Colonia Tovar, 30 de noviembre de 1845

Excelentismo Sr. Presidente (Carlos Soubllette)

Mí querido General mañana salgo para la Villa y me parece que el día 12 estaré aquí de regreso y el 13 o 14 mi familia la pondré en marcha para Valencia en donde pasarán 2 ó 3 días hasta que yo llegue. De regreso de Caracas por consiguiente el 14 ó 15 estaré cerca de mi General para recibir sus órdenes.

Aunque la familia es numerosa y formará una especie de caravana me he decidido a llevarla por dos motivos y que son que los buenos verán que estoy resuelto a quedarme los 4 años y los malos que no les temo ni hago caso de sus amenazas. Necesito 8 bestias mayores y 18 menores y comprando 2 de las primeras tengo el resto en la Colonia. He calculado el gasto de peones y manutención de bestias y penones y me parece que gastaré muy cerca de 400 pesos. Paciencia. Veremos si los economizamos después juntamente con los del regreso, de manera que el solo viaje, teniendo las bestias no vendrá a costar 4 meses de sueldo.

El día 8 recibirá mi General esta cartica y espero que me dará dos renglones para saber si debo poner la Colonia en marcha para no perder tiempo y seguir a Barinas allá en los primeros días de Enero, si el General no dispone otra cosa. Al portador podrá dar la contestación.

La Colonia está tranquila. El tiempo hasta ahora le ha sido propicio para sus frutos. Casi todos los hombres y muchachos están en los Valles recogiendo café, aquí han quedado las mujeres, algunos hombres con los niños más pequeños.

Según Benitz están contentos y él quedará durante mi ausencia encargado del establecimiento habiéndole ofrecido la mitad de lo que se pueda sacar y lo que fuera de mi parte lo emplearé en plantar café... le he dicho a los colonos que solamente me ausento por un año que queden más conformes con mi salida que le ha llegado sin pensarlo y que ciertamente no esperaban.

Me pongo a los pies de su Señora y niños que cordialmente y esta viene a mí para desear a mi General saludo y afecto.

Su obediente seguro servidor

A.Codazzi

Carta de Codazzi a Soublete. Barinas 6 de Diciembre de 1846.

Excelentísimo Presidente

Barinas Diciembre 6 de 1846

Mi estimado y querido General

Recibí su grata del 23 próximo pasado y deseo que sus profecías se realicen de conseguir el restablecimiento de esta provincia en todos respectos. Aquí lo ha hecho, pero hasta ahora creo que solo en Obispos se trata ya de hacer algo. En Guanare me raccomande (sic) mucho al General Carrillo que él fuese el Apóstol de la paz y que consiguiera la unión; pero el viejo no ha podido todavía hacer algo. El perdió la más bella ocasión que le vino de si sola y fue un famoso baile que le dieran, y 13 Niñas representando las 13 Provincias que le hicieron discursos en versos etc. Pues bien; la Concurrencia era grande y había en ella de todo los partidos. Ocasión estupenda de contestar a esas niñas que no podía recibir gustos o aquellos obsequios, porque faltaba en la espléndida concurrencia el principal, que era la unión, la paz entre familias, el olvido de los pasados quebrantos; que él, como veterano de la Independencia, lloraba lagrimas amargas, en ver que en todas las provincia había la misma desunión y no podía comprender cómo pudiesen divertirse, teniendo su corazón lacerado, y sus almas envenenadas por la discordia, y presentando cada cual un papel de hipocresía, que andaba mal a los venezolanos, y máxime a los guanareños que le daban aquella prueba de cariño, pues que lo autorizaba a creer que no salía del corazón y sólo para amoldarse a las atenciones que se acostumbraban etc. etc. En fin mil cosas bellas podía decir, enternecer con sus años a todo, y exigirles la unión para que no fuesen inferiores a los barineses, y puesto que él la promesa se creía fuerte para exigirla, y sus esperanzas no debían ni podían ser burladas; y que la más grande prueba que le podían dar de amor, y si los veía recalcitrantes tenían en su poder la última prueba a la que no se había resistido. Era la de tomar las niñas hacerlas arrodillarse y arrodillarse el también, y invocar a Dios para que iluminase a todos los concurrentes y que la inocencia postrada pidiese a Dios con fervor la unión la paz de Guanare etc. etc. En fin este paso teatral había conmovido a todos, todos habrían corrido a porfía a levantar el viejo guerrero, y se habría llevado la gloria de unir a todos los guanareños. Basta ya. Espero que la ida de Anduela y Nadal se conseguirá. Temo mucho que en Nutrias, Guanarito, Ospino y Araure tengamos Concejos Municipales natos, porque la gente allí estará firme en sus pretensiones. El General Blanco

quería ver si la Diputación Provincial tomaba algunas columnas de sus barineses para los actos públicos, pero yo he dicho que esto no convenía. O vendía la imprenta a un impresor que hay aquí, y entonces se podía formar una gaceta o bien quedaban las cosas en statuquo.

En cuanto a la circular sus efectos los hemos visto uno solo los clérigos no la cumplió que fié el Padre Ramírez, pero este fue uno que en la Iglesia predicó que se debía derrumbar el Gobierno cuyo documento he remitido.

Tengo declaraciones contra el padre Colmenares secretario del Obispo: gente del Cantón Guanarito estaban con los de la empalizadas, porque ese cura le había dicho que iba a haber diezmos, el estanco del tabaco, y reparto de bienes a otros individuo le decía que si no votaba por los liberales no lo habría absuelto en punto de muerte: estoy esperando otras más porque hay una sola para cada cosita y este Señor es aquel que desafía a que se nombren los curas de Barinas y ha hecho hablar al padre Cabalga y habrá también alucinado y engañado al Arzobispo.

He creído deber dar una contestación sobre lo que escribié Cabalga, porque observo que es un Vice-Secretario de su Ilustrísima que debía habérselo prohibido, y Colmenares que es su secretario desafía ¿qué diremos? O que el Arzobispo quiere la discusión que será muy mala, imprudente, y vergonzosa por el culto, o que el no se atreve a imponer silencio aquellos desvergonzados. Yo creo que el Gobierno debería decir algo para que la polémica no siga (sic) sobre un asunto que ha dado resultados tan brillantes a la paz de Barinas, y ellos por espíritu de partido quieren alterarla, cuando deberían propender a que el fuego se apagase; ¿Qué ganan con eso? Nada, ellos pierden mucho, y en estos momentos alentan a los facciosos de toda la República, y si en tiempo no se apaga, tendremos muy pronto una Revolución de Religiosos a pesar que el escarmiento actual debe pasarle algo y darle que pensar. Yo creo que ellos se han lanzado con tanta desfachate descaro, porque han visto el oficio mío (como Secretario del Arzobispos), en el cual dijo que no me ha sido posible descubrir los atizadores, y por eso que no puedo nombrárselo: mi general tiene una copia; pero ellos no sabían que después se han descubierto muchos de sus malvados, precisamente a causa de la circular, que hizo ver que no eran temibles, y que obedecían, cuanto antes se crea que nadie podía ponerse con ellos. En el correo pasado hice de prisa una carta al liberal autorizándolo a publicar o no; a quitarle y poner; a menos que, no me comprometiese, sino en lo que yo debía en decir modificar o amoldar el estilo. Yo no se lo que resultara en ella los amenazo para que se callen. Vea pues mi General de hacer algo por el bien público y del clero que también será

de alivio a Codazzi que se encontró bien apurado en esta Barinas. Las fiebres no quieren dejar a las familias, siempre hay algunos, y hasta yo he vuelto a recaer, pero no me han impedido todavía de trabajar.

En Enero pienso abrir la pica a machete para las Piedras y pasar en febrero a componer el Puerto de Nutrias, para que vean lo que se puede hacer, siempre con la esperanza de que no duraremos aquí, y si salgo le habré probado que lo que decía era practicable. Puede ser llegue a explotar la vía para los ganados de Cúcuta.

La gente aquí me dicen que me desean para Gobernar por dos o tres periodos, cuando menos, pero yo no soy de esa opinión. Ellos lo hacen para aprovecharme para trabajar por ellos; pero yo veo mi General que el sueldo no es suficiente, pues que mi mesa tiene siempre una o dos personas en ella que son de los que han obsequiado en la visita y ahora estoy pagando el obsequio: aquí no hay posadas y sería dar una muestra de poco aprecio y de poca amistad, y confianza no convidarlos y se crean, como justo, en el deber de aceptar.

Aquí no hai escuela para educar a mis hijos ni tengo plata para ponerlos en el Colegio de Guanare o a Mérida. Mi mujer y mi hermana son las Maestras; por último las calenturas son un tormento por lo que deben habitar aquí; no son mortales, pero incomoda y destruyan el individuo y yo rallo en 55 años. Yo deseo probarle lo que he dicho que se puede hacer fácilmente, pero le aseguro que deseo mas estar por allá con mi familia. Yo he sido persona disponible por mi General, pero no pienso ser así con el nuevo Presidente, sin embargo siempre seguiré los consejos del primer hombre político de esta tierra. Nadie le gana y yo debo naturalmente condescender a todo.

Me dicen que la Colonia sigue bien y me parece que este año es a propósito para ver si se hace algo en favor de ella y de sus fundadores. En este año entrante es el primer pago creo de 12 mil pesos ¿Y como se pagará? ¿Dónde los tengo yo? ¿Dónde los tiene la familia Tovar? ¿Podría yo dominar los elementos? ¿Podrá yo impedir la mancha del trigo que acabó de arruinarnos?

Estos son casos fortuitos que se deben tener muy presentes. Los Tovares deben estar más interesados que yo y deben aprovechar esta ocasión, si este Congreso debe poner el sello al negocio. Mi General sabe que nadie ha perdido más que yo no sólo mi tiempo de más de 3 años, sino lo poco adquirido, y que todo ha ido en aquel abismo en el cual poco ha faltado que quede yo mismo sepultado para siempre. En fin me consuela que mi General no me olvida y esto me basta, y que le puedo hablar con confianza porque no he tenido nada escondido y conoce perfectamente mi posición.

Ha sacado 166 pesos mensuales (sic) que son dos mil pesos al año por un ingeniero, y he dicho a Espelosin que haga venir a Bracho, o algún otros de sus amigos por los 66, y a él les quedarán 100, y los tres juntos trabajaremos, y siquiera aprendieran lo poco de práctica que yo tengo, siendo bien pagados, y lo mejor que espero se harán un buen crédito, que será lo principal, porque lo profesión de Ingeniero de caminos será estimable en Venezuela y les producirá; aquí tiene donde ensayarse muy bien.

Mucho debemos esperar de la entrevista de dos personajes como Páez y Monagas y los venezolanos de orden se deben alegrar de ver la buena armonía entre esos dos hombre que les prestan tantas garantías.

Parecer que los señores concejales depuestos están todavía muy altaneros y se creen inocentes como las palomas, eso porque no los pusieron en tiempo en la cárcel por sus demasías. Espero con ansia las acusaciones o más bien el resultado de la acusación. He visto la de Guzmán y por ello descubro que ese hombre no daba prendas y lo mismo supongo habrá hecho Filipito que no aparece.

Siguen aquí los incendios antes de ayer a medio día a punto se dio fuego a la casa de habitación de un tal Ruiz (uno de los que declaró contra Arteiaga) que esta en el Caymital distante poco mas de dos leguas de aquí y le quemó toda la cosecha de cacao y la mitad de la de café. El mayordomo y peones estaban todos en el campo y en la casa había un hijo de Ruiz enfermo y dos mujeres en la cocina y el fuego prendió en la culata de la casa donde estaba el hijo enfermo, de manera que no hay la menor duda de que fue exprofeso. Esto no puede ser sino un acto de venganza.

Anoche vino a verme uno de los liberales de Nutrias y ofrecerme que todos estaban dispuestos a unirse y que yo me ingresaba con alguno pocos de orden que hay allí para conseguirlo. Me aseguró que debía contar con todos ellos que estaban dispuestos a secundar mis miras y que la minoría los ha desengañado y el último paso de unión los ha vendido totalmente.

Le aseguro que en todas partes las señales son buenas pero falta hombres que los unan de un modo decoroso para todos porque el orgullo es un animal feo y aquí hay mucho.

Toda la familia desea que mi señora Dolores se haya puesto en su nuevo temperamento, y que en su familia no haya más novedad.

Me olvidaba decirle que las señoras estaban divididas además de los partidos en Barrio arriba y Barrio abajo y cuando había una reunión no se consideraban sino las de aquel barrio en donde se hacia. Yo he tenido una reunión de todas ellas en mi casa para establecer unas

tertulias los jueves y los domingos que tiene por base que no hay mas refresco sino el agua del Río ni mas luces que cuatro, ni mas gasto en los hombres que una peseta todos los domingos y que cada cual va con el vestido de casa sin lujo ninguno provocándole que de otro modo no habría sino dos o tres reuniones y se acabarían. También le hablé sobre las distinciones de Barrio, que debía cesar y les dije que les daría el martes que es mañana un Bailecito para que todos unidos sellemos la unión. Aquí ve la invitación un poco anfibia porque a propósito la he hecho y espero un feliz resultado en el bello sexo que venía sus grandes resentimientos también, y me serviré de los indios para conseguirlo pues que ellos son mis carabineros que he traído de escolta cuando vine a esta. Reciba mi General memorias de la familia y me sea siempre su servidor y su amigo.

A. Codazzi

33

Acta de la Sección de Inmigración. Sesión del 18 de septiembre de 1847 (última Acta).

Señores Tovar, Herrera, Madriz y Olivo

Abierta la Sesión de leyo el ata anterior y fue aprobada. Se dio cuenta:

1° De un Oficio del Señor Secretario del Interior, fecha 4 del corriente manifestando que el Gobierno queda impuesto de haberse instalado la Dirección. Se mando agregar a sus antecedentes.

2° De otro Oficio del mismo, fecha 14 del corriente en que participa que por renuncia admitida al Vocal Señor Dr. Wenceslao Urrutia, el gobierno habría nombrado para sustituirle al Sr. Lázaro Olivo, Se mandó contestar que quedaba enterado la Dirección.

3° De otro Oficio del mismo, fecha 16 del corriente acompañando un expediente relativo al proyecto de contrato de inmigración que ha solicitado el Sr. Julio Vial para que la Dirección lo examine acerca de las proposiciones que contiene. Se nombró al Sr. Madriz para que lo examine y presente sus ostentaciones a fin de acordar la contestación que deba darse al Gobierno y que entre tanto dé acuse recibo a éste participándole lo acordado.

Enseguida se acordó participar al Sr. Gobernador de la Provincia la instalación de la Dirección para su inteligencia y fines consiguientes.

Luego se entró a considerar el acuerdo de la sesión anterior sobre la invitación al público para que los que quieran contratar inmigrados dirijan sus proposiciones a la Dirección y quedó encargado de redactarlo el Señor Tovar.

Ocupóse después el Cuerpo del Estado de la Colonia Tovar, por considerar que este establecimiento, atendida su importancia demanda todo apoyo y protección a fin de que pueda desarrollarse y se establezca una gran corriente de inmigración, realzando así las esperanzas que se concibieron al fundarlo, y acordó en fin que se participe al Sr. Alejandro Benitz, actual encargado de la Colonia la existencia de la Dirección, manifestándole que animada ésta del más vivo interés por la prosperidad de la Colonia, se propone luego que le sea posible, enviar una comisión para que la examine detenidamente e informe sobre los

elementos que contenga y pueda aprovecharse en su fomento y que entre tanto la Dirección desea que el Sr. Benitz le dé los informes que crea convenientes y le trasmita sus ideas sobre el particular.

Habiéndose manifestado a la Dirección que por informes de personas respetables se sabía que sin embargo del tratado de reconocimiento celebrado con la España, subsisten aún las fuertes restricciones que ésta impuso a los habitantes de la Canarias para impedirles la emigración a Venezuela a que están muy dispuestos, se consideró detenidamente este asunto y se acordó informar de ello al Gobierno excitándole a hacer el reclamo competente en virtud del inciso 2° del Art. 13 y de los artículos 14 y 18 del tratado, cuyas disposiciones resultan ilusorias con tales restricciones.

Se levantó la Sesión

El Presidente

Tovar (Manuel Felipe)

El Secretario

G. Monteverde

34

*Informe sobre la Colonia Tovar que hace Alejandro Benitz al
Presidente de la Dirección de Inmigración del Distrito de Caracas.
Colonia Tovar 16 de Noviembre de 1847.*

R. de V.

Colonia Tovar, noviembre 16 de 1847

Sr. Presidente de la Dirección de Inmigración del Distrito Caracas

Acabo de recibir la estimable nota de Ud. Fecha 24 de septiembre próximo pasado, en que se sirve transmitirme el acuerdo de la Junta que preside, de 18 del mismo mes.

Por ella creo que dicho acuerdo se dirige en primer lugar a participarme la existencia de la Dirección y manifestarme que está dispuesta a emplear todos los medios que les permita sus facultades y sean conducentes al fomento de esta Colonia a fin de que llegue a verse próspera y pueda establecer una gran corriente de inmigración de familias honradas y laboriosas como son las que hoy existen en ella, presentando así cumplido el objeto de su institución y colmadas las esperanzas que el Gobierno y la Nación concibieron al fundarse esta establecimiento y en segundo lugar hacerme saber la resolución que ha tomado de enviar una comisión a esta Colonia para que la examine detenidamente e informe acerca de los elementos que contengan y puedan aprovecharse en su fomento, a fin de poder instruir al Gobierno y acordar lo demás que sea concerniente. También se sirve Ud. excitarme en nombre de la Dirección a transmitirle los informes que tengan a bien y cuantas ideas me ocurra conducentes a la prosperidad de la Colonia. En cuanto al primer punto, no puedo menos que congratularme con todos los hombres que aman el bien de Venezuela por la implantación de un Cuerpo que fomentando la inmigración, está llamado a satisfacer una de las necesidades más imperiosa del País.

En cuanto al segundo, después de tributar las más rendidas gracias por la participación que nos hace de la existencia de la Dirección, no puedo menos que dirigirle mis mas fervientes votos porque sus trabajos sean coronados por un éxito tan feliz, como debe esperarse del patriotismo, noble desinteresado de las personas que la componen.

Deseando por mi parte contribuir en cuanto pueda al mejor éxito de los trabajos de la Dirección procedo a evacuar el informe que se me pide en los términos siguientes.

La Colonia se encuentra hoy en la posición más ventajosa y satisfactoria si se consideran los grandes obstáculos que han tenido que vencer y que son inseparables de toda institución enteramente nueva y en que falta la experiencia y que es necesario crear la confianza si no el único el principal elemento, de su prosperidad.

Para la fundación de la Colonia fueron introducidos por el Cnel. Codazzi trescientos setenta y cuatro individuos, de los cuales la mitad, eran agricultores de profesión y la otra mitad artesanos de todas clases que solicitó con esmero el fundador, creyendo que de este modo haría un presente muy estimable a su país adoptivo; pero sucedió lo que no había podido prever y es que por la misma necesidad que tiene Venezuela de buenos artesanos, estos fueron solicitados con instancia de todas partes y hallando mas ventajas en situarse en Caracas, Valencia y otras grandes poblaciones, comenzaron por manifestarse disgustados de su permanencia en la Colonia y acabaron por desertarla, después de haber pagado uno sus deudas y yéndose la mayor parte sin satisfacerlas. No quiso el Coronel Codazzi hacer grandes esfuerzos por volverlos a la Colonia, porque conoció que aquella parte disgustada contribuiría poderosamente a inspirar a los otros desalientos y desconfianza. Por esta razón vino a quedar reducida la colonia a ciento setenta y seis individuos, todos agricultores honrados y laboriosos que hoy viven abundantemente del producto de sus tierras y que se manifiestan contentos y apegados al establecimiento. Ellos abastecen a los Valles de Aragua de papas, apios y otras verduras y legumbres y también suelen traer a Caracas; pero siendo la cebada uno de sus mejores productos y como ésta no tiene gran consumo fuera de la Colonia se ha resuelto hasta establecer un gran cervecería que no dudo revitalizará bien pronto con las mejores cervezas que se introducen de Alemania e Inglaterra. Quedan en la colonia algunos buenos artesanos que se encargan de la construcción de ruedas de agua para impulso, de armar trapiches y cualquiera otra máquina y de hacer carretas, ruedas, pipas y otras de tonelería. Hay un buen molino movido por agua en el cual se prepara la harina de cebada para hacer el pan de que hoy usan exclusivamente los colonos.

También existe una máquina de aserrar madera que podría dar un gran producto a no ser por el mal estado de los caminos principalmente del que conduce a esa capital. Esta es la ocasión de manifestar a la Dirección de Inmigración cuál es el escollo principal que puede oponerse a la prosperidad y al vez a la existencia de la Colonia. Situada esta en medio de un bosque virgen poco mas o menos, entre Caracas y los Valles de Aragua, tiene dos caminos; uno abierto con gran costo por el Coronel Codazzi de siete y medio leguas de extensión que

la comunica con la ciudad de la Victoria y otro que pueda llamarse una senda abierta por los mismos colonos y que le sirva para ir a la Capital.

Este segundo camino tiene hasta llegar al Valle de Macarao de 6 a 7 leguas, de manera que los Colonos para mantener sus comunicaciones con los puntos donde deben expender sus frutos necesitan concluir y conservar 12 ó 14 leguas de camino, por terrenos frágiles en aquellas grandes lluvias de esta País hacen con frecuencia estragos de mucha consideración. Por las ordenanzas de policía los caminos transversales deben ser hechos y conservados por las mismas parroquias interesadas en ellos como ven estos caminos sólo se encuentran directamente interesados los colonos, es claro que sobre ellos pesa un deber muy superior a sus escasas fuerzas. Se llegará el tiempo y no será muy tarde en que abandonados los colonos a sus propios recursos, se encuentran literalmente encerrados en la Colonia, a lo menos por lo que toca a la extracción de todos los productos que deben sacarse sobre el lomo de las bestias y fácil es a la Dirección comprender que en tal caso desaparece para aquel establecimiento toda esperanza de prosperidad. No debe perderse de vista que si la Colonia, como primer ensayo de este género, debe servir para acreditar la fácil aclimatación de esta especie de establecimiento en Venezuela; que si debe servir de foco a otras inmigraciones que se pueden formar a su abrigo, no puede verse con indiferencia un mal que hoy amenaza su completa ruina.

La Colonia posee una extensión de tierras bastantes a alimentar cinco mil o mas inmigrados. Hoy tiene mantenimiento suficiente para triple número de los que existen y pueden enviarse allí otros inmigrados que por una parte de sus jornales, reciban lo suficiente para su manutención (Sic) debe tenerse presente que en todas direcciones lindando con los terrenos de la Colonia, existen otros igualmente buenos por su facilidad y por su clima que son hoy completamente improductivos para sus dueños, que puedan adquirirse a poca costa y que servirán para formar un enjambre de pequeñas y útiles poblaciones; pero es necesario que no nos hagamos ilusión sobre el modo como el país puede adquirir sus primeras inmigraciones.

Ningún hombre deja su patria cuando está bien en ella; para resolverse a abandonarla es necesario verse forjado por la mas urgente necesidad y tales hombres no pueden transportarse a ninguna parte sin el auxilio de una mano protectora los que disponen de algunos medios para salir de su patria en busca de la fortuna, se dirigen naturalmente a los lugares ya acreditados; porque de ellos se ha visto con riquezas a alguno que salió pobre.

Esta gente no reflexiona ni es capaz de reflexionar, que para uno que prospera hay ciento que viven o han muerto en la miseria; pero tal es la preocupación que hoy llena a los Estado Unidos millares de inmigrados europeos siendo así que en aquel país ya bastante poblado es mucho mas difícil que aquí ganar la subsistencia.

Grandes fueron sin embargo los sacrificios pecuniarios que al principio tuvieron que hacer los Estados Unidos para atraer la inmigración y no puede contar Venezuela con sustraerse a esta necesidad si desea acreditar en su suelo semejante empresa.

Es cuanto se me ocurre decir a Ud. En contestación de mi expresada nota.

Tengo el honor de suscribirme su muy atento S.S.

Alex Benitz

Encargado de la Colonia Tovar

Solicitud que hace Rosa Galindo de Tovar al Presidente de la República, pidiendo suspender los cobros que adeuda por plazos vencidos. Caracas 19 de Mayo de 1849.

Secretaría del Interior, sección 4^{ta} 1849.

La señora Rosa Galindo de Tovar, y el señor Ramón Díaz, la primera como viuda del Sr. Martín Tovar, fiador del señor Agustín Codazzi en la empresa de colonización y el segundo como fiador también de propio Codazzi en la misma empresa. Solicitando le manden suspender los cobros que le hacen judicialmente por plazo cumplidos mientras se reúne el congreso y resuelve lo conveniente.

1849

Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Rosa Galindo de Tovar, viuda del Señor Martín Tovar ante V. A. Me presento y atentamente expongo: que mi difunto esposo animado siempre del deseo de ser útil a su patria, creyó hacer a ésta un servicio protegiendo la empresa de inmigración y colonización que acometió el Señor Agustín Codazzi en años pasados y al intento facilitó los terrenos en que está situada la Colonia, que por aquella causa se denominó de Tovar, en la provincia de Aragua y prestó su garantía para auxilio metálico que el Gobierno concedió a dicha empresa por la cantidad de sesenta mil pesos, que con otras sumas que se concedieron después bajo fianza de otras personas, está debiendo al erario nacional.

Se han emperzado a vencer los plazos que se concedieron para el reintegro de los sesenta mil pesos y estoy entendida que se trata de demandar judicialmente el pago y hacer efectiva la fianza que otorgó mi esposo, aún después de haber informado al Señor Administrador de Rentas Internas, encargado de sus recaudación, la imposibilidad en que se halla la testamentaria de mi esposo, de hacer frente en las circunstancias actuales a un negocio de tanta magnitud.

Esto me mueve a ocurrir a V. E. Para hacerle presente las razones que me hacen creer que el Gobierno se moverá a suspender aquel procedimiento, adoptando otro más análogo a los precedentes de este negocio y a la situación actual de los bienes que quedaron por fallecimiento de mi esposo, no menos a las circunstancias generales que, sin necesidad de demostración, persuaden las dificultades que existen para reunir una suma tan considerable en manos de un particular.

Como he dicho arriba, mi esposo procedió en este negocio por puro patriotismo y no con miras de interés personal, en una empresa en que sólo vio los beneficios que podría reportar la República de la inmigración de extranjeros laboriosos y morigerados, estableciendo, bajo buenos auspicios, la primera base de la empresa de esta especie.

Lejos de procurar una ganancia para sí, principió cediendo a la Colonia el uso de las tierras y aún había erogado de su peculio la suma de la fianza y aún otra mayor, si hubiera estado en sus facultades, dispuesto como estuvo siempre, desde el primer día de la Revolución americana, a hacer a su Patria toda especie de obsequios con espontánea y modesta generosidad, creyó él y lo creyó también el Gobierno que la Colonia podría indemnizar en el plazo de las subvenciones fiscales, las sumas que se invirtieron en el establecimiento; pero desgraciadamente se experimentaron contratiempos desde el principio y ha sido preciso luchar con graves obstáculos imprevistos para asegurar la empresa, pudiendo estimarse como una fortuna para el País, el suceso que se ha obtenido con la constancia y la abnegación de los fundadores de la colonia, aunque hasta ahora ésta no haya producido nada para cubrir los crédito contraídos.

Se ha conseguido de este modo el objeto principal del Gobierno. La Colonia existe y se encuentra en el mejor estado, como V. E. se servirá informarse por el resumen de noticias que he obtenido y que acompaño con el Nro. 1. Por el de su población que también acompaño con el Nro. 2 y por el cálculo de valores que he formado de todo lo perteneciente a dicha población y a la empresa, que lleva el Nro. 3. Puede asegurarse que aquel establecimiento tiene hoy todos los elementos necesarios para subsistir y aumentar con nuevos colonos, habiendo fijado su residencia en aquel lugar, dos individuos comisionados por la Sociedad de Inmigración de ULM que ha informado ya a sus comitentes, las ventajas que se proporcionan en aquel punto, a los que vengan a situarse en él. Tiene pues, la República en la Colonia Tovar realizado el plan de Gobierno; está establecida la base de la colonización; está acreditada la empresa y la prosperidad con que han marchado el establecimiento, sirve ya de estímulo a nuevas inmigraciones, que sólo han podido detener las circunstancias políticas del País, pero que no tardarán en presentarse, restablecida como se halla la tranquilidad y conocida la disposición del Gobierno a proteger y dar seguridad a los colonos.

Nada parece más natural, sino que en este estado de cosas en que la empresa ha perdido la utilidad que calculó y el Estado ha asegurado y realizado el objetivo que se propuso, se tenga consideración a la primera, o por lo menos se proceda de modo que el interés del segundo en el reembolso de la suma que prestó, no sea para aquella causa de ruina y de arrepentimiento.

No pretendo yo que el Estado pierda esa suma, pero nada me parece más equitativo que conciliar el derecho del único que ha ganado en el negocio con las dificultades que presenta la ejecución estricta inmediata de las obligaciones que contrajeron hacia aquel, los que han perdido su tiempo, su trabajo y hasta la esperanza que habían concebido su interés particular. Y si esto se concibe justo, respecto de la empresa ¿Con cuánta mayor razón no lo será respecto del fiador o garante que sólo se propuso hacer un servicio desinteresado a su País?.

No sé si me ofusca el interés propio, pero me parece, E. Señor, que no habrá de verse sin extrañeza que el Gobierno desatenderá rigurosamente (sic) a los herederos de mi esposo y a su viuda el cumplimiento de la obligación que aquel contrajo y que debería de causar a ruina de nuestro interés.

No diría yo esto en otras circunstancias del País, en aquellas por ejemplo en que mi esposo se comprometió en este negocio, cierto de que podía llenar su deber sin grande dificultad. Pero hoy las cosas son muy diferentes. De entonces todo ha cambiado, hasta el extremo de haber tenido que ocuparse la Legislatura de la situación de las fortunas privadas, expidiendo una ley que es la expresión mas melancólica de esta situación. Al mismo tiempo que el Estado que entonces podía prestar gruesas sumas, se encuentra ahora como los particulares, sin poder cubrir sus obligaciones más sagradas. V. E. lo sabe porque está impuesto de las pérdidas que ha sufrido la industria y la riqueza del País. No hay nadie que pueda hacer el ehibo de senta mil pesos, aun cuando esa cantidad hubiese entrado en su poder y estuviera representada en valores existentes. Considérese, pues, cuánta será la dificultad cuando se trata de exigirla a quien no la ha recibido, ni puede hacer uso de cosa alguna que representa la menor parte de ella. Este es mi caso y el de mis hijos en esta cuestión, después de estar experimentando en nuestros propios negocios, el conflicto que ha producido la situación monetaria del País, la falta de movimiento mercantil, la disminución de los precios de los productos exportables, en que consiste principalmente nuestra fortuna y las dificultades de rédito.

Pero si nosotros no podemos pagar ahora la cantidad de la fianza que se pretende demandar, el Gobierno podría tomar por cuenta de ese crédito, aquellos valores existentes en la Colonia misma y que pueden servir para reintegro. El valor de las tierras facilitadas a la Colonia y que le cederíamos con este objeto, está calculado en veinte mil pesos; las tierras desmontadas y que se cultivan actualmente valen mas de once mil pesos; las máquinas con sus adherentes y las herramientas necesarias que pertenecen a la empresa, valen mas de siete mil pesos y las deudas de los colonos y otra particular de que informa el estado

Nro. 3 alcanzan a cuarenta y cinco mil seiscientos diez pesos que han costado diez a doce leguas de camino que ha hecho la empresa y que más podría reintegrar la colonia, estableciéndose un derecho de peaje, cuando ésta se halle mas adelantada y poblada, o se realice el plan de establecer un puerto en la costa inmediata, pasando por la nueva población y aprovechando sus trabajos. No son estos valores migratorios y aunque sea cierto que no son de pronta recaudación, el Estado contraría con ellos y al fin habría logrado realizar en todas sus partes el objeto que se propuso de establecer aquella Colonia modelo, sin ningún gravamen y sólo con una modificación respecto de los plazos que se asignaron a sus suplementos.

No quiera, pues, el Gobierno, que así pueda perfeccionar su obra sin ninguna pérdida, arruinar a la familia que se prestó a favorecer esa misma empresa, de que ni él ni aquella han reportado ni pensaron reportar utilidad alguna, Y si el Gobierno no se creyere autorizado para proceder de la manera conciliatoria que he indicado, aceptando en pago los valores pertenecientes a la empresa deudora del Estado y cancelando en consecuencia la obligación del fiador, espero que se dirija esta reclamación al Congreso con informe favorable, a fin de obtener su aprobación, no siendo dudoso que le prestará atendida todas las circunstancias y el carácter de equidad que tiene las resoluciones o actos que han expedido y pueden relacionarse con esta materia.

Una u otra cosa espero obtener de la equidad del Gobierno y hago por ello A V.E. la más reverente súplica en Caracas a diez y nueve de Mayo de 1849.

Rosa Galindo de Tovar

36

Informe que remite al Presidente de la República Rosa Galindo de Tovar sobre "Noticias que ha obtenido del estado de la Colonia Tovar". Caracas 19 de Mayo de 1849.

Número 1.

1° Bajo el número 3 acompaño un cuadro que manifiesta la existente en la Colonia; alcanza éste a \$125. 740 (Pesos), suma mayor que la que se ha gastado en su establecimiento.

2° Está situada la Colonia Tovar en una inmensa serranía que estaba inculta y enteramente desierta. Hoy es un núcleo de población y un centro de futura civilización, pues que la extensión de sus terrenos permite establecer en ella una población hasta de cuarenta o cincuenta mil habitantes. El lugar que ocupa es intermedio entre la capital de la provincia de Aragua y la parte de la costa que está llamada a servirle de puerto Lh. Diputado provincial de Aragua reconociendo esta ventaja, en sus última sesiones, tuvo a bien acordar fondos para la apertura de un pica que pasando por la Colonia debiese ir a terminar en el Puerto de la Cruz, buscando así el lugar por donde pudiese abrirse un camino directo de la Victoria al mar, teniendo un punto intermedio que sería la Colonia Tovar, la cual con esta excelente posición puede esperar ser un día un punto muy importante.

3° Desde el último día de agosto de 1845 en que se dejó de suministrar víveres a los colonos, la población existente en la Colonia no solamente se abastece por sí mismo, sino que también sobrantes que va a expender en los mercados de Caracas, los Valles de Aragua y hasta Valencia, pudiendo procurarse con sus productos burros, vacas y todas las demás necesidades. Así es que se puede decir que ningún caserío se halla en mejor estado que la Colonia Tovar.

4° Los colonos se dedican principalmente a la agricultura y sus principales productos son la cebada y las papas, cultivando además una gran cantidad de otras cosas como avena, apios, repollos y toda clase de hortalizas.

5° Hay también industriales en la Colonia y en ella se hallan: herreros, carpinteros, canteros, toneleros, ebanistas, etc., Se hallan igualmente maquinistas que se encargan de la construcción de rueda de agua para impulso, de hacer o armar trapiches, máquinas para beneficiar el café, etc. etc.

6° Existe en la Colonia Tovar una máquina de aserrar maderas y un molino que sirve para moler la cebada de cuya harina se hace el pan que comen los colonos. Ambas máquinas están movidas por ruedas de agua.

7° Se Acaba de establecer una cervecería que es de una gran ventaja para los colonos, porque hallan en ella la venta de toda la cebada que pueden cultivar. Dentro de algunos día se establecerá en Caracas un depósito de los productos de esta industria, nueva en el país y se espera que la cerveza rivalizará ventajosamente con la que se introduce del extranjero.

8° Un botanista (sic) distinguido vino a establecerse en la Colonia hace algunos años, con el objeto de formar en ella un jardín botánico, el único que existe de este género en Venezuela. Dicho señor ha llevado su empresa al (sic) cabo y en su jardín se encuentran aclimatadas plantas de todas las partes del mundo.

9° El viajero naturalista Dr. Hernán Karrsten, fue enviado a esta País por el Gobierno prusiano con el objeto de hacer observaciones curiosas sobre las plantas de Venezuela y analizarlas y ha fijado su residencia en la Colonia Tovar.

10° La Sociedad de Inmigración de Ulm envió dos individuos con el objeto de inquirir y preparar lugares para el establecimiento de inmigrados. Dichos individuos han escogido los terrenos de la Colonia Tovar como los más a propósito para el objeto de la Sociedad.

11° Las ochenta familias mas o menos con que se dio principio a la Colonia son las mismas que hoy existen con excepción de algunos que se han retirado de allí con permiso del encargado de la colonia, para establecerse en otros puntos de la República. Ya hoy solicitan cinco o seis familia, que contiene treinta personas mas o menos, volver a la Colonia.

12° Las familias alemanas para la fundación de la Colonia fueron escogidas en Europa por su buen moral y amor al trabajo, lo cual han comprobado con el buen comportamiento que han observado.

13° Cada uno de estos inmigrados puede considerarse como un capital productivo para la Nación, puesto que consumen, producen según sus respectivas industrias y comunican sus conocimientos a los naturales del País.

Colonia Tovar, Mayo 14 de 1849

El Encargado de la colonia: Alex Benitz

Es copia. Caracas Mayo 19 de 1849

Rosa Galindo de Tovar

Número 2. Resumen de la población de la Colonia Tovar el día 31 de diciembre de 1848

Según el estado pasado al Gobierno el 31 de Octubre de 1848, existían perteneciente ala Colonia:

Varones	198
Hembras	163
Total.	361

Según el mismo estado, tenían permiso para trabajar fuera de la Colonia:

Varones	84
Hembras	76
Total.	160

Quedan existentes en ella:

Varones	$198 - 84 = 114$
Hembras	$163 - 76 = 87$
Total.	201

Mudanzas sobrevenidas:

Murió una mujer

Hembras	$87 - 1 = 86$
-------------------	---------------

Existen en la Colonia:

Varones	114
Hembras	86
Total.	200

Tiene permiso para trabajar fuera:

Varones	84
Hembras	76
Total.	160

Quedan pertenecientes a la Colonia:

Varones	198
Hembras	162
Total.	360

Desde el día 31 de Octubre hasta el día 31 de Diciembre de 1848 no se hicieron casamientos.

Colonia Tovar Mayo 14 de 1849

El Encargado de la Colonia: Alex Benitz

Es copia, Caracas Mayo 19 de 1849

Rosa Galindo de Tovar

Número 3. Cuadro que manifiesta los valores existentes en la Colonia Tovar el día 14 de mayo de 1849

Valor de los terrenos de la Colonia Pesos	20.000, ⁰⁰
Valor de 10 a 12 leguas de camino Pesos	20.000, ⁰⁰
Deuda de los colonos Pesos	44.347, ⁷⁵
Caserío de la población, iglesia y casa de la administración Pesos	15.000, ⁰⁰
Máquina de aserrar con el molino y acequia Pesos	5.000, ⁰⁰
Enseres, molinos de mano, imprenta, papel herramienta, ornamentos de iglesia, etc Pesos	2.600, ⁰⁰
40 fanegas de tierra desmontada Pesos	11.500, ⁰⁰
100 bestias con sus aperos Pesos	3.000, ⁰⁰
Ganados, marranos, deuda del señor Zeferino Ríos por la cual se tiene hipotecado una casa cuyo valor es mayor de la deuda Pesos	1.262, ⁷⁵
Jardín botánico	Pesos 3.000, ⁰⁰
Total.	.125.740, ⁰⁰

Colonia Tovar, Mayo 14 de 1849

El Encargado de la Colonia: Alex Benitz

Es copia Caracas Mayo 19 de 1849

Rosa Galindo de Tovar

Secretaría del Interior

Caracas, Mayo 24 de 1849

La anterior solicitud abunda en razones para probar la imposibilidad en que se encuentra la viuda y la familia del Sr. Tovar de satisfacer la cuantiosa suma de que éste se constituyó fiador, sin que le guiase el propio interés, sino únicamente el deseo de mejorar su País y su acendrado patriotismo. Deduciendo de aquí la solicitante que nada parece mas racional sino que en tal estado de cosas en que la empresa ha perdido la utilidad que calculó y el Estado ha asegurado y realizado el objeto que se propuso, se tenga consideración a la primera o por lo menos se proceda de modo que el interés del segundo no sea para aquella una causa de ruina y de arrepentimiento.

La pretensión de la Señora Galindo, bajo cualquier pretexto que se vea no puede decirse que esté basada en estricta justicia; son principios de equidad los únicos que se interesan y de que puede echarse mano y la Sección cree que el Gobierno no puede aceptar el partido que se le propone y que es el Cuerpo Legislativo quien deberá admitir o rechazar esa transacción. Fundado en esto juzga que si se quisiese atender la súplica y razones de los herederos del Señor Martín Tovar, puede el Gobierno a lo más, concederles un año de prórroga para el pago de los 60.000 pesos, con el fin de que sin molestarlos en todo lo que el Gobierno no está autorizado para acordar. Si el Gobierno quisiera dictar otra resolución, siempre sería conveniente oír la opinión del Consejo en el particular.

No hay firma

41

Caracas Enero 9 de 1852

Sr. Manuel Felipe Tovar

Presente

Estimado Sr. mío:

El nuevo maestro de escuela del a Colonia me dice con fecha 6 del corriente que todavía no le han sido cedidos los terrenos que puede cultivar.

Como debe suponer de Ud. de interés que este individuo dé buenos informes de la Colonia y su administración, a sus parientes en Alemania, creo mi deber informar a Ud. Lo que pasa.

De Ud. Atentamente S.S.

Carlos A. Navarro

Peonías Febrero 8 de 1852

Mi estimado Manuel (Felipe Tovar)

Hoy escribo a Ramón Díaz y a Martín Tovar participándoles el resultado de nuestra conversación con Glosklen el jueves en casa de Marxen y les digo que es preciso prepararse para marchar a la Colonia del 23 al 27 del corriente.

Creo que el día fijo para hallarnos en la Colonia debe ser el Domingo primero de Marzo o no ser que Ud. crea conveniente estar allá antes.

Por mi parte tengo en gran vierga una parte de mi cosecha de café y necesitaré consagrar para salvarla lo menos diez y ocho días.

Quedamos con Glosklen en señalarle día para nuestra marcha y reunión. Yo te indico el día 28 de este para salir reunidos de la Victoria y llegar a la Colonia de manera (Sic) que Glosklen se moviera de Puerto Cabello el 24 ó 25 y nosotros de Caracas el del 25 al 27; pudiendo allegarnos hasta Paya como tu indicaste para reunirnos allí con él. Si te parece bien pues escríbele de una vez a Glosklen en este sentido.

Bueno será que conferencien Uds. sobre todo lo que tiene relación con el arreglo de la Colonia y que fijen de antemano el proceder y las reglas que convengan adoptar en cuanto a la designación de los terrenos y a los títulos de propiedad.

¿Quién es o quienes son los propietarios de los terrenos cedidos para el establecimiento de la Colonia?

Esa donación primitiva.

¿Quién la otorga? Si uno solo, si muchos; o de uno con el poder de muchos.

Todo esto es necesarios preveerlo y también fijar los términos y el modelo de los documentos de propiedad que se han de extender a favor de cada colono.

Si se otorgan en la Oficina de Registros de la Victoria o si se abre un libro ante la Junta Comunal de la Colonia y en dicho libro se va inscribiendo cada título y donación de tierras con sus linderos. En este caso convendrá llevar un libro propio; para el caso tanta fé merecerán los documentos en un caso como en el otro.

¡Ojalá nuestros trabajos produzcan todos los buenos resultados que de ellos nos promete más.!

Sin otra caso quedo siempre tu muy afecto amigo.

Juan Jacinto Rivas

43

Borrador de una carta presumiblemente de Manuel Felipe Tovar sin lugar ni fecha.

Yo estoy reducido a mis funciones de consejero y no aspiro a salir el círculo pasivo en que están contenidos. Esto es más de mi agrado y me proporciona una vida más estirada e independiente, si asentar nunca mis servicios cuando se necesiten. Sirva esto de explicación para el caso presente y otros que puedan ocurrir.

Iba a escribir a Jacinto Rivas sobre uno o dos artículos del Monitor Industrial (uno de los cuales tengo en la mano) y es el número 76 en que trata de inmigración y trayendo a colocación la Colonia Tovar, echa por la calle del medio con tono dogmático como no (Sic) deben hacerlo los que hablan intereses materiales que le fundan en datos y observaciones exactas y falla, porque así lo exigía su razonamiento o teoría, que aquella Colonia fue establecida inconsultamente... que ese ensayo no pudo menos que fracasar. Todo el mundo sabe que hace doce años por lo menos que la Colonia Tovar ha subsistido sin auxilio alguno del Gobierno y por sus propios recursos; y los que la conocen de cerca están no sólo persuadidos de que hubo acierto en su establecimiento, sino que el ensayo ha sido feliz. La existencia misma de la Colonia, sin mas razones, esta probando lo uno y lo otro, contra el aserto ligero e impremeditado del escritor. De aquí resulta un gran mal y es que nosotros mismos destruimos los fundamentos que tenemos para llamar a los habitantes del Norte de la Europa que venga a establecerse entre nosotros.

Tenemos una prueba concluyente en un hecho vivo y de experiencia y lejos de saber sacar partido de el presente lo que deseamos y nos conviene, lo desnaturalizamos o lo negamos, quedándose sin nada. Dije mal nos queda un nuevo plan, el cual después e mucho escribir, sólo dará por resultado probable, el descrédito de lo que se ha hecho de bueno hasta ahora.

Iba a escribir a Jacinto sobre esto, pero escribiendo a Ud. Me ha parecido lo mismo seguir aquí con este asunto, puesto que Uds. están en continua comunicación sobre estas materias y perfectamente identificados en ideas. Jacinto conoce bien la Colonia Tovar y me parece que convendrá en mis observaciones.

¿No podrían Uds. encontrar medios para influir en el Redactor del Monitor Industrial con el objeto de que no se extraviase en la senda escabrosa pero muy meritoria que se ha propuesto trillar?.

Seguro.....

44

Escritura de donación general de los terrenos que hace Manuel Felipe Tovar a los colonos. Colonia Tovar marzo de 1849.

Libro

Para el registro de los documentos originales de propiedad de tierras concedidas a los pobladores de la COLONIA TOVAR que fueron presentados ante el subdirector y Jefe de la COLONIA, Juez de paz también del lugar, según la Ley de inmigración para ser inscritos con arreglo a lo dispuesto en el décimo tercio capítulo de la escritura de donación general de los terrenos otorgada por el Sr. MANUEL FELIPE DE TOVAR.

Escritura de Donación General de los Terrenos

Digo yo, Manuel Felipe de Tovar, como dueño y propietaria de los terrenos y vertientes que constituyen las cabeceras del río Tuy, entre los que se encuentran aquellos en que actualmente esta establecida la Colonia denominada "Tovar" por el Sr. Coronel Agustín Codazzi, en honra de mi tío el señor Martín Tovar y Ponte; los cuales terrenos son parte del mayorazgo que fundó Don Basilio de Tovar uno de mis antepasados, cuyo mayorazgo fue constituido sobre dichos terrenos y sobre la hacienda de caña conocida actualmente con el nombre de los Javillos situada en las márgenes el Tuy, parroquia del Consejo, y me pertenece hoy en propiedad por herencia y sucesión legítima obtenida con arreglo a los llamamientos establecidos por el fundador: que para llevar a efecto la oferta que hice al señor coronel Agustín Codazzi empresario principal de aquel establecimiento, procedo a extender la escritura de donación de los necesarios para el sostenimiento, adelanto y fomento de la Colonia "Tovar" bajo los términos, pactos y condiciones que a continuación se expresan:

1° En consecuencia declaro y establezco en primer lugar; que de los expresados terrenos que son de mi propiedad y me pertenecen destino y señalo para el establecimiento y adelanto de la Colonia "Tovar" los que se hallan situados en las cabeceras del río Tuy, bajo estos linderos: Por el Oriente, partiendo desde la cumbre mas alta del cerro del Palmar que se halla colocado al Este de la población de la Colonia, siguiendo por la parte del Norte la cresta de la Cordillera litoral que divide las vertientes que caen al mar de las que caen al río Tuy, hasta llegar al

punto mas elevado del cerro que llaman El Picacho que queda al Oeste de la expresada población; y continuando desde dicho punto hacia el Sur por las filas que separan las vertientes del río Tuy de las del de San Carlos hasta llegar al punto en que se encuentran las vertientes que corren al río o quebrada de Maya que desagua en el Tuy. De aquí se seguirá por la fila divisoria de las aguas que se parten entre el río Tuy y el Maya hasta bajar por ella a dicho río Tuy. Desde este punto se buscará pasando a la ribera izquierda del mismo río Tuy al pie de un cerro o estribo que se ve situado al Sud Este de la población de “Tovar”, el cual se hace notable por tres picos parecidos a panes de azúcar, y subiéndolo por su fila se llegará otra vez a la cumbre del cerro del Palmar que queda al Este y se tomó como punto de partida para esta demarcación. La cumbre mas alta del cerro del Palmar expresado que al Este en la dirección de noventa y un grados cuarenta y cinco minutos, tomada con el grafómetro desde un punto fijado en la plaza de la población de Tovar”, donde hoy esta situada, cuyo punto se demará en el mapa de la Colonia para que en todo tiempo sea conocido; la cumbre mas alta del cerro del Picacho, queda al Oeste en la dirección de setenta y ocho grados veinte y cinco minutos, tomada del mismo punto fijado en la plaza de la población de que ya ha hecho mención; todos los terrenos comprendidos dentro de esta agua vertientes los dono, cedo y traspaso para que sean distribuidos en propiedad entre los actuales colonos y los más que en adelante ocurrieren de las Naciones Europeas a poblarlos, labrándolos y cultivándolos por si mismo. Segundo, que los títulos de propiedad y donaciones particulares que a cada habitante o colono europeo se hubieren de entender de las porciones de terreno que a cada familia se señalaren y concedieren con arreglo a esta escritura y al contrato de Colonización celebrado por el Coronel Codazzi serán expedidos y concebidos por mí originalmente en esta primera ocasión y durante un año mas desde la presente fecha, y en lo adelante lo verán por el Presidente de la Junta de Dirección y Fomento que por esta escritura se constituye. Tercero, la Junta de Dirección y Fomento de Tovar se compondrá de mí, Manuel Felipe de Tovar, del empresario Señor Coronel Agustín Codazzi, del Señor Ramón Díaz y del Señor Martín Tovar Galindo; en caso de impedimento acreditado los directores podrán autorizar en actas o por cartas a otras personas para desempeñen las funciones que se les encomiendan y en el de muerte ocuparan el puesto sus legítimos herederos y sucesores, o la persona que al efecto cada uno designare. Cuarto, pasados veinte y cinco año si “Tovar” tuviere entonces más de tres mil habitantes y su poblado principal fuere erejido en cabecera de Cantón, constituyéndose en el lugar mismo un Consejo Municipal

con arreglo de las leyes, en este solo caso la Junta de Dirección y Fomento cesará en sus funciones y será reemplazada por el Consejo Municipal mencionado residente en “Tovar”; debiendo sujetarse estrictamente a las reglas que como condiciones indispensables de ella en esta donación se establecen. Quinto, las donaciones y concesiones de tierras a lo pobladores y Colonos europeos actuales y venideros se harán además bajo los siguientes términos y condiciones a las que deberán sujetarse estrictamente los donatarios: Primera se les hará gracia y donación y se les cederá y traspasará el dominio y propiedad de los terrenos que a cada familia o persona se asignaren: Segunda, por testamento o por contrato cada habitante o Colonia podrá disponer libremente con arreglo a las leyes, vender o permutar, dar en pago, donar, ceder y traspasar o de otra cualquiera manera enajenar a una o muchas las posesiones de tierra que lo correspondieren; pero debiendo mantenerlas integras en su conjunto, sin dividir las ni alterar los linderos que a cada posesión se designaren, y sometiendo a la vez el acta o contrato a las mismas condiciones y pactos que aquí se establecen sin lo cual se tendrá por nulo e ineficaz en la parte en que dichos pactos y condiciones se alteren o quebranten: Tercera, en las sucesiones intestadas para la línea colateral, la sucesión no tendrá lugar sino en estos términos. El marido y la mujer se sucederán recíprocamente: solos, sino no tuvieren sucesión: en común con los hijos del matrimonio, si los hubieren. Entre los hermanos del marido o de la mujer muriendo estos sin herederos forzosos descendientes o ascendientes tendrán derecho de preferencia sobre los demás hermanos para suceder, aquel que fuere casado o viudo con sucesión, o que se casare para suceder. Entre hermanos casados o viudos con sucesión, serán preferidos los que sean pobres y no tengan posesión de tierras a los que la tuvieren; entre unos y otros los hermanos del marido a los de la mujer; el mayor al menor; y el varón a la hembra. A falta de hermanos casados entraren los solteros. Cuando entraren a suceder los sobrinos in capita se observarán con respecto a ellos las mismas reglas establecidas para los hermanos. En los demás grados de parentesco se sucederán con arreglo a las leyes comunes: Cuarta, si la herencia entre colaterales constare de dos, tres o mas fundos o posesiones de tierra para cada fundo por separado, empezando y siguiendo siempre por el mejor y de mas valor, al de menor valor, se aplicarán las reglas de preferencia arriba establecidas, no tomando parte en unos los que ya la hubieren tomado en otros; Quinta, cuando habiendo heredado una posesión en común muchos de los hermanos o sobrinos, no se arreglaren o avinieren entre sí en cuanto al modo de administrarla o poseerla en común salva su integridad, la expresada posesión con su mejoras se pondrán en venta pública por la Junta Directora, y su producto se distribuirá entre los expresados parientes, según las leyes comunes de sucesión: Sexta, todas las controversias sobre sucesiones hereditarias, límites de terrenos,

aguas, montes y otras que se suscitaren sobre todos los puntos relacionados con esta escritura de donación, con el fin de evitar procesos y contiendas judiciales que los envolverían en gastos ruinosos, se comprometerán a someterlas precisamente en lo que ha ellos tocara a la decisión de tres árbitros arbitradores amigables, componedores, tomados de entre los miembros de que se componen la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia a quienes desde ahora habrán de nombrar para ejercer las sobredichas funciones, debiendo ellos pronunciar su fallo con arreglo a esta escritura, después de oídas las partes y visto lo alegado y aprobado en un juicio breve y sumario. Cuando llegue a cesar en sus funciones la Junta Directiva decidirá y fallará la controversia bajo los mismos términos y breves procedimientos el Consejo Municipal que la subrogue. En sexto lugar, establezco que ninguna posesión de tierras podrá subdividirse, ni será transmisible por herencia o por contrato sino integra en sus límites y según originariamente hubiere sido concedida: si fueren muchos los dueños la poseerán en común. Mas pasados cincuenta años de esta donación podrá permitirse que se incorporen a los más, tres posesiones contiguas para que formen cuerpo en una sola bajo los linderos que en un conjunto le correspondan. Entre viudos e hijos, en casos muy deficientes de avenirse ellos entre sí, podrá subdividirse de una manera transitoria la posesión que llegare a doce fanegadas de cien varas por cada lado, si cómodamente pudiere eso hacerse en proporciones no menores, de tres fanegadas cada uno en cuyo caso los poseedores cualesquiera que fueren en lo delante de alguna de ellas; tendrán entre sí en todo tiempo como comuneros un amplio derecho de retracto por el término de seis meses, para unir las e incorporarlas todas al todo, o unas partes a otras partes, bajo su título y linderos primitivos. Séptimo, en las herencias vacantes o en las sucesiones intestadas de parientes ausentes de Venezuela, o que estando en el país no corrieren a reclamar la herencia dentro de un año, la posesión o posesiones de tierra que se componga con la mejoras que contengan se pondrán en venta pública por la Junta Directora, y el producto se aplicará por la misma, en el caso de bienes vacantes a fábricas de Iglesia, al establecimiento de escuelas públicas, u otro objeto benéfico y en los demás casos se reservará en caja, para distribuirlo luego que ocurran entre los parientes del difunto, según las leyes comunes de sucesión. Octavo, si concedido una posesión de tierras fuere abandonada por su dueño durante tres años, sin entrar a poseerla, cultivándola o mejorándola de alguna manera en ese tiempo, por el hecho se entenderá que dicha posesión vuelve y retorna a la masa común de los terrenos, rescindiéndose y aniquilándose la concesión antes hecha. En este caso la Junta de Dirección y Fomento podrá hacer nueva concesión del expresado terreno a favor de otro habilitante o Colono que de nuevo se establezca, o que no tuviere tierras propias en la Colonia. Noveno, todo colono actual que se casare o se hubiere

casado en la Colonia y no tuviere posesión de tierras asignada, y también los que de nuevo arriben a Venezuela, casados o que se casaren en “Tovar” tendrán derecho a pedir a la Junta de Dirección y Fomento una posesión de tierras; y habiendo terrenos de cultivo no distribuidos ni concedidos a otros en propiedad la Junta atendidas la moralidad y costumbres del solicitante y no perdiendo de vista la conservación del buen orden de la Colonia, designará y concederá una posesión de seis fanegadas de cien varas por cada lado si los solicitantes fuesen solo marido y mujer todavía sin sucesión, o si la tuvieran constante de sólo dos hijos. Si tuvieran mayor número de hijos, se les concederá sólo por cada hijo más que tuvieran de presente una fanegada de tierra de la medida expresada, quedando así por hecho fijados los términos de casa posesión. Décimo, habiéndose designado una posesión de tierras para el empresario de la Colonia Coronel Agustín Codazzi, y otros el Jefe actual nombrado por dicho Coronel en su lugar durante su ausencia Señor Alejandro Benitz, determino que les quedan especialmente reservadas, demarcándoseles por mí linderos claros y bien conocidos, y haciéndoles por este acto donación simple, pura perfecta e irrevocable a cada uno de la que se le designare para que la disfruten en pleno dominio y propiedad ellos o sus sucesores, libres enteramente de la condiciones, pactos y compromisos que vienen establecidos en esta escritura para los demás terrenos. Undécimo, se designará por el donante que suscribe un terreno cómodo, bastante amplio y extenso para el caserío y edificios del pueblo que se fundare; teniendo cada colono jefe de una familia el derecho de que en él se le asigne un solar de veinte y cinco varas de frente y cincuenta varas de fondo, o la área equivalente, según la que permitiere el terreno, mientras lo haya desocupado en el pueblo. Duodécimo, para la conservación de las aguas, y a fin de que en ningún tiempo falte, un monte común donde cortar leña para el uso de los habitantes y madera de construcción para la refacción de sus casas, se designará por la Dirección, la parte de las filas, los montes y cabeceras que en utilidad común se deba reservar con ese objeto; proveerá además cuanto crea conveniente para el arreglo de dichas aguas y montes y para el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto concernan a tan importante objeto. Decimotercero, la Junta de Dirección y Fomento de la colonia llevará un libro en el cual se insertarán en primer lugar esta presente escritura, y a continuación una después de otra todas las concesiones de tierra que con arreglo a ella se fueren haciendo, suscritas por todos sus miembros presentes y con expresiones clara y sencilla de los linderos de cada posesión, a cuyo efecto si les es posible, levantara un plano general de toda la posesión aquí donada, demarcándose en él con toda claridad las posesiones particulares que a cada habitante poblador se hubiere concedido o concediere en lo adelante. Los Colonos podrán pedir certificaciones de los títulos registrados las que expedirá el

Presidente de la Junta Directora. Si alguno de los Colonos pidiere que su título o concesión de tierras se registrare en los protocolos públicos, así se hará, debiendo él cubrir los costos del otorgamiento. El subdirector, Jefe inmediato o la primera autoridad de la Colonia llevará también un libro en que e registrará todos los documentos originales por el orden que se le presenten, firmando cada registro al pié con tres testigos y el que lo presentase si supiere hacerlo. Decimocuarto, si acaso conviniere por algún motivo trasladar el pueblo y caserío de "Tovar" a otro punto mas cómodo, propio y capaz que aquel en que actualmente esta situado, las traslación no podrá realizarse sin por acuerdo de la Dirección, en cuyo caso se inaugurará con la misma denominación de "Tovar" y bajo las mismas reglas, pactos y condiciones por esta escritura establecidas. Decimoquinto, la Junta de Dirección y Fomento tendrá siempre en "Tovar" un subdirector que lo será el jefe de la Colonia mientras que según la ley lo tuviere, y dejando de tenerlo la persona que la Junta nombrare. Podrá la misma Junta delegar en dicho subdirector todas las facultades que les corresponden con arreglo a esta escritura, excepto la de expedir concesiones de tierras, y las de árbitro arbitrador para decidir las controversias, según arriba se dijo. Decimosexto, si en algún tiempo los terrenos de "Tovar" fueren abandonados por su pobladores, o llegaren a ser desviados en su constitución del modo de ser que por esta donación se les demarca, quebrantándose las reglas y condiciones en ella establecidas, de manera que los labradores y Colonos pobladores o sus sucesores legítimos se vean desalojados y desposeídos del cultivo de la tierra obligándoseles a abandonarlas, de cualquier manera que éste se verifique, por el hecho se entenderá que caduca esta donación, se tendrá ella por hecha, por nula e insubsistente, y el dominio y por propiedad de la tierra con todo lo que en ella existieren volverá a pertenecerme a mí Mannuel Felipe de Tovar, donante y dueño actual de ella o a mi legítimos sucesores y herederos que lo fueren con arreglo a derecho. Decimoséptimo, por último declaro que al hacer esta donación para establecimiento del a "Colonia Tovar" es y ha sido siempre mi voluntad que por ningún caso se haya de entender que los terrenos que dono fueren alguna vez destinados o quedan comprometidos, hipotecados o de alguna otra manera obligados para el pago de los dineros que adelantó el Fisco para la colonización de "Tovar", ni por razón de esa o cualquiera otra deuda que por este respecto antes se contrajera; cuyo destino obligación o compromiso, si se hubiere contraído, expresamente prohibido que tenga efecto en derecho. En consecuencia pues, todo lo que viene expuesto, me separa y parto bajo las condiciones aquí establecidas del dominio y propiedad que me corresponde sobre los terrenos arriba designados, y los cedo, dono y traspaso con el fin que viene señalado para que sean distribuidos en propiedad entre los colonos pobladores de que arriba he hecho mención; declarando como lo declaro que

como dueño y propietario donador en las reglas y condiciones arriba puestas a esta mi donación, no me he propuesto otro objeto que alejar controversias ruinosas y disensiones entre los colonos, evitar tanto los males que traería de sí un extremada subdivisión de las tierras como los de la reunión e incorporación de una gran cantidad de terreno en una sola mano, considerando el objeto principal de esta donación, y por fin, hacer que mis dichos terrenos sean aplicables con éxito al fin que me he propuesto; y es el de proporcionar medios de subsistencia tranquila y segura por el libre y bien ordenado cultivo de la tierra a las gentes pobres que de la Europa vinieren a establecerse en Venezuela. La presente donación no menoscaba sino una muy pequeña parte la porción de los bienes y ventas que tengo y me pertenecen destinados para la cómoda y decente subsistencia mía y la de mi familia, de manera que en ningún tiempo podrá ser calificada y tenida por excesiva. A la firmeza y seguridad de ella me obligo y comprometo con mi persona y bienes habidos y por haber, renunciando las leyes que me pudieran favorecer para el efecto de anularla en algún tiempo o no llevarla a ejecución tan que se cumpla con las condiciones a ella puestas. Sí lo declaro solemnemente ante los vecinos y el Juez de Paz y los testigos que suscriben en “Tovar” a veinte y dos de marzo de mil ochocientos cincuenta y dos. Entre líneas del cerro. Enmiendo que todo vale. ADICCIÓN. Para la más clara inteligencia de los capítulos segundo y noveno de la escritura que precede establezco, primero: que los colonos fundadores que permanecieren fieles al cumplimiento de los deberes y obligaciones que contrajeren con el Coronel Codazzi para el establecimiento de la Colonia, serán acreedoras a que se les atienda con preferencia al hacerse la designación y concesión de las tierras: segundo, que advertido lo que muchos de los individuos que recibieren avances en dinero y otros suplementos del Coronel Codazzi para venir a fundar la Colonia “Tovar”, quebrantaron sus compromisos, excitando el descontento, introduciendo desordenes y turbulencias y ausentándose del establecimiento sin respeto alguno al contrato celebrado ni a los pactos y estipulaciones que los ligaban, manifestando también algunos de palabras y por escrito que por su parte no querían terrenos; puesto que los individuos que de esta manera se comportaron de hecho rompieron el contrato y liberaron al empresario de las obligaciones que para con ellos contrajo, establezco que de los aquí expresados sólo se podrán hacer concesiones de tierras y expedir título de propiedad a aquellos que de nuevo se hubieren incorporado, o dentro de seis meses se incorporaren a la Colonia cual no tendrá efecto sino después que se hubieren hecho acreedores a la concesión su buena conducta, acreditada y bien justificada durante dos años de permanencia en la Colonia, contados desde esta fecha y sometidos de nuevo a las obligaciones del contrato: tercero, que los individuos que solicitaren terreno con arreglo al capítulo noveno, dirigirán sus solicitud a la junta, y ésta sí lo

tiene a bien les permitirá cultivar entre tanto se asegura de las condiciones de moralidad el solicitante y de su conducta por lo que toca a la regularidad y buen orden de la Colonia; designando a su árbitro un plazo por lo menos de un año para hacer definitivamente la concesión y expedir el título de propiedad. Los recién venidos, así como todos los que hoy pertenecen y de nuevo se agregaren a la Colonia deberán someterse en un todo a las reglas de buen orden que la rigen, guardando el respeto y consideraciones debidas, con arreglo a la ley, al Jefe que estuviere a la cabeza del establecimiento: cuarto, que por lo que toca a nuevas expediciones de familiar e individuos que juntos y en gran número se dirigieren desde Europa a la Colonia “Tovar”, los contratistas y agentes promovedores de tales expediciones se deberán dirigir a la Junta de Dirección y Fomento para contratar y ponerse de acuerdo con ella sobre lo modos y términos que juzgaren más propios para establecer o situar a su llegada sobre la tierra por lo pronto y en primer termino a la referidas expediciones; y para entender además con dicha Junta en cuanto al tiempo y la oportunidad en que se debiere hacer a cada individuo o familia la definitiva concesión de las tierras y expedirles los títulos de propiedad cuya oportunidad dependerá de los adelantos que cada uno hiciere en los trabajos de desmonte, estableciéndose de hecho sobre el terreno mismo, pues sólo así se podrá distinguir, medir y conoce bien, la posesión que e le concediere. La Junta entre tanto, con respecto a los recién venidos obrará con toda la libertad en lo que toque a asegurar el estado de tranquilidad y buen orden de la Colonia, procurando al hacer las concesiones mantenerla a salvo de disturbios, y discusiones que acaso pudieran retrasar la próspera marcha que hoy lleva. Estas expediciones deberán someterse a las reglas de buen orden que rigen la Colonia, reconociendo y respetando la autoridad del Jefe establecida en ella con arreglo a la ley de inmigración: quinto, según le he expresado terminantemente en esta escritura los terrenos que por ella he donado quedan destinados en primer lugar al establecimiento de la colonia “Tovar” que en mil ochocientos cuarenta y tres fundó el Coronel Agustín Codazzi, satisfaciendo en cuanto a tierras los compromisos que él contrajo para con los colonos que no desertaron del lugar y que se mantuvieron fieles cumplidores del contrato llenando sus obligaciones. Por lo que toca al establecimiento de esa primera Colonia fundadora quedará cumplida la oferta que hice al expresado Coronel con el hecho de designar en los términos de esta escritura; a cada colono que tuviere derecho legítima el terreno que según su contrato le correspondiere, sin que se entienda que doy derecho a mas individuos, personas o corporaciones algunas. En segundo lugar he destinado los expresados terrenos de mi libre y espontánea voluntad el adelanto y progreso de la misma Colonia Tovar, para cuyo único objeto quiero sean aplicables, bajo los términos y condiciones que en esta escritura

traigo señalados, todos los demás terrenos, montes, codilleras, filas, aguas, cabeceras y vertientes que quedan comprendidas dentro de los linderos circunstanciadamente detallados en el capítulo primero de ella. La Junta de Dirección de Fomento que por el capítulo tercero ha establecido es la que queda encargada de aplicar sus resoluciones con libre deliberación y discernimientos para el feliz logro del objeto que me he propuesto. Sexto, la Junta de Dirección de Fomento deliberará con tres de sus miembros, y en la primera de sus reuniones establecerá reglas fijas para llenar las vacantes en los casos de ausencia de falta de concurrencia de algunas o algunos de sus miembros de muerte sin heredero varón capaz de desempeñar el encargo, o sustituto nombrado o dejando muchos herederos a la vez. Entre líneas, además atendidos la moralidad y costumbres del solicitante y no perdiendo de vista la conservación y buen orden en la Colonia. Enmienda veinte y dos. Todo vale, testado, estará obligada a no vale.

Fecha ut supra.

Manuel Felipe de Tovar.

El Juez de paz Alejandro Benitz.

Testigos Juan Jacinto Rivas. Carlos Benitz. José del C. Rodríguez.

Es copia exacta. Manuel Felipe de Tovar.

45

Carta de Carlos Marrero a Manuel Felipe Tovar. Caracas 3 de Abril de 1852.

Caracas, abril 3 de 1852

Sr. Manuel Felipe Tovar

Victoria

Estimado Sr. mío:

Parece que la suerte no ha querido que el Sr. Glosklen se reuniere con Ud. En la Colonia y efectivamente los impedimentos que ha tenido han sido de un carácter tan familiar que cuando la (*sic*) voy se los contaré.

Ud. Convendrá conmigo que la visita se hizo imposible.

Por decirse sé que Ud. está elaborando grandes planes respecto a la Colonia; como la época de emigración de Alemania se está acercando será interesante para todas partes publicar pronto en Alemania lo concerniente a la Colonia, pues hay muchas personas que esperan noticias amenas y exactas para decidirse donde buscar una nueva.

Las últimas noticias de Hamburgo son que en el mes de mayo debía salir la quinta expedición de inmigración, que pagado su pasaje, vienen enteramente libre (*sic*) de todo compromiso y por consiguiente es gente que conviene para la Colonia, para esta gente sin compromiso hay infinidad de solicitantes y le aviso a Ud. para los fines que le convengan respecto a la Colonia. Ofrezco a Ud. mi cooperación en todo lo que es inmigración y me repito de Ud.

Atto. S.S. y amigo

Carlos A. Marrero

Carta de Manuel Felipe Tovar a Pedro Rodríguez. Caracas 9 de Marzo de 1857.

Caracas marzo 9 de 1857

Sr. Pedro Rodríguez

Muy estimado Señor: varias veces me han informado los Jefe de la Colonia Tovar que existe alguna mala inteligencia acerca de los linderos des esta y los de las tierras altas del Tuy arriba pertenecientes a la hacienda del Buen Paso y con el objeto de aclarar cualquiera duda que hubiera sobre ello me había propuesto dirigirme a los dueños de esta hacienda, aunque no llegare a verificarlo porque deseaba se me presentara ocasión, lo que no sucedió, de tratar este asunto personalmente con aquellos.

He sabido después que Ud. era el único dueño del Buen Paso, y en mi último viaje a los Valles de Aragua tenía intención de pasar a Barrios para hablar con Ud. sobre la materia, pero del camino tuve que regresar precipitadamente a esta ciudad llamado a ello con motivo de una enfermedad violenta que atacó a un hermano mío y lo tiene aún postrado en cama. Me parece imposible pueda presentarse una cuestión en que intervengamos Ud. y yo que no nos sea fácil aclarar y arreglar satisfactoria y amistosamente.

El Sr. Carlos Benitz estuvo ha poco en esta ciudad y me informó que las dificultades subsisten y que Ud. tiene una roza en terrenos que él considera de la Colonia. Yo pues me anticipo a manifestar a Ud. los informes que he tenido, mis deseos de entenderme con Ud. Sobre el asunto mi disposición a ir con Ud. al lugar mismo de la duda, si fuere preciso para ilustrar nuestro juicio con la vista ocular, a hacer, en una palabra cuanto esté de mi parte a fin de que un establecimiento como la Colonia Tovar tan útil y significativo de los resultados que puede dar en Venezuela la inmigración y un propietario como Ud. Que figura en primera línea entre los más distinguidos y estimables por su laboriosidad y honradez, gocen en perfecta paz y buena armonía de sus respectivos terrenos desplegando en ellos su actividad e inductiva.

Celebraré se mantenga sin novedad y que disponga Ud. De quien se suscribe de Ud. Con sentimiento de aprecio.

Muy atento y seguro servidor.

Que besa su mano

(no hay firma)

Colección Manuel Felipe Tovar. Archivo 8 G.2. A.N.H.

47

Carta de Pedro Rodríguez a Manuel Felipe Tovar. Hacienda Buenpaso 20 de Mayo de 1857.

Hacienda Buenpaso 20 de mayo 1857

Señor Don Manuel Felipe de Tobar

Señor mío y de todo aprecio; oportunamente me fue entregado la nota de Ud. Fecha 10 de este mes, relativa a hacerme las observaciones, que los jefes de la Colonia Tobar; le han hecho, varias veces de haber mala inteligencia sobre los linderos de la Hacienda Buenpaso y la Colonia, y que yo tengo una más en terrenos que se dicen de la Colonia y la firme resolución de Ud. En sostener los derechos de ella, en contestación debo decirle que Miranda al enajenar esta Hacienda fijó por linderos, en las tierras, de Malla, la loma que nominan potrero perdido, que se halla en medio de la quebrada de Malla, y el río Tuy, fuera de aquí no hay roca, por disposición de esta hacienda el señor Modesto Sánchez, ligado antes conmigo es materia de interés, me dijo varias veces que los alemanes, cortaban madera y tenían labranzas en terrenos que él consideraba de aquella hacienda yo le dije que esos alemanes, no eran los dueños; y si Ud. y que siendo Ud. caballero completo el mas nobell y el mas rico de la nación, era al mismo tiempo hombre justo y que nada había que temer, por lo que a mi toca amo como el que mas el aumento de población en Venezuela, y mucho mas de alemanes y un establecimiento, que servirá de base para los demás, debe protegerse por todos los medios posibles, no creo posible la intervención e un tercero en este negocio, y que a nuestra vista todo quede arreglado, de Ud. su (ilegible) que besa sus manos y le ama de veras.

Pedro R. Medina

Carta de Carlos Moritz a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar 27 de Enero de 1858.

Colonia Tovar, Enero 27 de 1858

Sr. Manuel Felipe Tovar

Muy apreciado Sr.

Recibí su grata del 24 de enero con las matas de morera y higuera que U. Tuvo la bondad de regalarme. Le doy mil gracias por su acuerdo benévolo de mi persona insignificante y aunque tengo ya muchos árboles de morera y más de higueras en mi jardín, suponiendo que los que vinieron de Italia, pueden ser de otra clase, estoy muy contento de aumentar con estos mis plantaciones, esperando particularmente que con este aumento de la morera, un cría también la ría de los gusanos de seda, pueda introducirse en esta Colonia.

En recompensa de un regalo tengo el gusto de mandarle para el Sr. General Castillo unas plantas y semillas , lo que por brevedad del tiempo ha podido recoger y conservarse bien para el viaje para Caracas.

En el papelito incluido hay unas noticias sobre estas cositas.

Si esas plantas no alcanzan para completar la colección de flores para el jardín del General, si quiere más variedad, advierto que las listas de flores y matas de adorno que contiene hasta ahora mi jardín, se encuentran en las manos del Sr. Braun, botioa de la palma (sic.)

En cuanto al encargo de la dirección del Jardín Botánico de las Islas Canarias, le doy gracias de habérmelo participado; mas no puedo todavía por varias razones, entre las cuales el cuidado continuo de mi jardín es lo primero, decidirme si podré o no entrar en relaciones con aquel establecimiento. Si me será posible avisaré a Ud. mi voluntad, replicándole entonces como Ud. se ofreció tan amistosamente de ser intermediario.

Sin embargo estoy muy dudoso. Tengo cumplidos 60 años de edad y las pocas fueras que me quedan me gusta más emplearlas al cultivo de mi jardín, el último y único recreo aquí en esta soledad de mis últimos días.

Con el deseo que Ud. este con la mejor salud y que disponga de mi
quedo siempre su atentísimo servidor.

Q.b.s.m

Carlos Moritz

P.P Quedándome una propina y unos minutos me atrevo de decir dos
palabras más a Ud.

Escuela y Iglesia

Conociendo el carácter de los alemanes especialmente de la clase
introducida aquí estoy persuadido que mientras que falten el elemento
necesario para la moral, gran parte de los viejos saldrán poco a poco
inmorales otros conservando de su educación religiosa y moral anterior
algo. En cuanto a los hijos de ellos, soy de opinión, como los mismos
padres de familia de los mejores tantas veces me han dicho que la
generación venidera saldrá más bárbara que la clase más vil de los
indígenas de este país.

Yo tan viejo, no tengo que vivir hasta aquella época triste, pero Ud.;
pues desinteresado por mi propia persona y confiando a su confianza
de Ud.; que soy amigo de la Colonia, me atrevo de suplicar a Ud. que
se acuerde de las esperanzas que en años pasados Ud. me hizo para
una escuela y Iglesia.

C.M.

49

*Carta de Guillermo Benitz a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar
27 de Enero de 1858*

Colonia Tovar 27 Enero de 1858

Sr. Manuel Felipe Tovar

Carrácas (*sic*)

Con el mismo portador tomada mi mamá Lugarda la libertad (toda la frase *sic*) de remitir a Ud. unas parchas suplicándole que se sirva acogerlas (*sic*) omo un (*sic*) en esta semana y el resto siquiera para después

Soy de V. Atentísima (*sic*)

Servidor (*sic*) Q.B.S.M.

Guillermo Benitz

Carta de Alex Benitz y hermano a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar 17 de noviembre de 1858

Colonia Tovar 17 de noviembre de 1858

Sr. Manuel Felipe Tovar

Mí apreciado Señor y amigo:

Con el mayor interés recibí su grata, fecha 12 de los corrientes. Entre tanto le doy miles cariños de su muy buen recuerdo y sobre too en esta situación tan fatal. Le digo además que con mucha tristeza entré por la tercera vez en esta su desgraciada tierra y todavía no sabemos si se harán algunas innovaciones, me parece que falta mucho celo, falta muchos hombres de buena fe y su voluntad, faltan los verdaderas patriotas para el progreso y sobre todo gente que tenga amor por su país, por patria. En cuanto a nosotros en la Colonia necesitamos la paz y la unión en l tierra; esta sin estas condiciones, estaremos siempre en las tinieblas.

Cuento pues con su genio de Ud. para mi permanencia y cuento con sus buenos amigos que vayan a mantener el buen orden en la tierra a fin que podamos prosperar y que podamos llamar nuevos colonos.

Deseo que la salud le conserve, que es mi único en esta tierra.

Todos nosotros en la casa le mandamos nuestras más fieles expresiones y somos de Ud., Sr. Tovar, los mas atentos servidores.

Alex Benitz y hermano

Carta de Carlos Moritz a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar, 5 de noviembre de 1858.

Colonia Tovar Noviembre 5 de 1858

Excelentísimo Sr.:

Instruido por la señorita L. Benitz del contenido de una carta de S.E. dirigida al hermano de ella, Sr. Carlos B. (actualmente ausente en la Victoria por su salud padeciente) me he apresurado de satisfacer sus deseos de plantas y semillas según la brevedad del tiempo y la existencia de aquellas me lo permitieran.

La hoja incluida tiene la cantidad de lo poco que mando (*ilegible*)..... están ahora muy (*ilegible*) y yo mismo no tengo actualmente ninguna sino parchitas verdes. La Señorita L. Benitz ha logrado conseguir de otra parte unas peritas, manzanas y duraznos que siguen para V.E. Fresas hay muy pocas y la Señorita Lugarda cree que es imposible de transportarla para Valencia sin perder o pudrirse y e almud papas en el camino. (*sic*)

Sr. Alejandro Benitz llegó el día 2 d.e.m. en la Guayra y hoy fue Guillermo para Caracas con bestias para llevarle para acá. Con el viene un niña, pariente de la familia.

Desde su última visita la Colonia hermosa ha enterrado dos padres de familia; Plaff, el sastre que deja una viuda con 10 – 11 hijitos y Soheveizer que deja una viuda muy vieja, sin hijos ni ayuda ninguna en su vejez. Ambos difuntos parece que trajeron sus enfermedades de abajo (Caracas y la Victoria) de donde poco antes habían estado.

Aprovecho de esta ocasión de cumplir por fin con los deseos de mi corazón felicitándole el tener éxito de los esfuerzos de V.E. para la regeneración de nuestro país y asegurando a V.E. ue en los últimos días (*ilegible*) no he podido vivir una alegría tan grande que la de ver a Ud. elevado al primer Magistrado de la República. Suplico a la Providencia que bendiga (*ilegible*) puras de V.E. y destruya todos los enemigos de ello.

Soy de V.E.

Atentísimo S.S.

Q.B.S. M

Carlos Moritz

R.S.

Dahliar si V.E. quieres al fin el año disponible.

Carta de Agustín Codazzi hijo a Manuel Felipe Tovar. Bogotá 9 de Abril de 1859

Bogotá 9 de Abril de 1859

Sr. Don Manuel Felipe Tovar

Caracas

Mi muy respetado Señor:

El día 7 de febrero tuvimos la desgracia de perder a nuestro padre en un miserable caserío a 16 leguas del Valle Dupar a donde se dirigía cumpliendo su misión de levantar los planos de esta confederación y ya en último año de trabajo, y como era natural siendo yo el mayor de mis hermanos me he visto en la necesidad de ponerme a la cabeza de la familia y buscar el modo de subvenir a sus necesidades y también de arreglar los negocios y papeles de mi padre entre estos ha encontrado una escritura de asociación para la fundación de la Colonia Tovar en ella hay dos artículos que dicen:

Art. 8 "Son bienes de la Sociedad todos los terrenos que no queden adjudicados a los inmigrantes al establecerse la Colonia y que no adjudiquen después a otros menos para darle mayor ensanche; y las plantaciones de café u otros fruto que se haga por cuenta de la empresa y con sus fondos o con los tres días de trabajo de los inmigrados" y Art. 10 "Cada uno de los socios tendrá derecho a la cuarta parte de los bienes de la sociedad. Si después de satisfacer las cantidades prestadas por el erario público, quisiere alguno separarse se hará la partición amigablemente y conforme a la base anterior". Y yo quisiera saber Sr. Tovar, si mi familia puede contar con algo en la Colonia, debido a los derechos de mi padre como socio de esa empresa, y me ha parecido natural dirigirme a Ud. su asociado y uno de sus mejores amigos en esa República y quizás el único que nos puede decir si podemos contar con algo o no.

Como Ud. sabe mi padre poseía una casa en la Colonia que se conserva en muy buen estado, gracias a los ciudadanos del Sr. Benitz a quien se la recomendó mi padre y cuya familia la habita; yo he pensado pues, llevar a mi familia a Venezuela (donde por otra parte es natural que tengamos deseos de vivir puesto que es nuestra patria) y colocarla en la casa de la Colonia, pero esto sólo sería en el caso de poder contar allá con un regular pie para empezar a trabajar; porque estando yo establecido en el comercio desde el año 55, y aunque mis negocios han

sido pequeños, siempre a causa de los poquísimos recursos con que contamos es natural que están algo entendidos y que sufra pérdidas al realizar las existencias que tengo. Ya sabe Ud., pues, que necesitaba tener una cosa segura allá que me indemnizara las pérdidas que tendría que hacer una cosa segura allá y que me indemnizara las pérdidas que tendría que hacer acá para poderme resolver a hacer los pactos de conducción de mi familia; así es que espero que Ud. me hable con toda franqueza y seguridad para poder resolver lo que debemos hacer.

Mi padre me había hablado con frecuencia de una deuda que había contraído la Colonia Tovar en su fundación y que es bien probable que se haya ya cubierto con los productos de dicha Colonia que naturalmente habría estado siempre bajo la inspección de Ud. y del Sr. Ramón Díaz, pero también me decía que en caso de que no hubiere sucedido así, pensaba escribirle a Ud. y otros de sus amigos con el objeto de ver si es condonada esa deuda a favor de la Colonia que ya forma un pueblo de la República y que seguirá naturalmente fomentándose y creciendo por sí sola.

Esto lo hago por cumplir con un deseo que nos manifestó muchas veces mi padre y para ver si Ud. puede hacer lo que él no pudo.

Yo no puedo manifestarle datos muy extensos sobre este punto, porque habiendo salido muy pequeño de Venezuela no tuve tiempo ni edad para comprender y explicarme lo que pasaba pero en caso calcule que lo poco que conocemos en este negocio, puede serle útil, tendremos un verdadero placer en suministrarle los pocos datos que tenemos.

Mi madre me encarga le presente sus excusas por no escribirle, pero esta sumamente afligida con la irreparable pérdida que hemos tenido y sólo puede llorar y lamentarse, sin embargo se un a mi y mis cinco hermanos para saludar a Ud. y a mi Señora Rosa.

Disponga Ud. Señor Tovar del sincero afecto que le profesa toda esta familia.

Su atto. S.S.

Que besa su mano

Agustín Codazzi

Carta de Araceli Codazzi a Carlos Soubllette. Bogotá 14 de Mayo de 1859.

Bogotá 14 de mayo de 1859

Señor General Carlos Soublete

Caracas

(Constada por el paqueta de 23 de julio)

Mi estimado General y amigo: oi dirijo al Presidente de la república de Venezuela (*sic*) pidiendo el montepío que me corresponde para mis hijos, como viuda de un coronel de la republica; también pido que me paguen las terceras partes de el sueldo de Codazzi; desde el año de 1848 que estaba Codazzi entonces en Maracaibo con las armas en la mano contra los Monagas, como lo sabe usted muy bien General, yo le suplico a usted como el mejor amigo de mi marido y como un buen amigo mío que asido siempre, le suplico pues me haga el favor de emplear su influjo a favor de esta amiga desterrada de su patria y ya sin el esposo quien había de acompañar en su destierro.

Yo creo General que no abra inconvenientes porque usted sabe como todos los venezolanos (*sic*) con que fidelidad y desinterés sirvió él siempre a su patria adoptiva.

Dispense usted mi buen amigo, que le llame la atención por segunda vez por asuntos molestos tal vez para usted pero yo me veo en la necesidad de acudir a los amigos y creo que usted es uno de los mas verdaderos.

Tenga la bondad, general, de saludar afectuosamente a la señora Olalla, Dolores, Antonia y Teresita y usted disponga de su útil amiga y servidora.

Aracele Cadazzi

A.D.

General la representación la manda a Ramón Díaz Flores para que el la presente

Vale

A.A.N.H. Archivo Manuel Felipe Tovar. Carpeta N° 20, Fol. 50. Diversas fechas. hay una nota que dice: República de Venezuela vía de Sabta Marta.

54

Carta de Alejandro Benitz a Fermín Tovar. Colonia Tovar 9 de mayo de 1859

Colonia Tovar, 9 de mayo de 1859

Don Fermín Tovar

Con demasiada pena tengo que comunicar a Ud. que mi compadre Erardo Schmuck, padre de Catalina hija de él, se ha muerto hoy a la una del día, de la fiebre amarilla, traído de Caracas. Le hicimos todos los remedios posibles, pero todos ellos eran sin efecto por haber sido demasiada avanzada la crisis (*sic*).

Sr. Tovar Ud. tiene mi ahijada Catalina en su casa y yo le pido el favor participar este acontecimiento tal fatal a ella, también le pido tenerla rígida para que salga una persona que debe agradecer su auxilio de Ud. Desde que llegué de Europa perdimos bastante gente y no se si existe algún núcleo de enfermedad en Caracas.

Señor, dispénsame de no poderle decir más por ahora y pidiéndole el favor participar esta novedad a Don Manuel Felipe Tovar que saludo de todo mi corazón, como saludo igualmente a Ud. (estoy hoy triste).

Don Fermín soy siempre su muy atento servidor.

Q.B.S.M.

Alex Benitz

*Carta de Francisco Beaumel a Maneul Felipe Tovar. Valencia
Septiembre 1859*

Valencia Septiembre 1859

Señor Excelencia Vicepresidente de la República de Venezuela

Señor Don Manuel Felipe de Tovar

Muy querido amigo mío

Ayer recibido una noticia sobre la domado de la Guiara pero la siguiente causa son estas, si el gobierno no mandó gente para las filas de cariyaco y para las filas alto de petequire entonces se pude pasar estas lado onas ara vuestra Colonia Tovar y por su puesta se encuentran ellos recursos entonces van favor de Beniz para seguir a La Victoria a juntarse con ellas aya ques muy querido mío procurarse mucho, para deturirlo estas encomunicaciones enteramente para que no sigue estas facciosas mas entre esta puesto y La Victoria, quiero decirlo, las tropas del gobierno, deben cuparen estas pautas en la griaca anes que han domado La Guiara, para que esta Aguado quedo entonces en trampa y morirse de fuerza de balas de fusilas, pues el Dios quiere que se protejan nuestra tropas valiente del gobierno la libertad y orden constitución para que se conozcan endoses luego lo que es gobierno y ley respetable lo siento mucho para puente a escribirle el gobierno, mis infelices no me permita y estoy dotaría con calentura pero tengo ningunas esperezas a salir estas días para la calle, entonces, tengo mucho gusto a barlo su salud y mucho desea para conversar con Us. Otra días recibido dos fuere de su honrada mana, pues si es posible, me puente auxiliar algo mas será muy agradecido, estoy sin ninguna centavo, para mi familia, la Nafiesería del señor Graham y Arbelo me deben 162 pesos, pero no me quieren a pagar, y boy demandarlo ello al tribunal cuando puedo irse a salir pues mi querido señor

Excelencia si es posible mandarme algo con la prodetora mi hija mayor luego lo pagaré con mucho

Soy de Vs. Servidor

Seguro amigo

Y conoce siempre como padre

Nuestras familias de la Colonia Tovar.

A.A.N.H Archivo Manuel Felipe Tovar. Carpeta N 9. Folio 22. Abril - Mayo - Junio - Julio - Agosto. Año 1859

Francisco Javier Beaumel

Señor (al margen)

Valencia septiembre 3 1859

Excelentísimo Señor Vicepresidente

de la República Venezuela

Muy querido amigo mío

Señor Manuel Felipe de Tovar

Supo atrás días de un amigo mío que Us. Don Manuel Felipe de Tovar ha llegado par aquí a Valenzia, lo siento mucho, no puede alblar con Vs. Personalmente, por que tengo hoy 27 días enfermo de calentura y estoy todavía mala pero espero mientras pocos días a salir afuera, pues tengo mucho deseo para conversar con Us., como siempre me parte de nuestra pueblo de Colonia Otovar, y muy agraciado y favorecido Caballero de nuestra propiedades de Colonia Tovar. Otras días escribió una carta para el Señor Alejandro Beniz, ero no me contestó, otras me dijeron que el Señor Beniz es daba comprometido con la revolución de Federación con la Victoria, pues el demonio lo lleva Beniz cuanto ya lo encuentra el, un hombre dan malvado y malcriado contra el gobierno ya sabe paso dejo que el señor Miguel Herrera mi querido amigo dacuado Maiquetía, el es el cabeza de artillería para dacuarse La Guaira, yo siento mucho que yo no puede ayudar el señor Herrerz para adecuar esta puerto y para amadar esta malvado general Aguada, que se muere de estos estas faxuines federalistas, y viva el gobierno viva la libertas y orden y se muere detos estas benditas febreranistas, yo siento mucho de no donaré armas para el gobierno por que estoy muy enfermo y sin auxilio sin ganar un centavo para mi pobre hijos, el protector es mi hijo mayor si Vs. Excelencia don Manuel Felipe de Tovar si es posible auxiliarme en algunas cosas si quiere por favor de Dios ruega pronto hablaremos personalmente

Y soy de Vs. Su servidor y seguro amigo

Francisco Javier Beaumel

De Colonia Tovar

Si Vs. Puede me donde sentarse con mi hijo

*Carta de Miguel Oyarzabal a Manuel Felipe Tovar. Caracas 11 de
Abril de 1861*

Caracas Abril 11 1861

Don Manuel

Según tuve el honor de manifestar a Ud. por mi nota de 23 de marzo último, todo el trabajo concerniente a las Testamentarias de Don Martín Tovar Ponte y Doña Rosa Galindo, estará absolutamente concluido tan luego como la junta de herederos me pase el resultado de sus deliberaciones con respecto a los vínculos, valuación convencional de las fincas que los constituyen, etc. Etc. Por consiguiente, dentro de pocos días dejaré de tener en que ocuparme tiempo, desgracia grande, sobre todo para un hombre que carece de apoyos en el mundo para poder subsistir, y cuya única fortuna depende de su actividad en el trabajo.

Si Ud. pudiera, Don Manuel proponerme alguna ocupación en su casa, sin perjuicio de los apreciables y honrados jóvenes Rodríguez, que tiene al frente de su escritorio, me contaría por muy afortunado, y estoy cierto que llegaría a serle útil. Todo debe esperarse de un hombre que funda su provenir en el trabajo, y está animado del noble deseo de establecerse una reputación entre los individuos mas caracterizados en la sociedad por ser honroso procedentes y la rectitud de sus procedimiento.

Disimúleme Ud. Don Manuel, el estilo confidencial de la presente nota; y si considera por un momentos que el trabajo es la única garantía del honor y sosiego de las familias y de la Sociedad en general, no podrá menos que acusar la libertad con que me le dirijo en esta versión.

Besa sus manos

Su atento y seguro servidor

Miguel A. Oyarzabal

Palabras dirigidas por el Presidente de la República Manuel Felipe de Tovar al Soberano Congreso de la República, al hacer formal renuncia de la primera magistratura de la Nación.

Excelentísimo Señor:

He cumplido hasta hoy con el deber que me impuse al aceptar el cargo de Presidente de la República y sin excusar sacrificios de ningún linaje, he sostenido y defendido la Constitución. Pero en medio de la lucha contra los rebeldes se me ha creado obstáculos de todo género aún por hombres que como yo, habían jurado también sostenerla, hasta hacer estallar una revolución a mano armada, con la defección de tropas al servicio de la República, confabuladas ya con los antiguos enemigos de las instituciones.

No quiero que mi nombre sirva de falso pretexto para que cunda tan pernicioso ejemplo, ni que se pretenda excusar con mi permanencia en el Poder Ejecutivo, los tremendos males que pasarán sobre la República por esta dolorosa complicación.

Acaso el Vicepresidente, más afortunado que yo, logre acumular elementos que salven el principio de la legalidad, única esperanza racional, para la estabilidad de la República.

Guiado por estas graves consideraciones, presento al Congreso mi renuncia de la Presidencia de la República, haciendo fervorosos votos por el triunfo duradero de la santa causa.

Caracas, 20 de mayo de 1861

58

República de Venezuela

Congreso Nacional

Caracas mayo 20 de 1861

Exmo. Sr.:

En esta fecha se díseal Exmo. Señor Vicepresidente del Estado, lo que sigue.

“Aceptada por el Congreso en sesión de este día la renuncia que de la Presidencia de la República ha hecho el Señor Manuel Felipe Tovar, tengo el honor de participarlo a V.E. para su conocimiento y fines consiguientes”:

Y lo trascribo a V.E. para su inteligencia y como resultado del mensaje dirigido al Congreso y que contiene aquella renuncia.

Con sentimientos de consideración me suscribo de V.E. atento servidor.

El Presidente

Carlos Soublette

Al Exmo. Sr. Manuel Felipe de Tovar

59

Perfil de Manuel Felipe de Tovar

“Este distinguido ciudadano, descendiente de los Condes de Tovar, había nacido en Caracas en el año 1803, recibiendo una esmerada educación que luego complementó en Europa. Era de carácter apacible, de modales cultos, de claro intelecto y de impulsiones generosas. Señor sin afectación, reflexivo y circunspecto, conquistaba el respeto y el afecto de todas las personas que llegaban a tratarlo. No hizo de la política una profesión, pero amante de su Patria, hubo de tomar interés por sus prósperos destinos”.

*Acta de instalación de la junta de dirección y fomento de la Colonia
Tovar convocada por el señor Martín Antonio de Tovar*

Convocados Los suscritos por el Señor Martín Antonio de Tovar, nos hemos reunidos en esta fecha en su casa de habitación, sita entre las esquinas de la Fe y La Esperanza de esta capital. El Señor Tovar manifestó que en veintidós de marzo de mil ochocientos cincuenta y dos su tío el Señor Manuel Felipe de Tovar había instituido una Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar, según consta en el artículo tercero de la escritura de donación que otorgó de las tierras de su propiedad, en las cuales se fundó aquella Colonia; que en dicha escritura de donación, la cual nos fue presentada por el Señor Tovar y está asentada a los folios tercero hasta décimo quinto de este libro, el donatario había estipulado reglas, pactos i condiciones para el régimen interno de la Colonia, las cuales en todo tiempo debían servir de norma a la Junta de Dirección y Fomento para hacer la adjudicación de posesiones de tierras y regular las peticiones, herencias, conservación de aguas y montes, fomento de la población de “Tovar”; etc que extinguida la primitiva Junta, por los que la componían , sólo quedaba él, como legítimo sucesor de su padre el Señor Don Martín Tovar Galindo, en ejercicio de aquellas atribuciones, pero que juzgaba indispensable para la buena marcha i progreso de la Colonia la constitución de una nueva Junta que lo secundase, conforme lo prescribe el artículo tercero de la precitada escritura de donación y que al efecto de constituirla nos había convocado. Aceptada por todos los presentes la designación hecha por el Señor Tovar, quedó constituida la Junta bajo su presidencia y formada además pro los suscritos señores Freddy Pantin Tovar, Julio Michaelis, doctor Alfredo Jahn y Guillermo Ruh, primera autoridad civil de la Colonia. Seguidamente se dio lectura al documento de donación que contiene los estatutos por el Señor Manuel Felipe de Tovar, quedando así impuestos de sus atribuciones los suscritos miembros de la nueva Junta, la cual acordó transcribir copia de la presente acta de instalación a la autoridad civil y al Cura párroco de la colonia Tovar, para que se haga del dominio de sus habitantes.

Caracas 15 de marzo de 1916

Caracas a quince de marzo de mil novecientos diez y seis.

Testado. Caracas 15 de marzo de 1916, no vale.

Martín Antonio de Tovar
Alfredo Jahn

Freddy Pantin Tovar
Julio Michaelis

*Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas
16 de Mayo de 1934.*

Hoy dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro nos reunimos los suscritos en la casa de habitación del Señor Martín Antonio de Tovar y Meoz sita en esta ciudad entre las esquinas de Tracabordo y Puente Yanes, Número 160 con el fin, según expresó el convocante Señor Tovar a todos los concurrentes, de renovar la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar que venía funcionando desde el 13 mayo de 1916 y la cual se hallaba incompleta por el fallecimiento del Señor Martín Antonio De Tovar e impedimento de algunos de sus otros miembros. Manifestó además, el Señor Tovar, que dado el incremento que últimamente había adquirido la Colonia por la valorización de sus terrenos en muchos años de cultivo por los colonos, se hacía más que nunca necesaria la acción decidida de la Junta de Dirección y Fomento que a la vez que velara por el buen orden y conservación de la Colonia según fuera la intención del Señor Manuel Felipe de Tovar al hacer donación de los terrenos que forman, cuidara muy especialmente de amparar a los colonos, de la intromisión en sus forma y en sus actividades agrícolas, comerciales, sociales y religiosas, de personas extrañas; fuera de la necesidad imperiosa que cada día se hacía sentir más, de tener la Colonia en la persona de la Junta fenómeno eficaz y desinteresado, para representar los intereses comunes de sus moradores ante el Gobierno Nacional y el del Estado Aragua, y, además, para proceder a conceder nuevas posesiones a quines con derecho las solicitaren. Impuestos los suscritos del objeto de la convocatoria, aceptaron el cargo y acto seguido se acordó por unanimidad: declarar instalada la Junta de Dirección y fomento; participarlo así al Ministro de Relaciones Interiores y al Presidente del Estado Aragua designar al Señor Martín Antonio e Tovar para ejercer el cargo de presidente; darle publicidad a la instalación de la Junta; por la prensa; y proceder a imprimir un folleto con la copia de la escritura de donación de los terrenos, hecha por el Señor Manuel Felipe de Tovar para ser vendida a precio de costo entre los colonos. Leída la presente acta, qué aprobada y suscrita por todos los presentes.

A. Jahn

Martín A. de Tovar

*Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas
26 de Septiembre de 1934.*

Hoy veinte y seis e septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió la Junta de Dirección y Fomento en la Oficina del Dr. Alfredo Jahn, situada en esta ciudad, entre las esquinas de Pinto y el Viento, número Estuvieron presentes el Señor Martín Antonio Tovar, Presidente, el Dr. Alfredo Jahn, el Sr. José María e Tovar, el señr Eduardo Rol, y el Dr. Edgar Ganteanme Tovar. Se resolvió lo siguiente:

1° Escribir al Presidente del Estado Aragua pidiéndole hacer efectiva en la colonia la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria ya que según participación del Señor Richard Aretz, este se vió precisado a cerrar su escuela particular desde el día 19 del corriente por inasistencia de los niños.

2° Gestionar cerca del Ministerio de Instrucción Publica la Reapertura de la Escuela Federal Número 20 cerrada en Junio de 1933.

3° Trasladarse la Junta en Cuerpo a la Colonia para estar presente allí los días 11 y 12 de noviembre próximo o sea durante las fiestas patronales de San Martín.

4° Aprobar la proposición del Dr. Alfredo Jhan de colocar en esos días la primera piedra de n monumento a D. Martín Tovar y Ponte, Fundador Protector de la Colonia.

5° Invitar para esas solemnidades como huéspedes de honor al Ministerio de Alemania, Klanz von Tattenbach y a su esposa.

6° Invitar igualmente al Jefe Civil del Distrito Ricaurte.

7° Hacer las correspondientes participaciones al Presidente de la República y al del Estado Aragua.

8° Imprimir un folleto con la escritura de donación de as tierras para ser distribuido entro los colonos como recuerdo de la visita de la Junta.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la Sesión.

A. Jhan

Edgar Ganteanme Tovar

*Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas
15 de Noviembre de 1934.*

Hoy quince de Noviembre de 1934 se reunió la Junta de Dirección y Fomento en la oficina del Dr. A. Jhan situada entre las esquinas de Pinto y Viento. Estuvieron presentes los señores Martín Antonio de Tovar, Dr. Alfredo Jhan, José María de Tovar, Eduardo Rol y Dr. Edgar Ganteanme Tovar. Se resolvió lo siguiente:

1° Nombrar al Sr. Richart Aretz, encargado de la Junta en Tovar.

2° Dejar constancia de haberse cumplido a cabalidad todo lo acordado en la sesión anterior y transcribir la siguiente acta:

“Acta de la colocación de la Primera Piedra para el Monumento a la Memoria de Don Martín Tovar y Ponte, Fundador y Protector de la Colonia Tovar. Hoy 12 de noviembre de 1934 a las once de la mañana, la Junta de Dirección y Fomento de la colonia Tovar, en cumplimiento del voto expresado por la colonos bajo las dirección del Coronel Agustín Codazzi, a raíz e la muerte de Don Martín Tovar y Ponte, acaecida el 26 de Noviembre de 1843, hallándose presente en cuerpo, con excepción de su Presidente el Sr. Martín Antonio de Tovar, procedió al acto de la colocación de la Primera Piedra del Monumento que se erigirá en este sitio a la memoria de su ilustre fundador y protector. Fue prestigiado este acto por el Excelentísimo Sr. Ministro de Alemania Conde P. Von Tattenbach y Sra. Condesa Von Tattenbach, por el Sr. Vicario de la Victoria, Presbítero Marcos W. Ferreira por el Dr. P.L. Pantin Tovar, de la Sra. Baronesa Elizabeth Von Kehler, del Sr. Gustavo Jhan, del Sr. Pidrast Hertz, preceptor de la Escuela y Jefe de la Estación Meteorológica Nacional, del Dr. W. Goachin, médico de la Colonia y de los Sres. Julián Padrón y Anibal Rivero corresponsales de la Revista “Elite” de Caracas y de gran número de colonos, presididos por su primera autoridad, Señor Francisco Strubinger. Se eligió una antigua piedra de molino, para servir de base a este monumento, la cual fue izada por los miembros de la Junta y asentada en su sitio por la Condesa Von Tattenbach. En este acto fueron pronunciados sendos discursos por el Dr. Alfredo Jhan y por el Dr. E. Ganteanme Tovar, miembros de esta Junta, quines hicieron el elogio de Don Martín Tovar Ponte, de Don Manuel Felipe de Tovar, donador de las tierras, del Coronel Agustín Codazzi y de los

colonos como elementos laboriosos y útiles para el país. En fe de lo cual firmamos la presente (aquí las firmas). No habiendo mas de que tratar se levantó la Sesión.

A Jhan

E. Ganteanme Tovar

64

Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas 7 de Mayo de 1936.

Hoy siete de mayo de 1935 se reunió la Junta de Dirección y Fomento en la Oficina del Dr. Alfredo Jhan, situada entre las esquinas de Pinto y Viento. Estuvieron presentes los Señores Martín Antono de Tovar, Dr. Alfredo Jhan, José María. de Tovar, Dr. Eduardo Röhl y Dr. E. Ganteanme – Tovar.

1° Se acordó escribir al Señor Richard Aretz, Enrique Ruh sobre la manera mejor de llenar la contabilidad de la Caja comunal con el fin de que concibieron los intereses de las dos Iglesias de la Colonia.

2° El señor Aretz presentó los planos de algunas posesiones de la Colonia, levantados por él, los cuales fueron considerados muy útiles.

3° Se acordó escribir a Juan Fermín Colmenares, sobre tareas.

4° Autorizar al Sr. Aretz para pedirles sus títulos a los colonos y sacar copias de ellos.

5° Se comisionó al Sr. José Ma. de Tovar para informar sobre el costo de un busto de Don Martín Tovar, en mármol.

6° Se acordó escribir a Aretz para que haga efectiva la obligación en que están los colonos de no vender sus fundos sin participarlo a esta Junta.

7° El Dr. Ganteanme dio cuenta de haber hablado con el Ministerio de salubridad, de Agricultura y Cría, sobre cortes de madera y no habiendo más que tratar se levantó la Sesión.

E. Ganteanme

Tovar.

NOTA: Aunque el Acta tiene fecha e 1935 deber ser 1936 pues viene después de otra con fecha de dos de marzo de 1936

65

*Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas
2 de Mayo de 1936.*

Hoy dos de mayo de 1936 se reunió la Junta de Dirección y Fomento en el Bufete del Dr. E. Ganteanme Tovar, situado de Madrices a Ibarra. Estuvieron presentes: Martín Antonio de Tovar, Eduardo Röhl y Dr. E. Ganteanme Tovar y se resolvió lo siguiente:

1° Escribir al Presidente del Estado Aragua pidiéndole el envío de fuerzas armada a la Colonia para proteger la vida y bienes de sus vecinos amenazados por las bandas de salteadores que merodean por allí formadas a raíz de la muerte de J.V. Gómez.

2° Expedir título de propiedad de una posesión a Wolfgang Yoadrim. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

A. Jhan

E. Ganteanme

Última escritura sobre la propiedad de terrenos en la Colonia Tovar otorgada por la Junta de Dirección y Fomento. Caracas 5 de Mayo de 1936.

Yo, Martín Antonio de Tovar, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar y de conformidad con lo dispuesto por el donante de las tierras que la componen, en la respectiva escritura registrada en la Oficina de Registro Público de la Victoria, bajo el N° 1 al folio 1 y siguientes del protocolo 1° correspondiente al 1° trimestre del año 1981; declaro: de documento registrado en la Oficina Subalterna del Distrito Ricaurte del Estado Aragua, en la Victoria, el 3 de febrero del corriente año, bajo el número 14 a los folios 14 vuelto y 15 del protocolo 1°, que el colono señor Antonio Ruh vendió al señor Wolfgang Joachin, todos los derechos y acciones de propiedad y posesión que tenía sobre dos edificios: una capilla y una casa de habitación, y en los terrenos anexos, a ellos, situados en la Colonia Tovar Distrito Ricaurte del Estado Aragua bajo los siguientes linderos; por el Norte; camino real y terreno ocupado por Guillermo Bergman; Sur terreno de Carlos Ruh Missle y terreno que estuvo ocupado también por el mismo Antonio Ruh, hoy por la señora Elizabeth von Keblen; Este, camino real y terreno que estuvo ocupado también por el mismo Antonio Ruh, hoy por Luis Perig; y por el Oeste, terrenos ocupados por Guillermo Bergman. En vista de lo expuesto y por cuanto el dicho Señor Antonio Ruh no tenía título de propiedad del referido terreno, vengo a otorgárselo en forma, por el presente documento, a su causahabiente señor Wolfgang Joachin, para que él y sus sucesores, lo gocen en absoluto dominio, bajo los términos y condiciones establecidos en la citada escritura de donación. Declaro, además, que el agraciado señor Joachin ha llenado los requisitos de vecindad, permanencia y demás exigidos por dicha escritura para hacerse acreedor a esta concesión, y como aparece que terrenos comprendidos dentro de los expresados linderos no ha sido mensurado, el concesionario se obliga a presentar esta escritura al Encargado de la Junta de Tovar, dentro de tres meses, para que proceda a verificar la superficie del terreno y si ésta no resultare conforme en aquella a que tiene derecho según la citada escritura de donación, el concesionario se obliga a participarlo así a la Junta de Dirección y Fomento, para que esta proceda por escrito a hacer las rectificaciones del caso. El presente documento será autenticado, ante un Juez de esta ciudad y registrado en la Oficina Subalterna del Distrito Ricaurte del Estado Aragua,

entendiéndose que el concesionario acepta todo lo aquí expuesto, al presentarlo al Registrado. Por los efectos de los derechos de registro, estimo la presente operación en la cantidad de trescientos bolívares. Caracas, cinco de mayo de mil novecientos treinta y seis.

(El anterior documento fue autenticado en su fecha ante el Juez de Parroquia de la Parte Occidental, de esta ciudad, bajo el N° 11)

III Cronología de La Colonia Tovar en base a los documentos contenidos en este libro

1840 – 12 de Mayo

El presidente José Antonio Páez pone el Ejecútese a la Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para que *“promueva, estimule y proteja las empresas de inmigración de europeos y canarios”*.

1840 –

Agustín Codazzi se establece en París para ocuparse de la publicación de sus estudios y geográficas sobre Venezuela.

1840 –

El Presidente de la República José Antonio Páez envía a París al Dr. Ángel Quintero, Secretario de Estado en los Despachos de Interior y Justicia, para que en nombre el Gobierno pida informes a Codazzi:

“Sobre los lugares de Venezuela más adecuados para establecimientos de inmigración”.

Se daba así cumplimiento al parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ley sobre Inmigración de Extranjeros de 12 de mayo de 1840.

1840 – 17 de Septiembre

Agustín Codazzi en París, recibe un Oficio del Ministerio del Interior y Justicia de Venezuela, José Angel Quintero, solicitándole informes sobre los lugares más apropiados para el establecimiento de inmigrantes europeos.

1840 –

Codazzi en París concibe la idea de fundar en Venezuela una colonia de Alemanes.

1840 –

Don Alejandro Benitz que como cartógrafo trabaja en París, con Codazzi en la grabación de un mapa de Venezuela, ofrece toda su colaboración y estímulo a la idea de Codazzi.

1841 – Agosto

Agustín Codazzi y Alejandro Benitz llegan al Puerto de la Guaira.

1841 – 11 de Octubre

Agustín Codazzi da comienzo en tierras venezolana a la exploración en busca de lugares apropiados para la inmigración europea le acompaña Ramón Díaz, José Hidalgo y doce peones.

1840 – 20 de Octubre

Alexandre Benitz informa al Secretario de Estado en los despachos de Interior y Justicia que:

“Puede grabarse en piedra la multiplicación de los cuadros de las distancias de la República, así de las cabeceras de Cantón entre sí, como de todas las Parroquias de cada Provincia... Ofrezco encargarme de la empresa siempre que el Gobierno me tomo mil ejemplares”.

1841 – 16 de Noviembre

La Secretaría de Interior y Justicia informa a todas las Diputaciones Provinciales que:

“Alejandro Benitz, grabador de los mapas levantados por el Señor coronel Agustín Codazzi, ha propuesto al Gobierno grabar en cuatro pliegos... las tablas sinóptica de las distancias en las tres Provincias de la República”.

La resolución ordena que cada Provincia tome un determinado número de ejemplares y “Presupongan en el presente año el importe de ellos”.

1841 –

Codazzi, *“después de sufrir mil penalidades y trabajos escogió como el mejor punto, la serranía del este de la Victoria, cerca de la cabecera del río Aragua”.*

1841 –

Se publica en París la Geografía e Historia de Venezuela, trabajo en el que intervienen Codazzi, Baralt y Díaz.

1841 – 11 de Noviembre

Desde Caracas, Agustín Codazzi presenta al Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia, Angel Quintero un largo y pormenorizado informe en respuesta a *“... un oficio de U.S. (recibido en París) relativo a algunas informaciones sobre los puntos aparentes al establecimientos de colonias europeas y que me pedía el gobierno indicase...”*

1842 – 10 de Febrero

Agustín Codazzi presenta al Gobierno Nacional su “Prospecto de la Empresa de la Colonia Tovar”

“Un valle circular de casi legua y media de diámetro, abierto por un estrecha y adecuada abra el Naciente, circundando por una serranía casi toda de una misma altura y cuyas cumbres están elevadas 2.300 varas sobre el nivel del mar, da origen al río Tuy... En esa cabeceras y en la unión de las tres quebradas indicadas es que existen unas planadas que proporcionan el lugar más a propósito para el establecimiento de la Colonia Tovar”.

1842 – Febrero

Cristóbal Mendoza publica en el periódico “El Liceo Venezolano” un artículo sobre la inmigración en Venezuela y se refiere específicamente a la fundación de la Colonia Tovar.

1842 – 10 de Febrero

Codazzi en su “Prospecto de la Empresa de la Colonia Tovar” explica por qué se ha de llamar Colonia Tovar:

“Este nombre se le ha dado para perpetuar la memoria de dos hombres que se han constituido en protectores de la empresa con un raro desinterés y sólo porque han creído que si se lleva a efecto el proyecto, su patria recibirá ventajas y bienes incalculables. El antiguo y puro patriota ciudadano Martín Tovar, sirvió de fiador al empresario que no posee otros bienes de fortuna que en ardiente deseo de ser útil a su patria adoptiva. No menos generoso fue el ciudadano Manuel Felipe Tovar, joven patriota, que marcha a paso firme por la senda de su tío, donando a la empresa todo aquel hermoso valle que contiene más de dos leguas cuadradas de tierras de cultivo...”

1842 – 20 de Febrero

Desde París Codazzi escribe a Alejandro Benitz que se encuentra en Alemania.

“He recibido su carta del 17 de febrero y hoy mismo he recibido la contrata concluida en Bourdeaux del buque y todo está en regla y bien... las máquinas están casi concluidas y mañana comienzo a comprar las cosas necesarias a la Colonia. No olvide el hacer firmar las contratas, decirles que en caso que el número de los colonos fuera menor tendrá entonces que pagar más, lo que arreglaremos a bordo. Yo no dudo que Ud. podrá conseguir el número necesario si pone en movimiento las personas que puedan ayudarles a reclutar”.

El número de colonos que estimara Codazzi era de 435.

“Ud. Debe procurar de todos modos de completar 435 personas que se puedan poner a bordo, porque de lo contrario tendríamos una gran pérdida”.

1842

Alejandro Benitz graba en piedra el plano del terreno ubicado entre Caracas, La Victoria y Puerto Cabello a fin de indicar los lugares apropiados para los colonos europeos. El trabajo fue delineado por Codazzi.

1842 –

Don Martín Tovar y Ponte da todo el apoyo a la empresa de Codazzi para lo cual sale fiador de los préstamos que dará el Gobierno para la cristalización de la obra.

1842 – 27 de octubre

Desde París Agustín Codazzi anuncia al Presidente de la República Carlos Soublette que: “Mañana salgo para Havre, en donde está el buque preparándose para recibir los colonos que pasaron la frontera el 22 y están en marcha para aquel puerto a donde llegarán en 8 de Enero y del 10 al 13 nos pondremos a la vela si el tiempo lo permite”.

1842 – 27 de octubre

Desde París Codazzi informa al Presidente Carlos Soublette:

“Yo he comprado aquí todo lo que he creído necesario para que cada colono en su nueva posición encuentra lo que tenía en su pueblo , de manera que no le faltará nada en materia de loza, víveres, velas, etc. Llevo un máquina para aserrar madera, molino de mano para la harina de maíz, alambique para aguardiente, utensilios para fabricar cerveza. Todo lo necesario para adornar la Iglesia y del cura que vendrá el año próximo, campanas, un pequeño reloj y una pequeña y fina imprenta. Llevo toda clase de herramientas para carpinteros, herreros, albañiles, toneleros, carreteros y fabricantes de muebles, aunque lo que ejercen esas profesiones tienen las suyas, tenemos sastres, zapateros, molineros, hojaldreros, carboneros y matadores de ganado, curtidores de pieles, etc. Llevo un buen médico cirujano que es también excelente; hay un boticario y tengo un surtido de medicinas indicada por Lapesier. En fin, no he ahorrado gastos para que la Colonia tenga en sí todos los elementos necesarios e indispensables a la vida: Hay 10 a 12 músicos entre los colonos los cuales le servirán para alegrar y divertir a los demás”.

1842 – 27 de octubre

Por carta de Agustín Codazzi desde París al Presidente de Venezuela Carlos Soublette, conocemos la opinión del sabio Humboldt sobre la futura Colonia Tovar:

“El Barón de Humboldt, que está aquí actualmente, ha dicho al Sr. Boussingault y a mi también que cree que la Colonia prosperará en la posición y altura en que se va a fundar y opina como si ésta tiene un feliz resultado, se puede asegurar que una vía de inmigración está abierta en Venezuela para los europeos y especialmente para los alemanes”.

1842 – de Diciembre

Se firma en la localidad de Endingen (Alemania) la Contrata entre los primeros colonos y Agustín Codazzi.

1843 –

En su mensaje al Congreso para despedirse de su segunda presidencia el General José Antonio Páez dijo:

“Nada es tan necesario para que la Patria progrese como la mejora de los caminos y demás vías de comunicación y el aumento de los brazos que necesita el cultivo de nuestros extensos y fértiles campos. Toda empresa de caminos y de inmigración bien dirigida debe encontrar apoyo y favor”.

1843 – 22 de Enero

En la Corbeta Clemencia, hallándose en plena mar, “En ese día se declaró en dos individuos de 28 y 30 años de edad, la enfermedad de la viruela”.

1843 – 27 de Enero

En General Carlos Soublette es declarado Presidente de la República al obtener la mayoría de los votos (las dos terceras partes) de los colegios electorales.

1843 – 4 de Marzo

Fondea en la rada de la Guaira la corbeta Clemencia “Procedente de la Havre y teniendo a su bordo la colonia de inmigrados conducidos por el Señor Coronel Agustín Codazzi que alcanza a más de 400 personas”.

1843 – 5 de Marzo

El Dr. Diego Antonio Sierra, médico de Sanidad de la Guaira declara:

“... Con vista de la patente sanitaria de la corbeta Clemencia y en cuanto a la salud de los pasajeros, los he visto buenos”.

1843 –5 de marzo

Desde la corbeta Clemencia el Coronel Agustín Codazzi dirige una larga carta al Presidente de la República Carlos Soublette. Entre otras cosa le dice:

“La comisión sanitaria nos ha condenado a una cuarentena de días y es sobre eso que lamo la atención del Gobierno para que tome en consideración nuestro estado sanitario y la situación en que se va a encontrar los individuos de la nueva Colonia, en un clima tan cálido como el de la Guaira. Es de suma necesidad que estas personas pasen lo más pronto posible a un clima análogo al de su país y dejarlos a bordo tanto tiempo seria casi decretar su muerte..... Sea permitido al buque pasar al pequeño Puerto de Maya.. En aquel lugar desierto y sin comunicación terrestre pueden desembarcar los colonos, camparlos bajo tiendas que llevo, sobre una pequeña playa, bañarse, tienen buena agua, se ven ya en tierra y cerca del lugar que les servirá de nueva patria...”

1843 – 6 de Marzo

La Secretaría del Interior y Justicia resuelve:

“Considera el Gobierno fundadas y justas las observaciones del Coronel Codazzi y confiando en su esclarecido celo, permite que desembarquen los inmigrados en el expresado Puerto de Maya”.

1843 – 12 de Marzo

José Verde *“práctico a bordo de la corbeta Clemencia que debía ir a fondear en el puertecito de Maya, declaro que después de haber visto y examinado el tamaño del buque, veo la imposibilidad de fondear sin exponer a una pérdida cierta al buque... Esto que yo declaro podrá detallarlo cualquiera que conoce el fondeadero de Maya que sólo puede servir para balandras o goléticas pero jamás para buques de 600 toneladas como éste...”* Firman como testigos de esta declaración Alejandro Benitz y Ernest Heberer. José Verde por no saber firmar *“hago la cruz en presencia de dos testigos que comprender el español”.*

1843 – 13 de Marzo

Desembarcan en Puerto Colombia (Choroní) los inmigrantes de la corbeta Clemencia, diez días de vivaque pasarán allí antes de salvar la selvática e inhospita serranía, antes de llegar a Maracay.

1843 – 17 de Marzo

José María Francia desde Maracay avisa al Presidente de la República Carlos Soublette que *“Nuestro Concejo Municipal maracayero está alborotado con la recalada del buque de Codazzi a Choroní”*. Se sospechaba que los colonos venían contagiados de viruela.

26 al 29 de Marzo – 1843

Después de 3 días de camino por las selvas, los colonos llegan a las cimas de las montañas de Choroní, para luego descender y llegar a la ciudad de Maracay.

29 de Marzo – 1843

Llegan a la ciudad de Maracay, Codazzi los presenta al General José Antonio Páez quien los recibe complacido y “los obsequia”. Descansan en la Hacienda la Trinidad de Páez antes de seguir camino a la Victoria, última etapa de su viaje antes de entrar a la Colonia Tovar.

5 de Abril – 1843

Llegan a la Victoria. El día 6 Codazzi informa al Presidente Soublette: *“Ayer llegamos sin novedad, pero hoy no podemos seguir por falta de burros, espero mañana ponerme en camino y en dos días estaré en la colonia”*.

1843 – 6 de Abril

Desde la Victoria Codazzi escribe al Presidente de la República Carlos Soublette y luego de darle pormenores de la travesía, desmiente que los colonos están contagiados de viruela: *“A pesar de la larga navegación, de la peregrina cuarentena a bordo, al agua podrida que hemos bebido, de diez días de vivaque en las playas de Choroní, de tres días de trabajo para transportar efectos y arreglar la marcha y otros tantos de camino por el cerro de Choroní para llegar a Maracay, he podido presentar al ‘Esclarecido ciudadanos’ todos los colonos en un estado tal que mejor no se podía desear”*.

1843 – 8 de Abril

Llegan a la Colonia Tovar, los inmigrados. Habían salido del puerto francés de la Havre el 19 de Enero.

1843 – 10 de Junio

Alejandro Benitz, desde la Colonia Tovar, se dirige a la Secretaria de Estado en los Despacho del Interior y Justicia para informarle;

“He tenido el honor de hacer remitir a V.S. una caja que contiene los mil ejemplares de las tablas sinópticas de las Provincias de la República y la general de todas ellas”.

1843 – 22 de Junio

Codazzi envía al Presidente Carlos Soubllette un informe sobre el estado de la Colonia Tovar y anuncia la cercana muerte de Don Martín Tovar su fiador y protector. *“Mi situación actual es exactamente la de un hombre que ha caído en un sumidero”.* *“tan solo con el auxilio de una mano generosa, le dice, podría salvarse”* (la Colonia).

1843 – 25 de Julio

Desde la Victoria escribe al Presidente Carlos Soubllette y anuncia que la Colonia Tovar desaparecerá a menos que el Gobierno le ayude: *“no puedo, ni debo pedir a nadie que me sirva de fiador y en este caso es claro que no obtendré dinero y también evidente que la empresa perecerá en su cuna, cuando encerrada en si todos los elementos de estabilidad y progreso, tan sólo el gobierno puede salvarla”.*

1843 – 5 de Junio

Los Señores Vicente Lecuna y Manuel Landa informan a Agustín Codazzi *“que para el último del corriente mes se le cumple el primer plazo de dos mil pesos que debe entregar actualmente... hasta completar quince mil pesos que usted recibió de Erario Nacional... y como hasta hoy ninguna contestación se ha obtenido... Le reiteramos a usted el recuerdo... esperando se sirva contestarnos para más gobierno”.*

En efecto el Erario Nacional habría entregado a Codazzi 15.000 pesos, para la Fundación de la Colonia Tovar.

1843 – 31 de Julio

Codazzi escribe al Presidente Soubllette una larguísima carta. De gran interés económico social es el estudio comparativo que hace entre el antiguo pueblo de San Pedro de los Altos y la recién fundada Colonia. Esta extraordinaria carta es la más grande apología que Codazzi hizo de la Colonia Tovar.

1843 – 12 de Agosto

Los señores Alejandro Benitz, Carl Benitz y Theodor Benitz toman carta de nacionalidad venezolana.

1843 – 27 de Septiembre

Codazzi escribe al Presidente Carlos Soublotte:

“Aquí he encontrado cartas escritas para Alemania en las que me asegura Benitz que las ha visto todas que están en muy buen sentido; les cuentan sus penas, sus trabajos pasados, les dicen de ponerse en camino hasta tanto no le escriban otra, pero que pueden desde ahora empezar a tomar medidas para venir a vivir a la Colonia”.

1843 – 17 de Noviembre

Desde la Colonia Tovar Codazzi escribe a Don Manuel Felipe de Tovar: *“Mañana salgo para seguir la pica que tengo comenzaba del camino que debe conducir a Caracas y el 23 me debo encontrar con el Mayordomo del Jarillo que sale del camino de Pataquire y viene en la dirección que le he indicado hacia el de la Colonia”.*

1843 – 17 de Noviembre

Don Martín Tovar sintiéndose morir dicta un Codicilo, en el que de plenos poderes para administrar su herencia a su sobrino Don Manuel Felipe de Tovar.

“Procediendo en todo con acuerdo e intervención del Señor Manuel Felipe de Tovar, pues el efecto le doy todo le poder que necesite sin ninguna limitación”... Y en caso de que fallezca mi precitada esposa... nombro para que le suceda en todo al mismo señor Manuel Felipe de Tovar quien solo y libremente usará de todas y cada una de las facultades que he conferido a mi mencionada consorte Señora Rosa Galindo”.

1843 26 de Noviembre 18 y 19 de Noviembre. El Arzobispo de Caracas Ignacio Fernández Peña visita la Colonia Tovar para participar en las fiestas en las fiestas patronales de San Martín de Torres

1843 – 26 de Noviembre

Muere en Caracas Don Martín Antonio de Tovar Ponte. Quien se había casado el 23 de abril de 1797 con Doña Rosa Galindo y Pacheco.

Véase Catedral, libro 9 de Matrimonios 1782 – 1810 folio 105 e igualmente, Catedral libro 34 de Entierros 1841 – 1847 fol. 52.

1843 – 3 de Diciembre

Agustín Codazzi, pronuncia en el presbiterio de la Iglesia de la Colonia Tovar, una oración fúnebre al tener noticia de la muerte de Don Martín Tovar y Ponte:

“Habitantes de Tovar y venezolanos aquí presentes; acompañadme al Ser Supremo por el alma del virtuoso Martín Tovar que hace hoy 8 días que cesó de existir a esta misma hora.

La Patria ha perdido un acendrado patriota; la humanidad un grande bienhechor y la Colonia su protector más decidido”.

1844 – 6 de Octubre

Desde la Victoria Codazzi escribe al Presidente Carlos Soublette.

“Como dije en la última fui a Maracay a pasar el día de Santa Bárbara y he tenido con el General Páez una larga e importante entrevista...El General Páez está muy penetrado en la necesidad en que está el próximo Congreso de considerar la cuestión agrícola y disponer de ella de un modo justo y conveniente”.

1844 – 9 de Noviembre

Codazzi anuncia a Soublette:

“Todo mi trigo está perdido, pues todo tiene la misma enfermedad del primero que ya está cortado y sin un grano en las espigas. Graduó la pérdida mía y la de los colonos en 12.000 pesos...Yo hago y haré lo que pueda, pero no podré jamás hacer milagros”. Codazzi le pide al presidente que “una comisión respetable venga a examinar deliberadamente el establecimiento”.

1844 – 30 de Noviembre

Desde la Victoria Codazzi escribe al Presidente Soublette y le acusa recibido de su carta del 23. La vida y prosperidad de la Colonia parece llegar a su fin:

“Recibí su apreciable del 23 del corriente y por ella veo que el Poder Ejecutivo no se determinará a suplir menos cantidades a la Colonia y menos a enviar una Comisión”.

Ante la negativa Codazzi insiste: *“Indique al menos el medio indecoroso para salir de una vez de este atolladero del cual nadie puede sacarme y de cuyo favor siempre le estaré agradecido”.*

1844 -

El gran pintor Federico Bellerman pinta al óleo la Colonia Tovar

1844 – 30 de Noviembre

Desde la Colonia Tovar Codazzi escribe al Presidente Soubllette:

“Tengo esperanza que en enero se podrá pasar desde la Colonia a Caracas en medio día, pues el lunes emprenden todos los colonos la abertura del camino bastante ancho para poder pasar un hombre a caballo. Podrá entonces mi General hacer un paseo con mucha facilidad”.

1844 – 30 de Noviembre

Desde la Colonia Tovar Codazzi confiesa al Presidente Carlos Soubllette.

“Es excusado decir mi General, que aquí tiene un servidor dispuesto a ocuparse en todo lo que se le crea útil sin consideración a la Colonia, que marcha ella sola en busca de bienestar y que cada día más me confirma en la idea de su futura prosperidad, si no se le abandona en el momento preciso”.

1845 – 8 de Febrero

Desde la Colonia Tovar Codazzi escribe a Alejandro Benitz:

“He pensado irme a Caracas por la pica, por consiguiente me hará el favor de mandar dos o tres buenos hacheros con uno o dos de machete para que pueda pasar la mula de diestro”.

1844

Descontentos por el estado en que se hallaba la Colonia Tovar, un gran número de colonos la abandonan

1845 – 10 de Febrero

Desde la Colonia Tovar Codazzi escribe a Benitz:

“La bajada del Río Macario es de una hora; hay varios puntos pendientes, algunos casi llanos, pero por la loma se puede hacer un camino para bajar, carros con muy poco costo; sería la obra de 20 días con 80 hombres...”

1845 – 22 de Marzo

Agustín Codazzi es nombrado “Jefe de la Academia de matemáticas”.

1845 – 7 de Mayo

El Presidente Carlos Soublette invita a Don Manuel Felipe de Tovar a su casa de habitación *“para que conversemos el estado actual de los grandes negocios que nos ocupan”*.

Entre estos “negocios” el asunto de la Colonia Tovar era preeminente.

1845 – 30 de Noviembre

Agustín Codazzi escribe su última carta desde la Colonia Tovar, la dirige al Presidente Carlos Soublette. Hay un dejo de nostalgia en ella:

“La Colonia está tranquila. El tiempo hasta ahora les ha sido propicio para sus frutos. Casi todos los hombres y muchachos están en los Valles recogiendo café, aquí han quedado las mujeres, algunos hombres con niños más pequeños.

Según Benitz están contentos y él quedará durante mi ausencia encargado del establecimiento.... Le he dicho a los colonos que solamente me ausento por un año para que queden más conformes con mi salida que ha llegado sin pensarlo y que ciertamente no esperaban”.

Codazzi no regresará jamás a la Colonia Tovar. Ahora la abandona para tomar posesión de la Gobernación de Barinas. Luego irá a Colombia donde morirá.

1846 – Enero

Agustín Codazzi es nombrado Gobernador de Barinas por lo que tiene que abandonar la Colonia Tovar.

1846 – 6 de Octubre

La población de la Colonia Tovar baja a 173 almas

1846 – 6 de Octubre

Desde la ciudad de Barinas, donde ejerce la Gobernación de ese Estado, Codazzi escribe una larga carta al Presidente de la República Carlos Soublette. Entre otras cosas le dice:

“Me dicen que la Colonia sigue bien y me parece que este año es a propósito para ver si se hace algo a favor de ella y de sus fundadores. En este año entrante es el primer pago creo de 12 mil pesos ¿y como se pagará? ¿Dónde los tengo yo? ¿Dónde los tiene la familia Tovar? ¿Podré yo dominar los elementos? ¿Podía yo impedir la mancha del trigo que acabó de arruinarnos.....?”

1846

Alex Benitz concede a Agustín Codazzi como Jefe de Policía y Juez de Paz en la Colonia Tovar

1847 – 1 Marzo

José Tadeo Monagas es elegido Presidente de la República.

1847 – 18 de Septiembre

La Comisión sobre inmigración que preside Don Manuel Felipe de Tovar trata en Sesión de este día sobre asuntos atinentes a la Colonia Tovar:

“Ocupóse el Cuerpo del estado de la Colonia Tovar, por considerar que este establecimiento, atendida su importancia, demanda, apoyo y protección, a fin de que pueda desarrollarse y se establezca una gran corriente de inmigración y acordó en fin que se participe al Sr. Alejandro Benitz, actual encargado de la Colonia.... que dé los informes que crea conveniente y le trasmita sus ideas sobre el particular”.

1847 – 16 de Noviembre

En un largo relato Don Alejandro Benitz, remite a la Dirección de Inmigración, el informe solicitado sobre la Colonia Tovar. Este informe es el más fehaciente, detallado y explicito documento, jamás escrito sobre la fundación de la Colonia Tovar. Su contenido es indiscutible a la hora de historiar el más importante experimento de inmigración ensayado en Venezuela.

1849 – 19 de Mayo

La Señora Rosa Galindo de Tovar, como viuda del Señor Martín Tovar y Ponte, fiador del Señor Agustín Codazzi en la empresa de colonización de la Colonia Tovar, escribe al Presidente de la República José Tadeo Monagas solicitando le sean suspendidos los cobros que le hacen judicialmente por plazos cumplidos.

1849 – 19 de Mayo

La Señora Rosa Galindo de Tovar envía al Presidente José Tadeo Monagas un informe de: “Noticias que he obtenido de la Colonia Tovar”.

1849 – 19 de Mayo

La Señora Galindo de Tovar envía al Presidente José Tadeo Monagas un informe sobre: “Resumen de la población de la Colonia Tovar el día 31 de Diciembre de 1848”.

1849 – 19 de Mayo

La Señora Rosa Galindo de Tovar envía al Presidente de la República José Tadeo Monagas un informe sobre: “Cuadro que manifiesta los valores existentes en la Colonia Tovar el día 14 de Mayo de 1849”.

1849 – 24 de Mayo

La Secretaría del Interior y Justicia responde a la Carta enviada por la Señora Rosa Galindo de Tovar al Presidente José Tadeo Monagas y le dice: entre otras cosas:

“La presentación de la Señora Galindo, bajo cualquier pretexto que se vea, no puede decirse que esté basada en estricta justicia”.

1852 – 9 de Enero

El Señor Carlos A. Navarro se queja ante Don Manuel Felipe de Tovar: *“El nuevo maestro de escuela de la Colonia me dice con fecha 6 del corriente que todavía no le han sido cedidos los terrenos que pueda cultivar”.*

1852 – 22 de Marzo

Manuel Felipe de Tovar hace acto de donación de las tierras de la Colonia Tovar, a los colonos.

1852 – 3 de Abril

El Señor Carlos A. Marrero, desde Caracas escribe a Don Manuel Felipe de Tovar: *“Por decirse sé que usted está elaborando grandes planes respecto a la Colonia; como la época de emigración de Alemania se está acercando, sería interesante para todas las partes publicar pronto en Alemania lo concerniente a la Colonia, pues hay muchas personas que esperan noticias amenas y exactas para decidirse desde afuera”.*

1852 – 8 de Febrero

Desde Peonías al Señor Juan Jacinto Rivas escribe a Don Manuel Felipe de Tovar: *“Bueno será que conferencien ustedes, sobre todo lo que tiene relación con el arreglo de la colonia y que fijen de antemano el proceder y las reglas que convengan adoptar en cuanto a la designación de los terrenos y a los títulos de propiedad”.*

¿Quién o quienes son los propietarios de los terrenos cedidos para el establecimiento de la Colonia? Esa donación primitiva, ¿Quién la otorga? Si uno, si muchos; o de uno con el poder de muchos.... Si se otorga en la Oficina de Registros de la Victoria o si se abre un libro ante la Junta Comunal de la Victoria....”

1852 – Mayo

Don Manuel Felipe de Tovar hace la escritura de la donación general de los terrenos, sobre los que se asienta la Colonia Tovar:

“Digo yo Manuel Felipe de Tovar, como dueño y propietario de los terrenos y vertientes que constituyen la cabecera del Río Tuy, entre los que se encuentran aquellos en que actualmente está establecida la Colonia denominada “TOVAR” por el Señor Martín Tovar y Ponte....que para llevar a efecto la oferta que hice al Señor Coronel Agustín Codazzi, empresario principal de aquel establecimiento, procedo a extender la escritura de donación de los terrenos necesarios para el sostenimiento, adelanto y fomento de la Colonia Tovar, bajos los términos, pactos y condiciones que a continuación se expresan”. 17 cláusulas, explícitas y detalladas, contiene esta histórica escritura.

1855 – Sin fecha

Don Manuel Felipe Tovar se queja de que el “Monitor Industrial”, afirme que la Colonia fue establecida inconsultamente....que ese ensayo no pudo menos que fracasar. Todo el mundo sabe que hace 12 años por lo menos, que la Colonia Tovar ha subsistido sin auxilio alguno del Gobierno y sus propios recursos. Y los que le conocen de cerca están no sólo persuadidos de que hubo acierto en su establecimiento, sino que el ensayo ha sido feliz, la existencia misma de la Colonia, sin más razones, está probando lo uno y lo otro contra el aserto ligero del escritor”.

1857 – 9 de Mayo

Una carta sin firma es dirigida desde Caracas al Señor Pedro Rodríguez Medina para tratar problemas de límites entre terrenos de la Colonia Tovar que existe alguna mala inteligencia acerca de los linderos de ésta y de los terrenos de la Colonia Tovar y la hacienda de Buen Paso.

“Varias veces me han informado los Jefes de la Colonia Tovar que existe alguna mala inteligencia acerca de los linderos de ésta y los de las tierras altas del Tuy arriba, pertenecientes a la hacienda del Buen Paso....He sabido después que usted y yo que nos sea fácil aclarar y arreglar satisfactoriamente y amistosamente”.

Aunque esta carta no lleva firma sabemos por la respuesta del destinatario, que la escribió Don Manuel Felipe Tovar.

1857 – 20 de Mayo

Desde la hacienda del Buen Paso el Señor Pedro Rodríguez Medina escribe a Don Manuel Felipe de Tovar: *“Oportunamente me fue entregada la nota de Usted de fecha 10 de este mes, relativa a hacerme las observaciones que los jefes de la Colonia Tovar le han hecho varias veces a saber mala inteligencia sobre los linderos de la hacienda de Buen Paso y la Colonia....No creo posible la intervención de un tercero en este negocio y que a nuestra vista todo quede arreglado”*.

Se ha respetado la ortografía original.

1858 – 27 de Enero

El botánico Carlos Moritz escribe desde la Colonia Tovar a Don Manuel Felipe de Tovar para Agradecerle el envío de plantas de morera y de higueras.

“Estoy muy contento de aumentar con estos mis plantaciones, esperando particularmente con este aumento de la morera, un día también la cría de los gusanos de seda pueda introducirse en la Colonia”.

En la misma carta el sabio Moritz, rechaza la Dirección del famoso Jardín Botánico de las Islas Canarias: *“En cuanto al encargo de la Dirección del Jardín Botánico de las Islas Canarias le doy las gracias de habérmelo participado, más no puedo todavía por varias razones entre las cuales el cuidado continuo de mi jardín es lo primero, decirme si podré o no entrar en relaciones con aquel establecimiento.... Sin embargo estoy muy dudoso. Tengo cumplidos 60 años de edad y la pocas fuerzas que me quedan, me gusta emplearlas al cultivo de mi jardín, el último y único recreo aquí, en esta soledad de mis últimos días”*.

1858 – 27 de Enero

El Señor Guillermo Benitz desde la Colonia Tovar avisa a Don Manuel Felipe de Tovar que le envía unas parchas *“suplicándole que se sirva escogerlas (sic) pequeña (sic) señal de su aprecio”*.

1858 – 27 de Enero

En la posdata de la carta de este día, Carlos Moritz, hace a Don Manuel Felipe de Tovar una doble petición:

“...Desinteresado por mi propia persona y confiando a su confianza de Usted, que soy amigo de la Colonia, me atrevo de suplicar a usted, que se acuerde de las esperanzas que en años pasados usted me hizo para una Escuela y una Iglesia”.

1858 – 5 de Noviembre

El botánico Carlos Moritz, desde la Colonia Tovar escribe a Don Manuel Felipe de Tovar:

“Aprovecho esta ocasión de cumplir por fin, con los deseos de mi corazón felicitándole el tener éxito de los esfuerzos de V.E. para la regeneración de nuestro país y asegurando a V.E. que en los últimos días no he podido vivir una alegría tan grande que la de ver a usted, elevado al primer Magistrado de la República”.

1858 – 17 de Noviembre

Los hermanos Alex y Carlos Benitz escriben desde la Colonia Tovar a Don Manuel Felipe de Tovar:

“Le digo además que con mucha tristeza entré por tercera vez en esta su desgraciada tierra y todavía no sabemos si se harán algunas innovaciones. Me parece que faltan los verdaderos patriotas para el progreso y sobre todo gente que tenga amor su País, su Patria. En cuanto a nosotros en la Colonia necesitamos la paz y la unión en la tierra; ésta, sin estas condiciones, estaremos siempre en las tinieblas”.

1859 – 9 de Abril

Desde Bogotá, Agustín Codazzi hijo escribe a Don Manuel Felipe de Tovar para anunciarle que su padre el sabio Codazzi fundador de la Colonia Tovar, ha fallecido:

“El día 7 de febrero tuvimos la desgracia de perder a nuestro padre en un miserable caserío a 16 leguas del Valle Dupar a donde se dirigía cumpliendo su misión de levantar los planos de esta confederación y ya en su último año de trabajo y como era natural siendo yo el mayor de mis hermanos, me he visto en la necesidad de ponerme a la cabeza de mi familia....y también de arreglar los negocios y papeles de mi padre, entre éstos he encontrado una escritura de asociación para la fundación de la Colonia Tovar...”

1859 – 3 de Mayo

Contrae matrimonio en la Colonia Tovar Alenajandro Benitz con Josefa Hildebrandt

1859 – 14 de Mayo

Desde Bogotá la viuda de Agustín Codazzi; Araceli Codazzi escribe al General Carlos Soublotte:

“...Le suplico pues me haga el favor de emplear su influjo a favor de esta amiga desterrada de su patria y ya sin el esposo a quien abría de acompañar en su destino hoy dirijo al Presidente de la República de Venezuela pidiendo el montepío que me corresponde para mis hijos, como viuda de un Coronel de la República, también pido que me paguen las terceras partes del sueldo de Codazzi...”

1859 – 3 de Septiembre

Desde Valencia Francisco Javier Beaumel escribe a Don Manuel Felipe de Tovar pidiendo ayuda. En la misma carta acusa a Benitz de federalista:

“Me dijeron que el Sr. Benitz estaba comprometido con la revolución de Federación con la Victoria, pues el demonio lo lleva Benitz, cuanto ya lo encuentra él, un hombre tan malvado y malcriado contra el gobierno...”

1859 – 9 de Mayo

El Señor Alex Benitz desde la Colonia Tovar Participa a Don Fermín Tovar que ha fallecido el Señor Eduardo Schmuck, padre de Catalina, ahijada del Sr. Benitz:

“Señor Tovar usted tiene a mi ahijada Catalina en su casa y yo le pido el favor tenerla rígida para que salga una persona que debe agradecer su auxilio de usted”.

1859 – sin fecha

Desde Valencia Francisco Javier Beaumel pide una ayuda a Don Manuel Felipe de Tovar:

“Excelencia sin es posible mandarme algo con la protectora mi hija mayor luego lo pagaré soy de VS. Servidor, seguro amigo y conoce siempre como parte de nuestra familias de la Colonia Tovar”.

(Se ha respetado la ortografía original)

1861 – 11 de Abril

Miguel A. Oyarzabal escribe a Don Manuel Felipe Tovar y le anuncia:

“... Todo el trabajo concerniente a las Testamentarias de Don Martín Tovar Ponte y Doña Rosa Galindo, estará absolutamente concluido tan luego como la Junta de herederos me pase el resultado de sus deliberaciones con respecto a los vínculos...”

1860 – 12 de Abril

Manuel Felipe de Tovar se juramenta en el Templo de San Francisco de Caracas como presidente de la República.

1861 – 20 de Mayo

Manuel Felipe Tovar presenta su renuncia de Presidente de la República ante el Congreso, quien la acepta.

1861 – 20 de Mayo

El presidente del Congreso Carlos Soublette avisa a Don Manuel Felipe de Tovar que ha sido aceptada su renuncia a la Presidencia de la República.

“Aceptada por el Congreso en Sesión de este día la renuncia que de la Presidencia de la República ha hecho el Señor Manuel Felipe Tovar, tengo el honor de participarlo a V.E. para su conocimiento y fines consiguientes...”

1865 15 de Noviembre

Fallece en la Colonia Tovar Alejandro Benitz. Le sucede en el gobierno de la Colonia su hermano Carl.

1866 – 22 de Febrero

Es enterrado en el cementerio del pueblo de Epinay. Departamento del Sena, a once kilómetros de París, el cadáver de Manuel Felipe de Tovar, quien falleció en París el 21 de Febrero de 1866.

1916 – 15 de Marzo

Se escribe el “Acta de instalación de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar, convocada por el Señor Martín Antonio de Tovar”:

“...que extinguida la primitiva Junta por muerte de los que la componían, sólo quedaba él, como legítimo sucesor de su padre el Señor Don Martín Tovar Galindo, en ejercicio de aquellas atribuciones, pero que juzgaba indispensable para la buena marcha y progreso de la Colonia, la Constitución de una nueva Junta que lo secundase, conforme lo prescribe el artículo tercero de la precipitada escritura de donación, y que al efecto tercero de la precipitada escritura de donación, y que al efecto de constituirla nos habría convocado”.

1934 – 16 de Mayo

Se reúnen en la casa de habitación de Don Martín Antonio de Tovar y Meoz “Los suscritos” – no se mencionan – *“con el fin de renovar la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar que venía funcionando desde el 13 de Mayo de 1916 y la cual se hallaba incompleta por el fallecimiento del Señor Martín Antonio Tovar e impedimento de algunos de sus otros miembros”.*

1934 – 26 de Septiembre

Se reúne la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar en la oficina del Dr. Alfredo Jhan y resuelve entre otras cosas:

“Aprobar la proposición del Dr. Alfredo Jhan de colocar en esos días la primera piedra de un monumento a Don Martín Tovar y Ponte, Fundador Protector de la Colonia”.

1934 – 15 de Noviembre

Se reúne la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar en la Oficina del Dr. Alfredo Jhan para resolver lo siguiente:

“Dejar constancia de haberse cumplido a cabalidad todo lo acordado en la sesión anterior y transcribir la siguiente acta:

“Acta de colación de la Primera Piedra para el Monumento a la Memoria de Don Martín Tovar y Ponte, Fundador y Protector de la Colonia Tovar. Hoy 12 de Noviembre de 1934 a las 11 de la mañana..”

1936 – 2 de Mayo

Se reúne la Junta de Dirección y Fomento en el bufete del Dr. E. Ganteanme Tovar para acordar lo siguiente:

“Escribir al Presidente del Estado Aragua pidiéndole el envío de la Fuerza Armada a la Colonia para proteger la vida y bienes de sus vecinos amenazados por las bandas de salteadores que merodean por allí, formadas a raíz de la muerte de J.V. Gómez”.

1936 – 5 de Mayo

Don Martín Antonio de Tovar expide título de propiedad al colono Wolfgang Joochin.

1936 – 7 de Mayo

Se reúne la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar en la Oficina del Dr. Alfredo Jhan para acordar entre otras cosas:

“Se comisionó al Sr. José María de Tovar para informar sobre el costo de un busto de Don Martín Tovar, en mármol”.

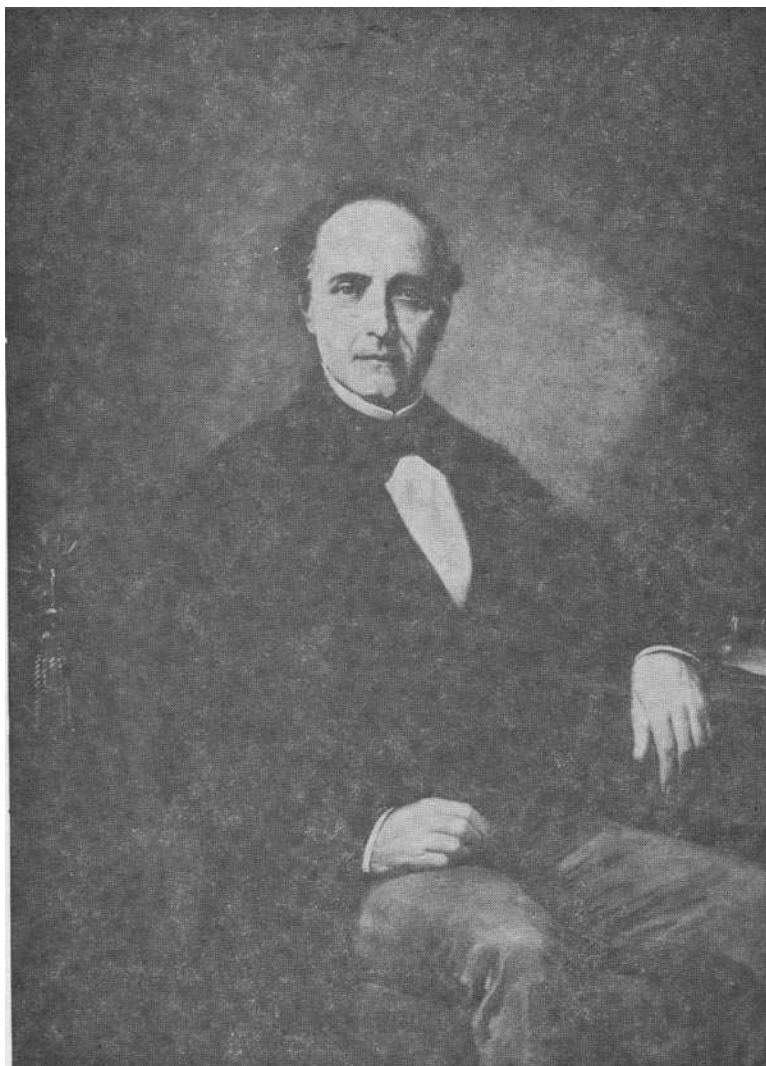
1942 – Enero

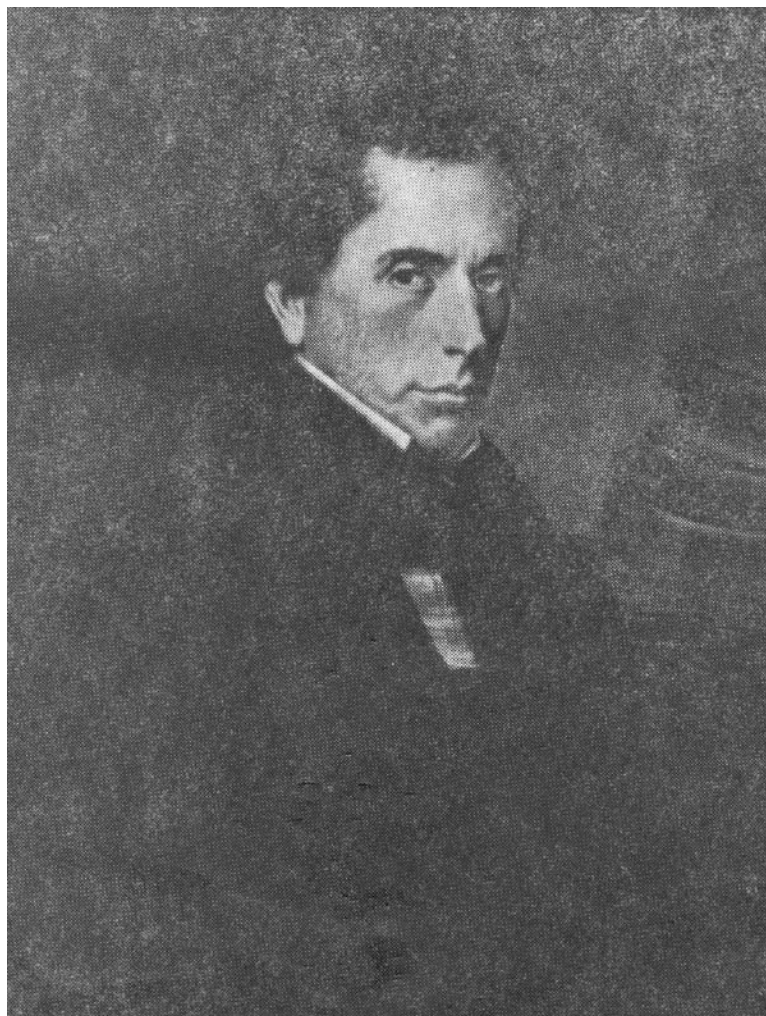
Se crea el Municipio Tovar y se declara a la Colonia Tovar como su capital. La Junta de Dirección y Fomento que la había gobernado hasta entonces, cesa en sus funciones.

Anexo fotográfico y documentos
facsimiles









BOLETIN DE LA COLONIA TOVAR.		ZEITSCHRIFT VON DER COLONIE TOVAR.	
No. 1.	8 Agosto 1843.	No. 1.	8 August 1843.
PARTE HISTÓRICA.		GESCHICHTLICHER THEIL.	
Hallabase en Paris el Coronel Agustín Codazzi ocupado en la publicación de sus trabajos corográficos cuando recibió un oficio (fecha 17 de setiembre de 1840) del Sr. Dor. Anjel Quintero entonces ministro del Interior, en el cual le pedia el Gobierno informes sobre los lugares mas adecuados en Venezuela para establecimientos de inmigración, con otros datos que pudiese suministrar por su larga experiencia en las frecuentes correrías que sus trabajos corográficos le habian obligado hacer en la tierra adentro; su contestación de 15 de enero de 1841 se redujo á decir que por no tener á la mano los borradores en grande escasa de las cartas de las provincias no le era posible indicar la ubicación de los terrenos; pero que debiendo regresar pronto á la Republica se reservaba para entonces, teniendo á la vista los datos necesarios, el hacer un informe extenso. Esta circunstancia sugirió al Coronel Codazzi desde Francia, la idea de fundar una colonia y al efecto comenzó á tomar informes de los lugares mas á propósito en Europa para elegir pobladores. Naturalmente se fijaron sus miradas en Alemania, de donde los Estados Unidos han sacado siempre sus grandes inmigraciones. Pusose en contacto con algunas personas de grande instrucción como el sabio miembro del Instituto Boussingault y el celebre é ilustre viajero Baron de Humboldt, con quienes discutió largamente su proyecto basandolo no ya en la idea de un lucro propio, que por otra parte debe ser inseparable de una de estas empresas bien dirigidas, sino en el deseo de abrir una vía de inmigración, que sirviendo de modelo á otras muchas poblase y enriqueciese á su patria adoptiva; porque entonces le pareció y ahora		Der Oberst Augustin Codazzi war in Paris damit beschäftigt, seine chorographischen Arbeiten herauszugeben, als er von Dor. Anjel Quintero, damals Minister des Innern, einen Bericht (datirt vom 17 September 1840) erhielt, in welchem die Regierung sein Gutachten verlangte über die passendsten Orte für Anlage von Colonien in Venezuela, nebst andern Angaben, die er machen könnte vermöge seiner langen Erfahrung durch seine häufigen Reisen im Innern des Landes, wozu ihn seine chorographischen Reisen genöthigt hatten. In seinem Bericht vom 15 Jenner 1841 sagte er bloss: dass, weil er die Handrisse in grossem Maasstabe von den Karten der Provinzen nicht bei der Hand habe, es ihm unmöglich wäre, sich über die Lage der Gegenden auszusprechen; weil er aber schnell in die Republik zurückkehren müsste; so behalte er es sich bis dorthin vor ein ausgedehntes Urtheil abzufassen, weil er da die nöthigen Angaben vor sich liegen hatte. Dieser Umstand liess den Oberst Codazzi von Frankreich aus den Entschluss fassen eine Colonie zu gründen und in der That zog er über die passendsten Gegenden Europas Erkundigungen ein, um von dort die Bevölkerung für sein Vorhaben zu wählen. Ganz natürlich wendeten sich seine Blicke nach Deutschland, woher die vereinigten Staaten immer ihre grossen Einwanderungen erhalten haben. Er kam sofort in Berührung mit Männern von grosser Sachkenntniss, wie das gelehrte Institutsmitglied Boussingault und der bekannte und berühmte Reisende, Baron v. Humboldt, mit welchen er sein Vorhaben weilläufig beriet, indem er es nicht blos auf den Plan gründeten wollte, selbst grossen Gewinn	

le parece que este sera uno de los mayores servicios que pueda tributarle. Entre otros alemanes con quienes consultó este pensamiento fue uno el señor Alejandro Benitz que á la sazón se ocupaba de gravar el mapa de Venezuela y este excelente artista con vista de la ley de inmigración y del plan de Codazzi escribió á su patria para saber si se podría reunir en ella el numero de individuos necesario para la primera expedición. Aunque la respuesta fué favorable se exijia que el mismo Benitz se trasladase á Venezuela para ver el pais, examinar el clima y poder dar nociones exactas de la posición y calidad de las tierras donde se pensaba formar el establecimiento. Debían abrazar tambien estos informes las esperanzas de tranquilidad que ofrecia la Republica, sus instituciones políticas y el grado de libertad de que podian gozar los nuevos colonos. De grande satisfacción fué para Codazzi el ofrecimiento que le hizo Benitz de pasar á Venezuela para ponerse en estado de satisfacer á sus amigos, y aun de fijar en ella su residencia con una parte de su familia si el clima era sano y fértil las tierras.

A principio de agosto de 1841 llegaron juntos á la Guaira y Benitz se quedó en Caracas mientras que Codazzi recorrió las montañas de la costa, abriendo picas é internandose en aquellos lugares donde nadie antes de él habia penetrado: se fijó particularmente en examinar esta parte del territorio, porque le pareció que el buen éxito de la colonización dependia de la posición ventajosa que se diese al primer establecimiento. La aproximación al mar para facilitar la exportación de los frutos, y al centro del territorio mas poblado para el comercio de los colonos, eran para él condiciones tan indispensables como las de un clima en que la temperatura permitiese al europeo trabajar la tierra y que estas fuesen feraces y abundantes de agua.

Ya habia hecho cuatro incursiones por diferentes puntos cuando algunos infor-

dacion de Codazzi, der ubrigens von solchen gut geleiteten Unternehmungen unzertrennlich seyn muss; sondern er suchte vielmehr einen Weg für die Einwanderung zu finden, die vielen andern in seinem Adoptivaterlande als Muster dienen könnte, um es zu bevölkern und zu bereichern, weil er dieses damals wie jetzt für den grössten Dienst hielt, den er demselben leisten könnte. Unter andern Deutschen, mit welchen er diesen Entwurf berieth, war Alexander Benitz einer, welcher zu dieser Zeit die Karte von Venezuela gravirte, und als dieser ausgezeichnete Künstler das Einwanderungsgesetz und den Plan von Codazzi eingesehen hatte, schrieb er in sein Vaterland, um zu erfahren, ob man dort die benöthigte Anzahl Individuen für die erste Unternehmung zusammenbringen könnte. Obschon die Antwort günstig lautete, verlangte man, dass Benitz sich selbst nach Venezuela begeben, um das Land zu sehen das Klima zu untersuchen und genaue Nachrichten über die Lage und Beschaffenheit des Feldes geben zu können, wo man die Ansiedlung zu gründen gedachte. Diese Berichte mussten sich zugleich aussprechen über die Hoffnungen der Ruhe, welche die Republik darbot, über seine politischen Institutionen und den Grad der Freiheit, deren sich die neuen Colonisten zu erfreuen hatten. Von grossem Vergnügen war es für Codazzi, als ihm Benitz die Anerbietung machte mit ihm nach Venezuela zu reisen, um seine Freunde zufrieden zu stellen, und zugleich sich mit einem Theile seiner Familie sich dort niederzulassen, wenn das Klima gesund und die Felder fruchtbar wären.

Anfangs August 1841 langten sie vereint in la Guaira an, und Benitz blieb einstweilen in Caracas, während Codazzi die Gebirge an der Küste hin durchstrich, die Berggipfel überstieg und solche Stellen untersuchte, wohin noch Niemand vor ihm gekommen war. Er beschäftigte sich besonders damit, diesen Theil der Gegend zu untersuchen,

mes que se le dieron sobre los bosques que estan al norte de la Victoria le decidieron á emprender la quinta por aquella vía con ánimo de pasar por las cabeceras del río Maya que cae al Tuy, hácia las de otro río del mismo nombre que baja al mar algunas leguas á sotavento de la Guaira. Una de las causas que le decidieron á seguir este camino fué el deseo de verificar la posibilidad de un proyecto formado antiguamente por algunos propietarios de la Victoria; á saber, la de echar las aguas de uno de estos ríos dentro del cauce del de Aragua que en el verano escasea hasta al punto de poner en peligro algunos ricos establecimientos de agricultura. Salió de la Victoria el día 11 de octubre de 1841 acompañado de los señores Ramon Diaz y José Hidalgo llevando doce peones y víveres para ocho días. Subieron por entre la quebrada de Macuaya hasta la Vega de Maleteros y tomando allí un estribo montaron á la fila que comparte las aguas entre esta quebrada y el río de Aragua. Andando por las flas hacia el norte, pasaron por la Grita, y fueron hasta los últimos potreros de Maya del Tuy donde formaron rancherías para pasar la noche. El señor Hidalgo bajó entretanto á un conuco que se veía cerca del río, así para buscar quien se encargara de cuidar las bestias, que no podían ir mas adelante por lo fragoso del terreno, como para conseguir un baquiano que se decía muy práctico en todas aque las montañas hasta el mar. Volvió Hidalgo por la mañana con el baquiano é inmediatamente se emprendió la marcha entrando por la 1ª vez en el bosque, pues hasta entónces se habia andado por cerros cubiertos de paja. Como los viajeros seguian constantemente la fila mas elevada y esta no presenta en ninguna parte una depresion considerable, vieron claramente que era de todo punto imposible echar sobre el río de Aragua ninguna parte grande ni pequeña de las aguas que caen al Tuy ó al mar, y que el pretendido proyecto

well er glaudte dass ein guter Erfolg einer Coloniegründung von der vortheilhaftesten Lage abhänge, die man der ersten Niederlassung geben würde. Die Nähe des Meeres, um die Ausfuhr des Getreides zu erleichtern, und in der Mitte des meist bevölkerten Gebiets, damit die Colonisten den Handel treiben könnten, waren für ihn eben so unerlässliche Bedingungen als die eines Klimas, wo der Europäer wegen der Temperatur sein Feld bearbeiten koemte, dass dieses fruchtbar und hinlänglich Wasser vorhanden sey.

Schon hatte er vier Ausflüge nach verschiedenen Richtungen gemacht, als einige Nachrichten, die er über die Wälder nördlich von La Victoria erhielt, ihn bewogen die fünfte Reise dorthin zu machen, in der Absicht, die Berghöhen des Flüscheus Maya, das in den Tuy mündet, zu durchstreifen bis an den Fluss desselben Namens, der einige Meilen unterhalb la Guaira ins Meer fällt.

Eine der Ursachen, warum er diesen Weg nahm, war, sich Gewissheit über einen schon lange gemachten Vorschlag einiger Güterbesitzer von La Victoria zu verschaffen, nemlich: das Wasser von einem dieser Bäche in den Aragua zu leiten, welches im Sommer ploetzlich fehlt, so dass es einige reiche Pflanzungen gefaehrdet. Er verliess La Victoria am 11. Octbr. 1841 in Begleitung der H. Ramon Diaz und Joseph Hidalgo nebst zwölf Arbeitern und Lebensmittel auf 8 Tage. Sie stiegen in dem Absturze von Macuaya bis nach la Vega de Maleteros von da aus giengen sie auf die Hügelreihe zwischen obigem Absturze und dem Flusse Aragua. Auf den Hügelreihen gegen Norden fortlaufend, kamen sie durch la Grita und endlich erreichten sie die letzten Pflerche von Maya am Tuy wo sie Hütten machten um zu übernachten. H. Hidalgo stieg indessen in ein Bauernhöfchen hinab, das man am Flusse sah, um Jemand zu suchen, der die Thiere besorge, welche nicht weiter gehen könnten wegen der rauen Gegend,

no había tenido por basa el conocimiento del terreno. La segunda noche durmieron en una cresta elevada donde no le fué posible encontrar otra agua para beber que la que se recoje entre las hojas opñadas de una parásita. Al amanecer siguieron siempre por la fila que había cambiado su dirección primitiva un poco al poniente. La marcha era lenta porqué les era forzoso abrirse paso con los machetes por entre la tupida maleza que casi siempre se encuentra en los puntos mas elevados de estas montañas, en que se nota además una senda bien trillada pero que aparentemente no ha sido frecuentada despues de muchos siglos. No puede suponerse que estos caminos sean como pretendia el baquiano, formados por las Dantas (Tapir) u otros animales del bosque, porqué en este caso la maleza presentaria algun hueco para pasar. Debese pues suponer que estos caminos fueron frecuentados por el hombre tal vez antes del descubrimiento de la América.

A las nueve de la mañana se hallaban los viajeros sobre una eminencia que el baquiano aseguró ser el pico de Maya: una niebla espesa cubria por todas partes las tupidas selvas de que estan re-
 bestidas aquellas cordilleras. Subieron algunos hombres sobre los árboles pero nada pudieron distinguir y se empezó a desconfiar del práctico, que decia no poderse orientar á causa de la niebla. No viendose apariencia de que esta cesase tomaron la resolución de seguir por la cresta hácia el oeste hasta un punto mas elevado qua se dejaba ver á alguna distancia, marchando de este modo asegurnba el baquiano que las aguas de la derecha, es decir, las que bajaban hácia el norte, caian en el mar; y que las de la izquierda, despues de haber formado el río del Tigre iban á reunirse con las del de Aragua. Mas tarde averiguó Codazzi que la primera de estas acerciones era inesacta, pues que las aguas de la derecha son las que forman las cabeceras del Tuy donde actualmente se encuentra la Colonia. (Continuará.)

als auch um einen Wegweiser zu nehmen, der ausgab sehr gewandt zu seyn in jenen Wäldern den Weg zu weisen bis ans Meer. Gegen Morgen kehrte H. Hidalgo mit dem Wegweiser zurück, und sogleich nahmen sie den Weg durch Wälder; bis dahin hatte der Weg über Grashügel geführt. Als die Reisenden beständig auf der höchsten Bergkette fort giengen, welche nirgends einen starken Abfall darbietet, sahen sie deutlich, dass es rein unmöglich wäre die Gewässer, die in den Tuy oder in das Meer fallen, in den Aragua zu leiten, und das schon längst gedachte Project konnte so aus Unkenntniss nicht angeführt werden. Die folgende Nacht schliefen sie auf einem hohen Berggipfel wo kein anderes Trinkwasser war; als was an dem dicht gedrängten Laube von Schmarotzerpflanzen herabtröpfelte. Mit Tagesanbruch setzten sie auf derselben Bergkette fort, welche ihre erste Richtung jetzt ein wenig nach Westen veränderte. Der March gieng langsam, weil man sich mit den Säbeln Bahn machen musste durch das dichte Gesträuch, das sich fast immer auf diesen Berggipfeln befindet, wo sie daß auf einen gut betretenen Fussweg stiessen, der aber seit Jahrhunderten nicht gebraucht worden zu seyn schien. Diese Wege konnten, wie der Führer behauptete, nicht durch Tapire oder andere Thiere gemacht worden sein; denn da würde das Gesträuch eine Oeffnung gehabt haben, man muss also annehmen, dass diese Wege vielleicht vor der Entdeckung Amerikas von Menschen gebraucht wurden.

Um neun Uhr Morgens befanden sich die Reisenden auf einer Höhe, von welcher der Führer versicherte, dass es der Pic von Maya sey: dichter Nebel bedeckte jene starken Wälder dieser Bergketten. Einige stiegen auf Bäume, konnten aber nichts untercheiden; man setzte Misstrauen in den Führer, welcher vor Nebel sich nicht auszukennen behauptete. Da sie keine bessere Witterung erwarten konnten, so giengen sie auf dem Berg Rücken westlich fort bis

AGRICULTURA.

Todos los cereales que han plantado los colonos en las tierras desmontadas á fines del año pasado, quemadas á la mitad de marzo y sembradas en mayo, se han presentado hasta ahora de la manera mas satisfactoria. Las hortalizas no pueden darse mejores ni mas pronto. El trigo que en estas alturas debe cosecharse á los cuatro meses, tiene ahora mucho mas de tres pies de elevacion y está con grandes espigas y otro empezando a espigar. La cebada tiene cuatro pies y toda espigada. La avena sembrada en junio se ha elevado mas de dos pies. El mais que debe cosecharse á los seis meses, tiene en la actualidad cuatro y cinco pies de alto. Las caraoas estan con frutos, se ha comido ya y se está comiendo de unos frijoles verdes europeos de varias clases, que se dan perfectamente. Las papas tienen todas su flor y muchas se estan cosechando se han cogido papas de cuatro pulgadas de diametro. Existe cañamo de cinco pies cosechado ya y lino de una vara y de hermosa apariencia. Dos plantas llamadas colza y reps cuyos granos dan aceite bueno para comer y alumbrar, se han criado con mas lozanía que en Europa. Los pepinos estan hermosos y sazonados y se han hecho ya curtidos de ellos. El papiron especie de calabasa buena para comer, está frondoso y lleno de flores y frutos. Nuestra ayama aunque plantada un poco tarde se presenta vigorosa. Los almácigos de uvas hechos por muchos colonos estan bellisimos: hay algunos cuyas maticas tienen medio pié de altura. Cerca de mil pies de vid, plantados en forma de viña, estan arraigados y con hojas: muy pocos han muerto. Los cambures y dominicos han encontrado la tierra y el clima mas favorables. Hace mas de un mes y medio que las familias sacan de sus huertes ensaladas y rábanos para comer. Lechugas se han visto y hay de media vara de diametro. Rábanos de dos y medio pulgadas sobre diez de largo: los ravanitos

auf einen erhabneren Punkt, den man in einiger Entfernung sah. Indem sie so ihre Richtung nahmen, behauptete der Führer, dass das Wasser zur Rechten, das heist das noerdlich seine Richtung nimmt, ins Meer fiesse, und das zur Linken, nachdem es den Fluss Tigre gebildet, sich mit dem Aragua vereinige. Später überzeugte sich Codazzi, dass die erste Behauptung ungenau war, denn das Wasser zur Rechten ist das, welches von den Höhen des Tuy-thales kommt, und wo sich jetzt die Colonie befindet.

(Fortsetzung im nächsten Blatte.)

LANDWIRTHSCHAFT.

Alle Fruechte, welche die Colonisten in dem am Ende vorigen Jahres urbar gemachten Felde gepflanzt haben, das Mitte Maerz verbrannt und im May eingesäet wurde, stehen bis jetzt höchst befriedigend. Die Hülsenfrüchte könten nicht schöner und schneller wachsen. Der Waitzen, der in dieser Höhe in vier Monaten muss geerntet werden könen, ist gegenwärtig über drey Fuss hoch, hat grosse Aehren und anderer kommt in Aehren. Die Gerste ist vier Fuss hoch, u. alle hat Aehren. Der Hafer im Juni gesäet, hat über zwei Fuss. Mais welches man in sechs Monaten ernten kann, ist wirklich vier und fünf Fuss hoch. Di Bohnen haben Schiefen, und man hat schon grüne europäische Bohnen von verschiedener Art gegessen u. giebt noch zu essen, die ausgezeichnet sind. Alle Kartoffeln blühen und viele werden schon herausgemacht; man hat deren gefunden von vier Zoll im Durchm. Es wurde Hanf heimgethan von fünf Fuss lang; der Flachs ist eine Vara lang und sehr schön. Zwei Pflanzen, Lewat und Raps genant, deren Körner ein gutes Koch und Brennöl gehen, sind besser gerathen als in Europa. Die Gurken sind schön und reif und man hat von ihnen eingemacht. Die Kürbissen sind belaubt, und voll Blüthe und Frucht. Obgleich unsere Ayame ziemlich spät gepflanzt wurde ist sie doch schön. Die Traubenkörnerchen welche die Colonisten gesäet haben, sind zu Setzlinge aufgewachsen und es giebt deren die einen halben Fuss hoch sind. Ungefähr tausend Stücke Weinstöcke, nach Weinberg-art gepflanzt, haben Wurzeln gefasst und Blätter getrieben; sehr wenige sind zurückgeblieben. Für Cambures und Dominicos ist

se cosechan cada mes. Se han plantado muchos repollos y estan ya de un grosor enorme. El nabo, buen alimento para el hombre y utilísimo para engordar el ganado y dar abundante leche a las vacas, se da perfectamente, pues algunas raíces tienen hasta doce pulgadas de largo sobre otras tantos de circunferencia. Los garbanos estan bellos, las habas con flores: las alherjas producen todo el año y se dan con un vigor extraordinario. El ocumo prospera bien segun lo indican algunas plantas del año pasado y otras que se han puesto en el presente. Los ajos y las cebollas son tan grandes como los sembrados en las mejores vegas de Aragua. Las chirivías cuyas hojas se parecen a las del apio y sirven para comer, se dan muy bien, así como los mismos apios, que estan hermosísimos. Todo esto se puede decir que no es sino el fruto de las semillas de la colonia y de las que cada familia trajo de Europa; pero así que el grande desmonte esté hecho y que se pueda sembrar en mayor escala, se ensayran otras culturas que daran al establecimiento grandes ventajas y ricos productos al consumo del país. Se dan muy bien el anís y el tabaco. De la bondad de la tierra para el café no puede dudarse, verdad es que se perdieron unos almacigos hechos con matitas y que ahora ha sido necesario hacerlos de granos, pero la razon de esto, que explicaremos en otro número, nada arguye contra el clima ni el terreno.

Dentro de dos años se sabrá si la viña da uva para hacer vino, y si fuere el ensayo favorable ¿para que plantar café? ¿para que plantar café si durante estos dos años prospera el trigo como hasta ahora y da cosechas abundantes? El vino, la harina de trigo y la cerveza serian entonces las principales producciones que exportarian los colonos, a que junto con sus papas y hortalizas abastecerian los valles de Aragua y enriquecerian el mercado de Caracas. El lino y el cañamo daran material a sus tela-

die Erde und Klima sehr gut. Seit mehr als anderhalb Monat holen die Familien aus ihren Gärten Salat und Rettiche zum essen. Es giebt Lattich von mehr als einer halben Vara Durchmesser; Rettiche von zwei und ein halben Zoll Durchm. und über zehn Zoll lang; Kleine Rettiche kann man an jeden Monat holen. Viel Kraut wurde gepflanzt und ist ausserordentlich gross. Die Rübe, welche eine gute Nahrung für Menschen ist u. sehr nützlich, um das Vieh damit zu mästen, die Kühe milchreich zu machen, geräthet sehr gut; es giebt die einen Fuss lang, und noch darüber im Umfange haben. Die Kichererbsen sind schön und blühen; die Erbsen tragen das ganze Jahr Früchte und sind sehr gross. Der Ocumo kommt gut fort, was einige Pflanzen vom vorigen Jahre beweisen, so wie diese die man kürzlich gesetzt hat. Knoblauch und Zwiebeln sind eben so gross als die in den besten Ebenen von Aragua gepflanzten. Die gelben Rüben, deren Blätter denen des Apio ähnlich sind und zum essen dienen, kommen vortreflich fort, so wie auch die Apios, die prächtig sind. Dieses alles wurde bereits von dem Saamen der Colonie gepflanzt, und von einigen wenigen, welchen die Familien aus Europa mitbrachten; allein sobald die grosse Umholzung Statt gefunden haben wird, u. man in grossem Umfange ansäen kann, so werden andere Culturen versucht, welche der Niederlassung grosse Vortheile u. Reichtum der Producte für die Consumption des Landes liefern werden. Ganz gut gedeihen Anis und Tabak. An der Güte des Feldes für den Kafebaum darf man nicht zweifeln; wahr ist es, dass einige Sammlungen von Bäumen abgestanden sind und man jetzt genöthigt war, Kafebohnen einzusäen, aber das, was wir in einer andern Nummer erläutern werden, beweist nichts gegen Klima und Boden.

Innerhalb zwei Jahren wird man sehen, ob der Weinstock Trauben trägt und ob der Versuch gelungen ist. Was den Kafe anbelangt: warum Cafe bauen, weiß innerhalb zwei Jahren der Waitzen gut geräth und gesegnete Ernten giebt? Wein, Waitzenmehl und Bier würden dann die Hauptproducte seyn, welche die Colonisten ausführen würden, mit ihren Kartoffeln und Gemüse die Thäler von Aragua versehen und den Markt von Caracas verstärken. Fleis und Hanf würden Materialien verschaffen um die Weber der Colonie zu beschäftigen; nur wenige Artikel würden der Colonie fehlen, um die

res y pocas serian las cosas que faltaran en la colonia para satisfacer las primeras necesidades de sus habitantes.

ARTES.

El 8 de abril de este año fué la entrada en esta selva de los colonos; solo encontraron veinte grandes casas en donde cavian todos, pero en la actualidad ademas de estas cuentan cinquenta mas construidas por ellos mismos y encasi todas estan ya las familias habitandolas y otras van entrar en construccion.

Se ha hecho un carbon excelente que ya se está usando en la fragua cuyos obreros ya han fabricado hachas, serraduras, llaves y otras varias obras. Se construyen tinas de diferentes tamaños y varios se han vendido a la victoria. Un cortador de piedras ha hecho muelas para afilar herramientas y piedras de moler el pan de mais; y un tornelero, pilones propios para pilarlo. Se ha encontrado una madea excelente para barriles de poner harina que es la misma con que se hacen las tinas; llamado aqui lechero; hay tambien otro palito delgado que es excelente para aros. Ollas de hoja de lata y otras cosas de este metal se han fabricado. Los albañiles han levantado con piedras paradores para cimientos de casa de maueray sostener terraplenes, han enbarado baje-reje, hecho cocinas y hornos para cocinar el pan de trigo y de mais. Los carpinteros se han ocupado en hacer puertas y ventanas, mesas, bancos y tienen bastante que hacer. Dos partidos estan aserrando grandes tablas de madera que servirán para pizo de almacenes. Los Zapateros han hecho zapatos y aqui se construyen hormas y zapatones de madera. Los sastres han trabajado y hasta el fabricante de gorras se ha ocupado de ellas. Se estan haciendo adobes para un horno para cocer ladrillas y tejas. Se fabrican velas y se esta imitando el jabon estrangero, mientras que con una corteza astringente que se ha encontrado se está ensayando la curti-

nothwendigen Bedarf der Bewohner zu befriedigen.

GEWERBE.

Den 8. Apr. d. J. kamen die Colonisten in diesem Walde an, nur 20 Wohnung en trafen sie, in welchen alle Platz nahmen, aber wirklich sind 50 mehr da, von ihnen selbst gebaut und beinahe alle von den Familien bewohnt und andere sind noch im Bau begriffen.

Man hat ganz gute Kohle gebrannt, welche schon in der Schmiede benutzt wird, deren Arbeiter schon Axte, Schlösser, Schlüssel und andere Arbeiten mehr gemacht haben. Man verfertigt Zuber von verschiedenem Umfange u. mehrere wurden schon nach la Victoria verkauft. Ein Steinhauer hat Schleifsteine gemacht, um die Werkzeuge zu schärfen und Steine um Maisbrod zu mahlen und ein Drechsler machte geeignete Stampftröge zu diesem Behufe. Vortrefliches Fassholz hat man angetroffen, um Mehl aufzubewahren, es ist dasselbe, von welchem die Zuber verfertigt werden; der Baum dessen wird hier Lechero genannt; man hat auch ganz gute Bäume für Reife gefunden. Von Weissblech wurden Häfen und andere Gegenstände verfertigt. Die Maurer haben Mauern von Stein aufgeführt, die als Fundamente eines hölzernen Hauses dienen und Terrassen zu befestigen, haben Riegelwaende gemauert, Kuechen und Oefen gemacht, um Waitzen- und Maisbrod zu backen. Die Schreiner und Zimmerleute haben sich beschaeftigt Thüren, Fenster, Tische und Stühle zu machen u. haben noch viele zu machen. Zwei Partien sägen grosse Dielen, um die Boden der Magazine damit zu belegen. Die Schuhmacher haben Schuhe gemacht und verfertigen Leiste u. Holzschuhe. Die Schneider haben auch gearbeitet und selbst ein Kappenmacher beschäftigt sich mit seinem Handwerke. Man ist im Begriff, Ziegelstene zu einem Ofen zu machen, um Backsteine und Ziegel zu breien. Lichter werden fabri-

embre de los pieles de ganado

Aun no han llegado a la Victoria todas las piezas de la maquina de aserrar madera asi que esten reunidas se plantará y un solo hombre podrá aserrar en un dia setenta tablas, siendo el motor el agua: tambien se esta construyendo un molino hidraulico para hacer harina de trigo y de mais y entretanto hay dos molinos de mano que manejan cuatro muchachos y subministran la harina de mais suficiente para el consumo. Existe una matanza y la carne se beneficia al uso europeo, pudiendose quedar seis ó ocho dias sin necesidad de sal. Ya hay carretitas de mano para llevar piedras y tierra y no tardará mucho en haber carritos para vender en los valles de Aragua. Todas las mugeres ademas de conocer los trabajos de campo y ayudar a sus maridos en ellos saben hilar y hacer medias y hay hombres tejedores de lienzo que se ocuparan en esto tan luego como tengan las materias primeras, como tambien en hacer cabullas grandes y delgadas, hay un barbero, y posee ademas la colonia un joven excelente medico cirujano y comadron a la vez y dos de los primeros gravadores de Paris.

En otro numero se dara noticias de la escuela que tiene ochenta alumnos, de la Iglesia, de la botica y almacén que es tienda bodega y pulperia a la vez.

COLONIA TOVAR,
Imprimerie de Alfred Thiberge.

8

cirt und man ist beschäftigt die austriaische Seife nachzunehmen, wahren in diesem versucht man Rindhaute zu gerben mit einer Gerbrinde die man hier angetroffen hat.

Noch sind nicht alle Stücke zu einer Sägmühle in la Victoria angekommen, um Holz zu sägen, sobald aber alle beisammen seyn werden wird sie aufgerichtet werden und ein einziger Mann ist hinreichend um 70 Bretter in einem Tag zu sägen, da sie das Wasser treibt, auch eine Wassermühle wird gebaut um Weizen- und Maismehl zu machen, inzwischen gehen zwei Handmühlen, welche vier Buben beschäftigen und hinlaenglich Maismehl fuer den Verbrauch liefern; ein Schlachthaus ist da und das Fleisch wird nach europäischer Art ausgehauen und lässt sich ohne Salz sechs bis acht Tage aufbewahren, schon hat man Schubkarren um Steine und Erde zu führen und nicht wird es lange anstehen, wird man Karren in das Araguathal verkaufen. Ausserdem alle Weiber die Feldarbeiten kennen und ihren Männern darin beistehen, können sie auch spinnen und stricken: auch sind Leineweber da, welche sich beschäftigen werden, sobald sie Garn haben, so wie das verfertigen dicker und feiner Stricke. Ein Barbier ist da: überdies besitzt die Colonie einen ausgezeichneten jungen Artzt, Chirurgen und Geburtshelfer zugleich; auch besitzt sie zwei der ersten Graveurs von Paris.

Eine andere Nummer wird Mittheilungen geben über die Schule, die achtzig Schüler hat, über Kirche, über Apotheke und Magazin, das zugleich Laden und Pulperia ist.

COLONIE TOVAR,
Druckerei von Alfred Thiberge.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I.

MARACAIBO: 30 DE SETIEMBRE DE 1890

NUM. 22

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: B. LOPEZ RIVAS

PLANO TOPOGRÁFICO

DE LA

Ciudad de Maracaibo.

HACIA falta un plano topográfico de Maracaibo que, puesto al alcance del mayor número, por la modestia de su precio, pudiese salir en la maleta del viajero como un recuerdo de la ciudad de los palmares, figurar en todas las oficinas, y contribuir con su profusa circulación fuera del Estado, al mejor conocimiento de la capital del Zulia.

Correspondiendo todo ello á los patrióticos propósitos de esta revista, no hemos vacilado en acometer su impresión; y hoy tenemos la satisfacción de presentar á nuestros lectores un plano artísticamente dibujado, y litografiado en varios colores, trabajo que no sólo representa la planta de la ciudad amada, sino un nuevo conato de nuestra buena voluntad por contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, al enaltecimiento del Zulia y á sus múltiples progresos.

Como se verá por la fecha que el plano lleva al pie, sufrió su impresión un notable retardo, por haber tenido la litografía — como era natural — á los mapas relativos á nuestra cuestión límites con Inglaterra.

Por ese retardo no aparece indicada en el plano la nueva línea de tranvías; figura como Depósito de tránsito el edificio marcado q que es hoy Administración de Correos; y faltan algunas casas de las que se han construido desde que se remitió el dibujo hasta la fecha.



Agustín Codazzi.

XACTÓ en la pequeña ciudad de Lugo (Estados Pontificios); fueron sus padres Doménico Codazzi y Costanza Bartolotti. Fue bautizado el 12 de Julio de 1793 con los nombres de GIOVANNI BATTISTA AGOSTINO.

Enviado en temprana edad á la escuela militar de Bolonia por su marcada vocación al estudio de las matemáticas y á la carrera de las armas, fue tan rápido su aprovechamiento, que á los pocos años de estudios pasó á la escuela militar central del reino en calidad de pensionado por el Gobierno.

Comenzaba el mes de Enero de 1809 cuando un niño de menos de 16 años, pequeño y endeble de cuerpo, sin señales de haber sufrido un día de sol ni la menor intemperie, se presentó llanamente al general Armandi, jefe del real regimiento de artillería de á caballo acuartelado en Bolonia y compuesto de hombres fornidos de aventajada estatura, y le pidió servicio en clase de soldado. Sonrióse el General y poniendo á plomo la mano sobre el hombro del pretendiente, que por más que se esforzó hubo de tambalear, le dijo: — “Vuélvase á su casa por ahora: procure comer y beber bien para que convalezca, y cuando esto haya sucedido, vuelva á pedir servicio.” — “¿Tan pobre es el Emperador, exclamó Codazzi con despecho, que tema malgastar una ración en un muchacho voluntario?” — La viveza de esta réplica, el tono sentido con que fue pronunciada y el encendido rubor que tiñó el rostro de Codazzi le ganaron la voluntad de Armandi, quien mandó enrolarlo como soldado raso; y sin duda por ponerlo á prueba lo sometió á todos los oficios de su clase, incluso el de ascar diariamente el corpulento caballo que le adjudicaron, á cuyo lomo llegaba con dificultad la mano del exiguo artillero.

Á los pocos días, sabedor Armandi del aprovechamiento científico de Codazzi, lo envió á Pavia á perfec-

¹ El retrato de CODAZZI se publicará en uno de los próximos números de EL ZULIA ILUSTRADO.

cionar su instrucción en la Academia del Regimiento, donde permaneció hasta mediados de 1812 “convaleciendo” y haciéndose apto para el servicio activo.

En este tiempo vacilaba ya el Imperio francés, minados sus cimientos por el descontento que en su propio seno había difundido la desmesurada vanidad dinástica de Napoleón, y amenazado por todo el resto de la Europa que anhelaba reposar. Las batallas se sucedían unas á otras cada vez más sangrientas, causando enorme consumo de soldados, en términos de verse precisado el Emperador á desgarnecer la Italia para hacer frente á las desastrosas guerras de Alemania. El regimiento de Codazzi fue uno de los que pasaron los Alpes, y al abrirse la campaña de 1813 le hallamos asistiendo á la batalla de Bautzen con el grado de Sargento brigada. Siguiéronse las batallas de Lutzen, Ulm, Dresde y Leipzig, de las que salió con honor y el ascenso á Sargento primero, regresando á Italia con los restos del gallardo regimiento destinado á defender las líneas del Tagliamento y el Mincio, no ya de los austriacos solamente, sino de Murat también, que deseoso de conservar el trono de Nápoles, regaló de su caudado, no titubeó en contribuir á la ruina del que lo había elevado tan alto. Las armas imperiales brillaron por última vez en Febrero de 1814 bajo los muros de Mantua defendiendo desesperadamente aquella plaza. Codazzi obtuvo allí el grado de Alférez, é incorporado al estado mayor del general Armandi, como su ayudante, iba á ser ascendido tres meses después, “lo que no tuvo lugar, dice la hoja de servicios, por la caída del reino de Italia,” y la consiguiente disolución del ejército del virey Eugenio, en Julio del año citado.

Menos afortunado que otros, Codazzi recibió su licencia absoluta “por no ser súbdito italiano del Emperador de Austria,” le dijo el Consejo administrativo del ejército de Italia, añadiendo un estéril voto al joven oficial “por su infatigable actividad en el servicio y las continuas pruebas que en todas ocasiones había dado de celo, fidelidad y valor.”

En aquellos días determinó el Gobierno británico alzar en Génova bandera de leva para organizar, con los residuos del ejército de Beauharnais, una legión italiana que, á órdenes de lord Bentinck iba á ser destinada á las costas del mediterráneo. CODAZZI fue enrolado en ella con el grado de Teniente segundo de artillería, de cuyo empleo disfrutó apenas un año, á causa de haberse disuelto la legión de 1815.

Frustrada toda esperanza de continuar en la carrera de las armas, su inquieta actividad le impelió á buscar fortuna en el comercio, y juntado algún dinero lo redujo á mercancías embarcándose en Génova, comenzó el año de 1816, para Constantinopla. Una larga y deshecha tempestad lo arrojó á la isla de Itaca sin poder salvar cosa ninguna, sino un pupitre que contenía sus papeles de servicio y otros, entre ellos una carta de recomendación que cierto judío de apariencia pobrísima le dio para un su correlapso en Constantinopla, y de la que CODAZZI no hacía gran caso. En Itaca no le quedó otro recurso para ganar el pan que el de ofrecerse como pintor de casas, oficio que jamás había practicado, pero en el cual resultó maestro entre los ignorantes insulares. Viviendo con galleta y cebollas por todo regalo, pudo ahorrar lo preciso para seguir viaje hasta Constantinopla, á cuya ciudad llegó mal vestido y limpio de dinero.

Un mes anduvo errante por las calles, sustentándose á veces con los panes de comunión que distribuían en las iglesias de rito griego y á veces con las ofrendas que los mahometanos dejaban sobre los sepulcros y que él se apropiaba de noche. Por último se acordó de la carta del judío, y solicitando por aquel á quien iba dirigida, pero sin esperanzas de sacar de ella gran fruto, halló que era un opulento comerciante, italiano de origen, el cual movido á compasión le facilitó los medios de ganar en breve una razonable suma de dinero. Inmediatamente abandonó aquel país en que todo le era extraño y aun hostil, y se dio á viajar visitando la Grecia, la Valaquia, la Moldavia y una parte de Alemania. De allí pasó á Rusia, Polonia, Prusia, Dinamarca y Suecia, dirigiéndose finalmente á Amsterdam, á donde llegó á principios de 1817, con ánimo de regresar á la casa paterna.

Sonaba entonces mucho en Europa el alzamiento simultáneo de la América española proclamando su Independencia, y más de un corazón generoso se conmovió con la noticia y simpatizó vivamente con una causa que fue mirada como la redentora de medio mundo. Tal le sucedió á CODAZZI, quien posponiéndolo todo se embarcó para los Estados Unidos á tomar lengua sobre el punto á que le convendría dirigirse. En Baltimore encontró al vice-almirante de Venezuela, Villaret, aparejando su

escuadrilla, y acto continuo pidió y obtuvo servicio en la artillería con su grado de Teniente, destinándosele á la guarnición del bergantín "América libre," que en 1817 se hizo á la vela con rumbo hacia la isla Margarita, en cuyas aguas debían juntarse las fuerzas navales de Villaret y el almirante Brion para apoyar al ejército republicano que iba ocupando el oriente de Venezuela. Pero Bernard, comandante de aquel bergantín, ora por estar mal avenido con sus jefes, cosa muy frecuente entonces, ora porque prefiriera servir á las órdenes de su paisano Luis Aury, que con título de brigadier de los ejércitos de Méjico cruzaba con algunos buques sobre las costas de Florida ocupando la isla Amelia, desatendió el mandato de Villaret y se dirigió á dicha isla incorporándose á la escuadrilla de Aury.

Guarnecían el castillo de Amelia unos cuantos soldados aventureros que había dejado allí Mac-Grégor, primer ocupante de la isla, los cuales con la habitual insubordinación de tales gentes se sublevaron proclamando al rey de España, á falta de otra causa peor. Aquella rebelión iba á privar á Aury de su base de operaciones y de gran parte de sus pertrechos. Urja, pues sofocarla, y este riesgoso encargo fue encomendado al teniente CODAZZI, quien con un puñado de hombres escogidos logró introducirse con maña en el castillo, echarse de súbito sobre la guarnición rebelde y aprisionar á los que sobrevivieron á un combate de cuatro horas al arma blanca. Este hecho, realizado en Febrero de 1818, le valió á CODAZZI el ascenso á Capitán graduado, y cuatro meses después á Capitán efectivo de artillería por nuevos servicios prestados en la reorganización y disciplina de las tropas de Aury, quien para entonces se titulaba "Comandante en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos de Buenos Aires, y Chile, que obran sobre Nueva Granada." ¡Raros títulos frecuentemente asumidos motu proprio para encubrir con ellos el verdadero oficio de piratas que hacían aquellos audaces aventureros!

La venta de las Floridas hecha por España á los Estados Unidos norte-americanos produjo el abandono de la isla Amelia por Aury, quien con una escuadra de 14 buques se unió á la del almirante Brion á principios de 1819, tomando de hecho servicio en Colombia y prestándole muy eficaz, pues contribuyó á que la escuadra de Brion no fuese desbaratada por la española la recién venida de Cádiz, lo que habría privado al Libertador Bolívar del armamento y municiones que Sucre le llevaba para sostener la cruda campaña de aquel año en Venezuela y Nueva Granada.

No obstante que la escuadra colombiana contaba con el abrigo de algunas de las Antillas menores, en

tre ellas las islas de Vieja-Providencia y Santa Catalina á que se acogió Aury, sufría tal escasez de víveres, que se determinó sacarlos á viva fuerza de algún país todavía español. Designóse para ello el golfo de Honduras como el menos fortalecido, y al efecto se destacaron algunos buques con tropas de desembarque, entre los cuales una compañía de artilleros al mando del capitán CODAZZI. Tuvo éste la fortuna de conducir su gente al asalto del fuerte de San Felipe con tanto acierto, que á breve tiempo de haber desembarcado afanzó con sus propias manos la bandera de Colombia en las almenas del fuerte, quedando los invasores dueños del país á muy poca costa y pudiendo hacer amplio acopio de vitualas con que socorrieron la escuadra. Á su regreso á Providencia recibió CODAZZI el despacho de Sargento mayor graduado, expedido por Aury en Agosto de 1819.

Expulsados los españoles del antiguo virreinato de Nueva Granada por consecuencia de la batalla de Boyacá, se hicieron fuertes en Cartagena, desde cuya plaza daban sobrado que hacer á los republicanos, dominando las bocas del río Magdalena y amenazando continuamente á Santamarta. Los colombianos pusieron estrecho sitio á Cartagena, mas por el lado del mar no tan efectivo que impidiera los auxilios enviados á la guarnición de la plaza desde la Habana. Era indispensable realizar el bloqueo por fuerzas navales que cubrieran la larga costa desde la península Goagira hasta el golfo de Urabá, y á ello fue excitado Aury, que aun se hallaba estacionado en las islas de Vieja-Providencia y Santa Catalina. Quiso aquel jefe que su cooperación le valiera un buen ascenso y el ser incorporado en la marina de Colombia, con cuyo objeto determinó enviar un comisionado á Bogotá por la única vía expedida entonces que era la del río del Atrato: vía desierta, mal sana y dificultosa, en que no era la presencia de tropas enemigas lo que había de evitarse, sino el ser abandonado por los bogas en aquellas riberas cenagosas á poder del hambre y de las fiebres.

Ninguno de los oficiales de Aury se atrevió á aceptar la comisión, excepto CODAZZI, quien fiado en su salud á prueba de intemperies y en la fecunda actividad de su espíritu, tomó un falucho que cargó de chuchías, armas viejas y herramientas destinadas á captarse la voluntad de los indios, con quienes le aseguraron que tenía que habérselas en el río, y acompañado de un fiel asistente emprendió el viaje. Después de correr aventuras dignas de un salvaje errante por nuestras selvas solitarias, pisó tierra en Quibdó y dejando allí á su asistente enfermo, continuó su ruta á pie largo trecho antes de hallar cabalgadura. El haberse quedado el asistente en el Chocó, suceso por lo

pronto insignificante, influyó mucho en la suerte futura de CODAZZI, como en breve se verá.

Desempeñó este jefe satisfactoriamente su comisión cerca del Vice-Presidente Santander, llevando un decreto por el cual quedaban incorporados al ejército de Colombia con el grado militar que tuvieran Aury y los que le acompañaban. Deseoso de recoger á su asistente regresó por la misma ruta que había traído, y llegado á Quibdó se le presentó el alcalde con la noticia de que el asistente había muerto de las fiebres, pero no sin haber negociado el cargamento del falucho en cambio de seis botellas de oro en polvo que el bonrado funcionario presentó compungido á CODAZZI. Recibiólas éste con cristiana resignación, y embarcándose en su barquichuelo arribó á Providencia en Febrero de 1820, donde fue premiado con el despacho de Teniente coronel efectivo de artillería, "en recompensa de sus largos y buenos servicios y de su consagración á la causa de la independencia de Sur-América," según le escribió Lacroix, secretario general de Aury.

Pronta ya la división naval de este jefe para hacer rumbo hacia Cartagena, se recibió la noticia del armisticio celebrado en 1821 entre los generales Bolívar y Morillo, junto con la orden de que Aury abriera operaciones sobre las costas de Guatemala. Á esta campaña asistió también CODAZZI dirigiendo el ataque contra Trujillo, en el cual tomó por asalto el castillo de Omoa, y por sorpresa otra vez el de San Felipe en Honduras, los que fueron desmantelados facilitando con estas operaciones la independencia de aquellas comarcas y la de su vecina el istmo de Panamá.

Retiróse la escuadrilla de Aury á su habitual apostadero de Providencia, donde la rendición de Cartagena y la ausencia del pabellón español en aquellos mares la dejaron sin ocupación, viniendo á decaer por esto, y al fin á desbandarse enteramente por la muerte natural de su jefe.

Aguijábale á CODAZZI el deseo de ir á su país natal, habiendo sabido en aquellos días que su padre estaba moribundo; y para satisfacerlo pidió licencia al gobierno colombiano, que se la concedió sin fijarle término. Mientras tanto se trasladó á San Thomas, y trocando por años sus botellas de oro en polvo hizo dos viajes mercantiles á los Estados Unidos con tan buen éxito, que al embarcarse para Europa en Agosto de 1822, llevaba un caudalejo de cerca de cuarenta mil pesos.

Cuarenta mil pesos en Italia, y especialmente en Ferrara, á cuya provincia pertenecía Lugo, formaban una fortuna espléndida. CODAZZI la ralió en una hacienda, y se echó á ofrecer alegre hospitalidad á cuantos amigos le venían á las manos; dándose tan acertadas trazas en la admi-

nistración de sus asuntos, que á los tres años ya no le pertenecía la mitad de la hacienda y los amigos íntimos hacían lo posible por quedarse con lo otra mitad. Sea por estos desengaños de la vida civil, hasta entonces desconocidos para CODAZZI, sea que, muerto su padre, pocos vínculos le unían á Italia, ó que le inquietaba su inclinación á la vida militar en que había crecido y á la que se habían amoldado todos sus hábitos, dejó los restos de su fortuna en manos de un amigo, el 20 de Abril de 1826 se embarcó en Liorna con dirección á Cartagena, y en Enero de 1827 recibía en Bogotá del Vice-Presidente Santander el despacho de primer Comandante de artillería, confiriéndole el mando de la brigada de esta arma en el Departamento del Zulia, y expresándose que era inscrito en el ejército de Colombia en virtud de la incorporación prometida por el Gobierno de la República á los individuos de la división de Aury.

El empleo que se le confirió fijó su residencia en Maracaibo, relacionándolo con el general Carreño, que mandaba el Departamento del Zulia. Las tareas de organización del cuerpo de artillería condujeron á CODAZZI á inspeccionar las fortificaciones y motivaron la necesidad de levantar una carta de la Barra y terrenos adyacentes como comprobantes de un plan de defensa de la plaza que presentó á Carreño. Complacido este jefe al recibir pruebas claras de los conocimientos científicos de CODAZZI, concibió al punto la idea de hacer levantar un mapa corográfico de todo el Departamento, y disponiendo lo necesario para esta obra, la encargó á CODAZZI, quien gastó en su desempeño los años de 1828 y 29, tal vez sin presentir que este hecho accidental influiría decididamente en su existencia presentándola por una faz nueva que, más que el servicio de las armas, había de hacer perdurable su nombre en estos países. El oficial de artillería iba á quedar totalmente eclipsado por el Ingeniero geógrafo.

Concluía sus tareas corográficas en el Zulia cuando acació la desmembración de Colombia, separándose de ella Venezuela en 1830, en virtud de lo decretado en un Congreso á la sazón reunido en Valencia por convocatoria del general José Antonio Páez, jefe de los separatistas. Allí fue llamado CODAZZI á servir en el estado mayor de Páez, quien al ver el mapa y la descripción geográfica del Zulia comprendió con su genial lucidez todo el partido que podría sacarse de los conocimientos de CODAZZI y en el acto pidió al Congreso que autorizara al Poder Ejecutivo para mandar levantar los mapas corográficos de todas las provincias de Venezuela con la descripción del territorio; idea que fue acogida con unánime favor por aquella corporación y mandada llevar á efecto encargándose de ella á CODAZZI, quien desde

luego puso manos á la obra, trabajando con infatigable tesón durante los años de 1831, 32, 33, 34, parte de los de 35 y 37, y todos los de 38 y 39; pero desgraciadamente para la empresa misma, en medio de agitaciones políticas que con frecuencia le hacían abandonar los instrumentos del geógrafo para andar con pólvora y balas.

[Continuare.]

La sombra venenosa del manzanillo

QUIÉN no conoce este pernicioso árbol con sus hojas lustrosas y siempre verdes, tan abundante en todo el litoral del mar Caribe? el *Hippomane Manzanilla* de Lineo, de la familia de las euforbiáceas.

Esta última, una de las más grandes y variadas del reino vegetal, presenta los contrastes más sorprendentes: yerbecillas rastreras como el *golludriao* (*Euphorbia prostrata*) y árboles gigantes como el *javillo* (*Hura crepitans*): arbustos que son hermoso adorno del más espléndido jardín, como el *papagallo* (*Euphorbia pulcherrima*) y formas plebeyas sin atractivo alguno; vegetales que brindan al hombre solicitadas sustancias para su alimentación (yuca) ó industria (caucho), y otros que elaboran en sus tejidos mortífero veneno.

A estos últimos pertenece el *manzanillo de la costa*, llamado así para distinguirlo de otro denominado de cerro (*Rhus juglandifolium*) planta muy diferente, aunque de propiedades casi tan deletéreas como su tocayo ribereño.

Todas las partes de este último contienen un jugo lechoso y en sumo grado elástico, que produce consecuencias fatales cuando entra en el organismo animal.

Pero no es con éstas que me propongo entretener á mis lectores, sino con lo que se llama la *sombra venenosa* del manzanillo. Desde luego debo observar que tal expresión no es exacta; pues la *sombra* del árbol, ó sea el espacio protegido por sus ramos contra los rayos solares, no es ni más ni menos peligrosa que la de cualquier otro vegetal. La influencia tóxica ó venenosa consiste en las exhalaciones gaseosas que se desprenden de todas las partes del árbol, del lado de la sombra tanto como del opuesto.

En toda cuestión que pertenece á las ciencias naturales, es preciso obtener primero observaciones fidedignas. Voy, pues, á citar tres, singularmente diferentes, pero presuntamente por eso, de gran importancia para la solución del problema que nos ocupa.

1º El distinguido Botánico Jacquin, que visitó las Indias occidentales en los años de 1754 y 1759, refiere

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I

MARACAIBO: 31 DE OCTUBRE DE 1890

NUM. 23

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: B. LOPEZ RIVAS

Agustín Codazzi.

(Continuación.)

DAREMOS una ligera idea de los servicios militares que prestó cuando se interrumpían sus tareas científicas, no porque tales servicios, hechos en el mezquino y estéril campo de las guerras civiles, signifiquen mucho para la fama de CODAZZI comparados con sus labores científicas, sino para que se comprenda cuáles eran la fortaleza de su cuerpo contra las enfermedades, y la extraordinaria actividad de su espíritu que abarcaba con facilidad y desempeñaba con prontitud todo linaje de ocupaciones.

Páez se mantuvo firme en el sendero del régimen civil, y á su rededor se agruparon para defender las instituciones varios jefes militares decididos por el sistema republicano, entre ellos CODAZZI, á quien constantemente empleó el Gobierno en sufocar aquellas sublevaciones.

En 1830 marchó mandando la infantería del Gobierno contra el general Infante, sublevado en los Llanos. Terminada esta campaña se le envió á atrincherar varios puntos de la provincia de Mérida, de cuyo territorio formó y presentó un plan de defensa. Con igual fin se le ordenó pasar á Maracaibo, de donde, cumplida su comisión, marchó á las provincias del Oriente á servir como jefe de Estado Mayor del Ejército puesto á las órdenes del general Mariño para reprimir la sublevación de Monagas. En 1835 se hallaba en Valencia, recién casado con la señora Araceli Fernández La Hoz, y nombrado comandante de ingenieros y del castillo de Puerto Cabello, cuando estalló la revolución militar llamada de las REFORMAS, y fue uno de los pocos jefes presentes

en aquella plaza que se mantuvieron fieles á sus deberes, aprovechando la primera oportunidad que se le ofreció, so pretexto de continuar sus tareas corográficas, para salir de la ciudad y encaminarse rápidamente á los Llanos á ofrecer sus servicios al general Páez, quien los aceptó nombrándole jefe de Estado Mayor del Ejército constitucional, con cuyo carácter le acompañó hasta el definitivo triunfo del Gobierno legal sobre la Dictadura establecida por los revolucionarios militares en Caracas. Desalojados de la Capital y rotos en varios combates quedaron, sin embargo, dueños de algunas provincias y amagando frecuentemente atacar á Ca-

de que eran dueños los revolucionarios. Rendidos éstos, y cuando se creían sufocadas todas las rebeliones que motivaron aquella larga y laboriosa campaña, estalló en Apure el alzamiento del coronel Farfán proclamando cualquier cosa menos idea social ninguna. Hasta allí hubo de marchar CODAZZI á organizar tropas y dirigir las operaciones que produjeron la pronta pacificación de la alterada provincia, habiendo fugado y ocultádose Farfán.

En premio de tantas fatigas, "y atendiendo á la lealtad, méritos, servicios y recomendables cualidades del comandante CODAZZI," según se expresó el Presidente de la República, fue ascendido á coronel de ingenieros en Abril de 1836, volviendo á sus preferidas tareas corográficas.

Emprendiólas en el año de 1837, principiando por las bocas del Orinoco la extensa carta de la provincia de Guayana, cuyas solitarias selvas se dilatan hasta las fronteras del Brasil, y explorada penosamente la tercera parte de aquel territorio casi desconocido regresó á Valencia, mediando el año, á poner en limpio sus mapas y apuntamientos; pero no le dejaron quieto, pues á pocos días le llegó una premiosa orden del Gobierno instándole que marchara á San Fernando de Apure. Era que Farfán, saliendo de repente á lo poblado con buen golpe de gente de malísima ley, proclamaba "guerra á los blancos, es decir, á los hombres de ciudad, hasta exterminarlos," ya que los pasados gritos "Colombia" y "Reformas" no hacían eco. Un cuerpo de milicias enviado contra el temible llanero fue deshecho por él en las cercanías de Achaguas, y esta ciudad se le entregó y comenzó á servirle de cuartel general, amenazando desde allí á San Fernando, apenas guarnecida por algunos milicianos que á toda prisa reunió el general Muñoz. Urgía impedir que aquella plaza fuese ocupada por Farfán, porque en ella había un acopio de armas y municiones que si caía en manos de los revoltosos los ponía en aptitud de marchar sobre Caracas.

CODAZZI abandonó al punto su fa-



General Agustín Codazzi

racas. CODAZZI recibió el nombramiento de jefe de operaciones sobre Río-Chico, y con su genial y extraordinaria actividad, multiplicando las marchas y contramarchas más largas y difíciles, logró impedir un desembarque de los revolucionarios en las costas próximas á la Capital, y alcanzar al ejército constitucional cerca de Valencia y en vísperas de librar la acción de Guaparo, que salvó aquella ciudad, asistiendo al combate como jefe de Estado Mayor del general Carreño. Después de esta acción marchó con una columna en auxilio de Maracaibo, y asegurada aquella plaza regresó á Puerto Cabello encargado de mandar la artillería en el sitio puesto á la ciudad y al castillo,

milia y quehaceres, y reventando caballos salvó en tres días la distancia de cien leguas que hay entre Valencia y San Fernando; llegó algunas horas antes que Farfán; puso en movimiento al vecindario para atrincherar la ciudad con tal diligencia, que al sobrevenir los invasores no hallaron por donde penetrar en el poblado y hubieron de acampar en contorno. Detenerlos allí paralizándolo sus movimientos hasta que el general Páez pudiese llegar con tropas del Gobierno, era el encargo de Codazzi; y lo cumplió defendiendo la plaza quince días, que fueron los que Páez necesitó para llegar, dispersar la gente de Farfán y aniquilar á éste en la sorprendente acción de Payara, comparable con muchas de las arriesgadas que Páez ganó en la guerra de Independencia, puesto que con una avanzada de sesenta hombres desbarató á más de doscientos llaneros agueridos y desesperados.

Los años de 38 y 39 los pasó Codazzi recorriendo los desiertos de Guayana y navegando en canoa los caudalosos ríos que riegan el interior de la provincia hasta Río Negro y muy cerca de las fuentes del Orinoco. Son de considerarse las penalidades y privaciones que sufrió en esta larga y peligrosa exploración, en climas insalubres, con poquísimos recursos, lejos de toda población civilizada y teniendo que captarse la benevolencia de las tribus de indios bárbaros con arduos y sacrificios imponderables.

Al principiar el año de 1840 sometió Codazzi al juicio del Congreso venezolano el resultado de sus tareas ya concluidas. Formó un mapa físico y político de Venezuela que mide dos metros de largo y uno de ancho comprendiendo el área de 35,591 leguas españolas cuadradas, distribuidas en las trece provincias en que entonces estaba dividida la República. La orla de este mapa está enriquecida con varios cuadros estadísticos, barométricos, hidrográficos y termométricos que dan cumplida idea de los accidentes topográficos del país. Otros pormenores se hallan en un Atlas compuesto de veinte cartas figurando por separado las provincias y varias secciones del territorio de la antigua Colombia en que están trazadas las marchas y localizadas las batallas de los ejércitos republicano y español durante la guerra de Independencia. También se encuentra una carta etnográfica del país que hoy forma el territorio de Venezuela, demarcándose la ubicación y los nombres de las tribus indianas que lo ocupaban en tiempo del descubrimiento y conquista de aquella tierra por los españoles. Por último, presentó ochenta y ocho cartas en grande escala correspondientes á los cantones en que estaban subdivididas las provincias, dando á conocer topográficamente los caminos, las veredas, los desfiladeros, los puntos defensables y los recursos del

país con aplicación á la guerra defensiva ú ofensiva, detallado todo esto en extensos itinerarios militares.

Como texto explicativo de los mapas presentó copiosos cuadernos en que la geografía física, política, estadística, topográfica é histórica del país se hallaba desempeñada con una extensión y laboriosidad de observaciones sólo comparables al acierto en la clasificación y el agrupamiento de los materiales.

Admira cómo un hombre solo, y no muy bien auxiliado, pudo llevar á buen fin tan enormes y variados trabajos científicos, atendiendo al mismo tiempo á un activo servicio militar; todo ello en el espacio de diez años. La explicación la encuentran los que conocieron y trataron á Codazzi, en la rara lucidez de sus ideas, el incansable vigor de su pensamiento y la fortaleza excepcional de su cuerpo, que le permitían trabajar de seguido y tenazmente diez horas en cada día, y todos los días de su vida el mismo espacio de tiempo.

El Congreso de Venezuela, con un tino que le honra, comprendió al momento lo importante de la obra que se le presentaba, y comprendió que aquel oficial de ingenieros presente en la barra, cargado de mapas y cuadernos, tan llano, tan jovial, tan modesto que podría juzgarse humilde, era un hombre sabio en cuya cabeza hervían las ideas de ciencia y de bien público. El Congreso acordó suministrar á Codazzi los fondos que estimó necesarios para la publicación de su obra en Europa; y apenas expedido este acuerdo emprendió viaje á París á mediados de 1840 el incansable ingeniero.

Razones de economía, nunca bien lamentadas, le obligaron á descartarse de la mayor parte de sus curiosísimos manuscritos y reducir el texto de la obra á un grueso volumen en 4^{ta}, consagrado á la geografía física, política y descriptiva de Venezuela. Varios individuos, miembros del Instituto de ciencias, que habían ojeado los manuscritos de Codazzi, se apoderaron de la obra y la presentaron al Instituto y á la Sociedad geográfica de París, que la recibieron con singulares aplausos. Una comisión compuesta de los sabios Arago, Savary, Elie de Beaumont y Boussingault informó á la Academia de ciencias sobre la obra de Codazzi haciendo un análisis de ella y apreciaciones muy honoríficas.

La Academia resolvió dar á Codazzi un testimonio del singular aprecio con que había mirado su obra, y noticiarle que iba á dirigir al Congreso de Venezuela copia del informe de la comisión para que se entendiera cuánto mérito había encontrado en la obra sometida á su juicio.

Apresuróse el señor Elie de Beaumont á comunicar á Codazzi lo acordado, dirigiéndole una carta muy afectuosa.

Por otra parte la Sociedad geográfica de París colmó de elogios la obra de Codazzi, acordó enviar á éste el diploma de Socio, y le adjudicó el premio de la gran medalla de plata con una inscripción que dice: LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA, AL CORONEL DE INGENIEROS AGUSTÍN CODAZZI, POR SUS EXPLORACIONES EN LAS PROVINCIAS DE VENEZUELA — MENCIÓN HONORÍFICA. 1841.

[Continuase.]

Los Filibusteros en el Lago

HISTORIA DE L'OLONNAIS, JEFE DE FILIBUSTEROS

(Conclusión.)

L'OLONNAIS después de tan abundante botín debía estar satisfecho y pensar en retirarse á disfrutarlo. No fue, sin embargo, así; pues obligado á hacer grandes é incasantes gastos durante el tiempo que permanecía en inacción, pronto se vio acorralado de deudas, y para salir de tan apurada situación proyectó una nueva empresa de la que se prometía sacar mayores ventajas que de la anterior.

Habló de ella á sus compañeros, quienes hallándose en circunstancias análogas, aprobaron el proyecto y le hicieron propaganda. El dinero traído de Maracaibo había despertado la ambición de la mayor parte de aquellas gentes, de suerte que gran número de colonos, consagrados antes al cultivo del tabaco, arrojaron los instrumentos de labranza para dedicarse á la piratería; y L'Olonnais encontró más gente de la que podía caber en sus buques. Hizo reparar un gran barco que había traído de Maracaibo, lo tripuló con trescientos hombres y colocó trescientos más en cinco buques de menor porte. Con esta flotilla se dirigió á Baya-ha, lugar cómodo para carenar sus buques y abastecerlos, y permaneció en él muy poco tiempo, pues en breve estuvieron las naves en disposición de hacerse á la mar.

Comunicó, pues, su proyecto á sus compañeros y les mostró un indio nacido á inmediaciones del lago de Nicaragua, hacia el cual quería dirigirse para saquear las ciudades de sus alrededores; les aseguró que en aquellas comarcas encontrarían riquezas inmensas, porque los aventureros no habían desembarcado nunca en ellas, y agregó que teniendo un buen guía, estaba seguro de sorprender á los españoles sin darles tiempo para poner á salvo sus riquezas.

Los aventureros le escucharon con gran satisfacción y prestaron juramento de obedecerle y secundarle en todo. Hecha la carta-partida como de costumbre, se dio á la vela con la flotilla y señaló como punto de reunión á Matamano, al sur de la

como con el-fosfato de soda. Sospechamos por lo mismo que contenía una sal de magnesia, y aplicando el sistema del Dr. Wollaston, es decir, colocando en vidrio de un reloj, al lado de una gota de esta sustancia otra de fosfato de amoníaco y mezclándolas, se forma fácilmente el fosfato de amoníaco magneciano. Pensamos que era el ácido acético el que se hallaba combinado con la magnesia: mas vertiendo en él ácido sulfúrico, no manifestó olor alguno de vinagre, y formó un sulfato carbonizando el líquido. No sabemos, pues, cual será la naturaleza de este ácido. La materia que no pasa por el filtro tiene el aspecto - luego que se seca - de cera sin refinar, y se derrite esparciendo cierto olor de carne."

"Abandonada así misma la leche vegetal se agria y adquiere un olor desagradable. Al alterarse, despiden ácido carbónico, y se forma además una sal amoniacal, puesto que la gota ocasiona en ella un desprendimiento de alcalí volátil.—Bastan algunas gotas de ácido para impedir la putrefacción."

"Así, pues, las partes constituyentes de la leche vegetal de que nos ocupamos, son: 1.^a cera; 2.^a fibrina; 3.^a un poco de azúcar; 4.^a una sal de magnesia, que no es un aceite; 5.^a agua. No contiene ni materia gomosa, ni caucho. Calcinada produce sílice, cal, magnesia y fosfato de cal. A la fibrina debe su propiedad nutritiva. Ignoramos cual sea el efecto de la cera sobre la economía animal, pero sí podemos asegurar que en estos países la experiencia prueba que no es nociva, puesto que entra por mitad del peso de esta leche, la cual no lo es."

Análisis de Mr. Boussingault.—(Viajes á los Andes Ecuatoriales.)

Agustín Codazzi.

(Conclusión.)

En aquellos mismos días, que debieron ser gratísimos para CODAZZI viendo el premio que daban á sus fatigas y el homenaje que tributaban á su saber tantos hombres tan imparciales como ilustres en las ciencias, recibió una carta del barón de Humboldt que, por decirlo así, puso el sello á los anteriores honrosos documentos.

Uno tras otro recibió, además, los diplomas de miembro corresponsal que le enviaron la Sociedad Real de Geografía de Londres y el Instituto de Ciencias de Washington, y de miembro honorario de la Sociedad Etnológica Americana instalada en Nueva York. El rey de los franceses, á cuyos oídos hubo de llegar el nombre del modesto geógrafo pregonado

por tantas voces, firmó el 13 de Junio de 1842, á propuesta de su Ministro Guizot, un decreto nombrando á CODAZZI caballero de la Legión de Honor; nombramiento que le fue comunicado por aquel Ministro en carta autógrafa.

CODAZZI regresó á Venezuela en mitad del año de 1842, recibiendo allí el diploma de primer miembro honorario de la Sociedad Patriótica de Caracas, y una resolución del Poder Ejecutivo declarando que había cumplido satisfactoriamente el encargo de formar los mapas y la geografía de la República, y que por ello se había hecho acreedor á una recompensa nacional.

Pero no regresó á descansar: esa no era su índole. Cualquiera otro hombre habría hallado cortos dos años de residencia en París para ordenar con nuevo plan los abundantes manuscritos que habían de refundirse en un solo tomo de texto geográfico, atender á su correcta impresión y al grabado de los mapas. CODAZZI tuvo tiempo para todo esto, y además para encargarse de llevar á cabo una ardua empresa que el Gobierno venezolano decidió acometer. Tratóse de reunir en Alemania y transportar á Venezuela una colonia de agricultores y artesanos situándola en las cercanías de Caracas; idea sugerida por el mismo CODAZZI en repetidos informes y memorias que sobre aquella materia, canalización de ríos y vías de comunicación terrestre no cesó de dirigir al Gobierno mientras levantaba los mapas corográficos. Tomó sobre sí el realizar la difícil empresa como cosa propia, ayudándole con su valimiento y protegiéndole con su crédito el ilustre y virtuoso venezolano Martín Tovar; y al efecto recorrió la Alemania, colectó familias, organizó la expedición, proveyó á todo, y fletando un buque en el cual acomodó á los emigrantes llegó con ellos á las costas de la Guaira, é inmediatamente procedió á instalarlos en terrenos recién desmontados de la serranía que separa los Valles de Aragua de la costa setentrional hacia Choroní, dando á la nueva población el nombre de "Colonia Tovar" en honra de su protector. Contrariedades suscitadas por la numerosa y universal tribu de hombres perezosos para todo, menos para censurarlo todo; contratiempos en las estaciones y en la aclimatación de animales sobre llanuras elevadas á cuya temperatura no estaban acostumbrados; pérdidas de las primeras cosechas; rebeliones y bandos entre los colonos quejándose de que la tierra no brotaba oro y cerveza; nada faltó en materia de adversidades para poner á prueba la paciencia y la constancia de CODAZZI por espacio de cuatro años, pero nada le arredró. La colonia echó por fin raíces en la tierra, se aumentó con nuevos inmigrantes, y hoy en día subsiste formando una linda población semejante á las

grandes aldeas de Suiza, tan próspera y rica cuanto le permiten serlo las disensiones que frecuentemente han dilacerado á Venezuela.

La antigua provincia de Barinas, situada en los términos occidentales de Venezuela, entre el país montañoso y agricultor de Mérida y los dilatados llanos de Apure, que han sido siempre un criadero inagotable de ganado mayor, puso los ojos en CODAZZI para encomendarle la administración de sus intereses, en parte pecuarios y en parte agrícolas; y á propuesta de la Diputación provincial fue en efecto nombrado Gobernador de aquella provincia, en circunstancias de hallarse infestada por bandadas de malhechores, y los ánimos divididos en acaloradas disensiones que casi rayaban en vías de hecho.

En las poblaciones cortas y poco ilustradas, los partidos políticos, á falta de doctrinas que profesan, profesan odios personales y convierten en injurias y ofensas lo que en otras partes no es sino discusión de ideas. En Barinas hervían estos odios teniendo enemistados entre sí á los vecinos y aislada en su rencor á cada familia. CODAZZI comprendió al punto que nada podría hacer en bien de la provincia subsistiendo tan profunda división de ánimos y voluntades; y apenas posesionado de su empleo se hizo un activo misionero de concordia hablando á los unos y á los otros de los intereses de su provincia y conjurándoles á que depusieran sus tontos resentimientos y le ayudaran á realizar el beneficio de todos. Creyeron en sus buenas intenciones, porque le veían consagrado con infatigable actividad á dispersar los malhechores que hacían inseguro el tránsito por los campos, á explorar todos los caminos, componerlos y rectificarlos, abreviando las distancias, á trazar nuevas rutas que facilitaran el comercio de Barinas con las otras provincias, á promover ardorosamente la instrucción primaria y, en suma, llevar á efecto numerosas mejoras materiales y morales yendo en persona á todas partes, "escribiendo poco y viajando mucho", como él decía, "porque con una conversación se hace más que con diez expedientes y cien oficios."

La noticia de estos sucesos (los de Enero de 1848) sobrevino como el estampido de un rayo á paralizar las benéficas tareas de CODAZZI. Contrbado por la deshecha borrasca que veía estallar por todas partes, desalentado y aburrido ya, renunció su empleo de Gobernador y trató de marchar á Nueva Granada; pero la persecución de que fue objeto por enemigos personales le cerraron el camino y le compeleron á dirigirse á Maracaibo, último refugio de los constitucionales después del vencimiento de Páez y de cuantos se habían alzado en armas contra la autoridad de Monagas.

Rendida Maracaibo, CODAZZI envió su familia á una de las antillas holandesas, é internándose en las montañas pudo por fin salir á salvo al territorio de Nueva Granada, pasando por Cúcuta con dirección á Bogotá el 13 de Enero de 1849, tan pobre como cuando veintinueve años antes se encaminó á esta ciudad por orden de Aury á tratar con el vice-Presidente de Colombia.

Apenas llegado á Bogotá, el 22 de Febrero, Mosquera le expidió despacho del grado colombiano de teniente-coronel, agregándolo al cuerpo de ingenieros "para servir en las obras públicas á que lo destinara el Poder Ejecutivo", las cuales no eran otras que las cartas corográficas de las provincias en que entonces se dividía la República.

Mientras se colectaban los antiguos mapas, los documentos relativos á límites territoriales y los instrumentos necesarios para acometer aquella empresa, CODAZZI fue encargado de la inspección del Colegio militar, plantel de jóvenes ingenieros fundado por Mosquera, encomendándosele la enseñanza de la táctica de artillería y levantamiento de planos. De este ramo presentaron los alumnos de allí á poco una muestra de aprovechamiento en el plano topográfico de Bogotá y sus alrededores levantado bajo la dirección del inspector del Colegio.

Al principiar el año de 1850 y la Administración del general López, reunido ya todo lo necesario para comenzar las tareas geográficas, se organizó la "Comisión corográfica" compuesta de CODAZZI como jefe de ella, un ayudante, un botánico y un pintor. En el plan de la obra que había de ejecutarse correspondía á CODAZZI lo siguiente:

El texto explicativo de los mapas compondría un grueso volumen dividido en dos secciones: "Geografía física" y "Geografía política." La primera sección abrazaría estos capítulos: situación general del país, fronteras naturales, límites políticos, dimensiones y superficie, mares, golfos, estrechos, cabos, penínsulas, costas, islas, montañas, mesas, volcanes, hoyas hidrográficas y ríos principales, lagos y lagunas, climas, estaciones y vientos. Aspecto físico del país: vegetales, animales mayores, aves, peces, reptiles, insectos, zoofitos, minerales. La segunda sección constaría de estos capítulos: extensión y dimensiones antiguas, población moderna y antigua, etnografía y antigüedades, naciones extranjeras, religión, gobierno, administración política, administración de hacienda y sistema tributario, administración de justicia, organización militar, organización eclesiástica, educación pública, comercio, industria, estadística general, resumen histórico, resumen geográfico de cada uno de los Estados de la Federación.

Los mapas serían:

Mapa general de Nueva Granada dividido por Estados, con especificación de los distritos, las cordilleras y el curso de todos los ríos. En la orla una tabla sinóptica de las distancias; una vista comparada de las alturas de los principales cerros, nevados y volcanes; otra del curso de los ríos navegables; otra de la altura absoluta y relativa de las ciudades y villas; finalmente cuadros de población, su movimiento y su desarrollo, de estadística económica y otros.

Un atlas físico y político compuesto de 52 cartas ilustrativas de la historia y la geografía del país.

Proponía, además, en 1850, ordenar para cada Estado su geografía particular, que había de constar del respectivo mapa corográfico en grande escala, y un texto de geografía física, descriptiva y política del territorio, en la cual se contendrían pormenores que no pensaba introducir en el texto de la geografía general de la República. Serían, pues, ocho obras especiales perfectamente adoptadas á la enseñanza pública é interesantes para la administración particular de cada Estado.

El ayudante estaba encargado, además, de la redacción del gran texto geográfico, de formar una obra en que se tratara el estado social y el de la civilización del país en el momento de recorrerlo, para que sirviese de punto de comparación á los venideros, ilustrándose las descripciones con láminas de los paisajes más singulares, de los tipos de castas y las escenas de costumbres características que ofreciera la población, de los monumentos antiguos que se descubriesen y de los ya conocidos. Debía, por último, resumir el texto geográfico de CODAZZI en un Diccionario geográfico, estadístico, histórico de Nueva Granada.

Para completar la obra, el botánico debía formar un herbario con ejemplares de todas las plantas, en cuya descripción científica se intercalarían oportunamente noticias de las aplicaciones medicinales é industriales de las plantas por este motivo preciosas, tan abundantes en el país.

Durante los años de 1850, 51, 52 y 53, la comisión corográfica marchó prósperamente, rodeada de consideraciones, aplaudida por la prensa y por los funcionarios del Poder Ejecutivo nacional, quienes no contentos con hablar de ella honoríficamente al Congreso cada vez que daban cuenta de los resultados obtenidos, pidieron á las Cámaras y consiguieron para CODAZZI en 1852, el empleo de Coronel efectivo de ingenieros, con la antigüedad de su nombramiento para ese grado en Venezuela, proponiéndose con esto no sólo darle un premio duradero, sino aumentar la asignación del doble sueldo de que disfrutaba.

Á mediados de 1854 se hallaba en Panamá, después de haber reco-

rrido aquel territorio y explorado el istmo del Darien, acompañando á los expedicionarios ingleses, franceses y anglo-americanos, enviados por sus Gobiernos para determinar la posibilidad de abrir al través de aquel istmo un canal interoceánico, cuando le llegó la noticia de la sublevación militar verificada en Bogotá el 17 de Abril, recibiendo al mismo tiempo una orden del general Mosquera para que se le incorporase en el río Magdalena en calidad de jefe de estado mayor general del ejército que organizaba, destinado al restablecimiento de la Constitución y del Gobierno legal. Sin dilación marchó, abandonando, como le había sucedido tantas veces en Venezuela, sus tareas científicas; y para fin de Junio ya estaba envuelto en el torbellino de las rápidas operaciones militares emprendidas por el ejército del Norte, seguidas sin interrupción ni descanso hasta su entrada triunfal en Bogotá el 4 de Diciembre.

Inmediatamente pidió que se le exonerase de su empleo militar para dedicarse á poner en limpio los mapas y la descripción de los istmos de Panamá y Darien, y en seguida preparar su marcha al Sur de la República con el objeto de terminar los mapas de aquellas regiones, y explorar las extensas y despobladas rambas del Andaquí, vertientes al caudaloso Amazonas. Accediose á su solicitud, y en premio de sus buenos y activos servicios en la recién finalizada campaña, se le confirió, en Marzo de 1855, el grado de General; concediéndole, además, á instancias suyas, el privilegio de que no sería llamado al servicio militar mientras estuviese ocupado en la conclusión y ya próxima publicación de sus trabajos geográficos, tan de preferencia considerados por el Congreso, que acordó anticiparse á remunerarlos decretándole un premio de diez mil pesos que se le entregarían al concluir la obra; ó si fallecía en desempeño de la comisión corográfica, á su familia como un testimonio de gratitud nacional.

Para el mes de Junio de 1858 había entregado en limpio los mapas corográficos de todas las secciones en que se dividía el territorio de Nueva Granada. Faltaba únicamente completar la carta del bajo Magdalena visitando una pequeña parte de la antigua provincia de Cartagena, y explorar á fondo la Sierra nevada de Santa Marta, de la cual se proponía CODAZZI publicar una descripción minuciosa, tanto por el interés que á los ojos de la industria encierran aquellas nunca examinadas mesetas, ricas en minerales, cuanto por la importancia capital de los fértiles valles y variados climas que allí se contienen para establecer el núcleo de futuras colonizaciones europeas.

Anhelaba CODAZZI el momento en que pudiese dar por concluidas sus

tareas, que ya no tenían para él más atractivo que su amor á la gloria científica, que debían afianzarle, pues el trascurso del tiempo había traído á gobernar el país hombres que no supieron ó no quisieron apreciar aquella obra como los que en 1850 habían organizado y protegido con esmero la comisión corográfica. En los ciudadanos que formaron los Ministerios y las Cámaras legislativas durante las Administraciones de López y Obando, y la accidental de Mallarino, halló CODAZZI otros tantos apreciadores de su mérito y del alto valor nacional de la obra puesta en sus manos. Las notas en que el Poder Ejecutivo contestaba las solicitudes y las indicaciones de CODAZZI se singularizan por la suma de consideración con que se le trataba, lo mismo que en los informes anuales al Congreso al darle cuenta del satisfactorio desempeño de la comisión. Por el contrario, y por una singularidad inesperada, la administración del doctor Mariano Ospina Rodríguez dio en tratar tan secamente al pundonoso ingeniero y tan infimamente á su obra, que hubo de lastimarle muy en lo vivo, arrancándole por primera vez y contra la extraordinaria modestia de su carácter sufridor, quejas como esta:

"La última nota de usted", escribió al Secretario de Gobierno, Manuel Antonio Sanclemente, en Junio de 1857, "ha producido en mí ánimo una impresión por extremo dolorosa, pues veo que á mis representaciones fundadas en hechos desatendidos, y á mis instancias porque tengan término seguro las tareas de la comisión corográfica, en bien del país, se las ha buscado indicios de sinrazón, se las ha dado un giro litigioso, expresándose que si no me conformo con lo resuelto por el Poder Ejecutivo, *puedo hacer uso ante quien corresponda, del derecho que considero tener*. Yo estaba en la creencia de que la obra emprendida por mí tenía un carácter más elevado que el de una contrata vulgar, y merecía cierta distinción en el modo de tratarla: la nota á que me refiero me ha hecho comprender que estaba equivocado; que no estoy dotando al país con una obra de ciencia, en cuya ejecución si interviene un poco de dinero, no es como *precio* de ella, sino como auxilio material para llevarla á cabo; que no se está levantando un monumento de honor y utilidad para la Nueva Granada, sino manipulando una cosa común y ordinaria de las que se compran y venden todos los días. Semejante desengaño es bastante cruel para quien creía trabajar y bajaba por la gloria de dar á conocer al mundo ilustrado estas ignoradas regiones."

Muchos sinsabores y muy honda pena revela este arranque de orgullo legítimo, fundado en la conciencia del propio valer; arranque raro en un hombre acostumbrado á vivir de cual-

quier modo y á conllevar las dificultades y privaciones que nacen de la pobreza del país en toda empresa pública que se acometa.

¿Á qué atribuir estos desdenes, mejor dicho, este menosprecio de una obra que aun no se conocía, y en favor de la cual estaban racionalmente todas las presunciones?

Si, cuando residía en Antioquia, el doctor Mariano Ospina Rodríguez oyó decir á varios cualesquiera, que los mapas de CODAZZI eran *mapas pintados*, significando con esto que hasta ellos los harían mejores, también tuvo ocasión de oír el voto competente del señor Tyrrell Moore, ingeniero muy distinguido, que con esquisita labor tenía levantado el mapa corográfico de casi todo aquel Estado. Porque admirado de ver la celeridad con que CODAZZI había terminado sus tareas en Antioquia, y desconfiando tal vez de la exactitud del resultado, le invitó á comparar lo que habían hecho; apareciendo tal y tan grande conformidad en las operaciones de entrambos, que Moore, con la genial franqueza británica exclamó: "Si no hubiera tenido mis borradores bajo de llave, habría creído que usted los había copiado á ocultas."

¡Satisfactoria prueba de que aquello no era *mapas pintados*, y de que la censura de ellos, así formulada, pasaba de intrépida!

El hecho es que CODAZZI sintió ajada su delicadeza, lastimada injustamente su honra profesional, y que al marchar hacia el bajo Magdalena, á principios de 1859, no comprendió el viaje con su habitual alegría, sino desalentado y pesados, teniendo que hacer un grande esfuerzo para separarse de su familia.

Á mediados de Enero tomó tierra en el Banco para dirigirse á Chiriguana, y atravesando las llanuras de Valle-dupar, penetrar en el grupo de Sierra-nevada por las abras que presentan sus estribos occidentales. Compró unos burros, cabalgadura común y usual en aquellos parajes, y cargando sus instrumentos y corto maletaje, se puso en marcha hacia una ranchería llamada "Pueblito," acompañado solamente por el pintor de la comisión y por un hombre torpe y perezoso que hacía de arriero. No quiso llevar á nadie más en su compañía, porque estaba seguro de que todos se enfermarían en la excursión por un país malsano, de clima ardientísimo, casi despoblado y sin recursos para hacer frente á cualquiera necesidad extraordinaria. Llegado á Pueblito dió estrechas órdenes al arriero para continuar la marcha al amanecer del día siguiente; pero el imbecil dejó que las bestias se extravíaran durante la noche y no fue posible moverse de la ranchería. Tres veces sucedió otro tanto, y á la tercera impaciente y ardid CODAZZI por verse clavado allí perdiendo un tiem-

po precioso, se exasperó contra el arriero en términos de sentirse luego con alguna fiebre. Fiebre fue, que á las pocas horas, merced al clima, al desamparo y á los malos alimentos, dio con él en el suelo sobre una estera que le habilitaron por cama, donde luchando su recia constitución con la enfermedad, cada hora más violenta, rindió el inquieto espíritu el 7 de Febrero á los sesenta y seis años y seis meses de un vivir activísimo y siempre útil. Murió llevándose con frecuencia la mano á la frente, como si le atormentase el hervor de las ideas que, faltar ya de la palabra, no podía pensadora y tan firme, quedaron extinguidos los elementos y el plan de una obra que tenía bosquejada sobre la geogénesis de Nueva Granada, cuyos materiales iba á completar con el examen prolijo de la Sierra-nevada de Santamarta.

Limpieron de yerbas un poco del suelo en la próxima sabana, y dando silenciosa sepultura al cadáver, se marcó el lugar con un tosco empedrado; humildísimo túmulo por cierto, pero que de ninguna manera será oscuro, ni en tiempo ninguno será olvidado por los que veneren la ciencia unida á la modestia y á los benéficos propósitos.

La noticia de esta desgracia, en cierta manera nacional, llegó á Bogotá junto con el llamamiento que el Gobierno del Perú hacía á CODAZZI para que se encargase de formar la geografía de aquel país, una vez concluida la de Nueva Granada, asignándole una dotación cuantiosa, fuera de todos los gastos. Mucho contaba él con vivir todavía largos años; y mucho habrían dado de sí tales años en adelantamiento de la geografía y de las otras ciencias con ella conexonadas!

Era CODAZZI aventajado en estatura, cenceño y forzado, de genio muy vivo, alegre y festivo aun en medio de los mayores trabajos y privaciones, que para él nada significaban: el fondo de su carácter innegable y bondadoso, capaz de afectos profundos y de suma ternura, que sólo á su familia manifestaba, disimulándola para con los demás con un trato marcial, á veces chancero y á veces brusco, pero nunca entonado ni orgulloso.

M. Anciso.

[Colombiano.]



Bibliografía

- [AANH] ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Archivo de Manuel Felipe Tovar*. Carpetas Nros: 2-3-4-5-6-7-8-9-10—18-19-20
- [AANH] ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Archivo General Carlos Soublette*. Tomos: 22-24.
- [AANH] ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Archivo de Manuel Landaeta Rosales*. Tomo 25.
- [AANH] ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Libro de Actas*. Archivo 8 G. 2.
- [ARPC] ARCHIVO DEL REGISTRO PRINCIPAL DE CARACAS. *Testamentarias*. 1843.
- [AGN] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Sección Interior y Justicia*. Tomos: CCXLI-CCLX-CCLXVI-CCLXIX-CCLXXXIII-CCLXXXVIII-CCXC-CCCXXXVI-CCCXLV-CCCXLIX-CCCXCI.
- Codazzi Agustín. Obras escogidas. Ediciones Ministerio de Educación. Caracas, 1960.
- Escritura de donación, estatutos y datos históricos de la Colonia Tovar. Caracas 1960.
- GONZÁLEZ GUINAN, FRANCISCO. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Italgráficas Ed. Impresores, Caracas 1971.
- LASSER, TOBIAS. *Los viajeros científicos alemanes en Venezuela*. Boletín Asociación Cultural Humboldt, N° 6. Caracas.
- MONSOY, ESTEBAN; GONZÁLEZ, OMAR. *El alemán de la Colonia Tovar*. UCV. Caracas 1968.
- BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. *Leyes y Decretos de Venezuela 1830-1840*. Serie República de Venezuela. Caracas, 1982.
- PÁEZ, JOSÉ ANTONIO. *Autobiografía*. Nueva York, 1869.
- PERAZO, NICOLÁS. *Agustín Codazzi*. Caracas, 1956.
- RHOL, EDUARDO. *Exploradores famosos de la naturaleza venezolana*. Caracas 1984.
- RHOL, EDUARDO. *Carl Moritz*. Caracas 1943.
- USLAR PIETRI, JUAN. *Martín Tovar Ponte*. Caracas 1956.
- VANNINI DE GERULEWICZ, MARISA. *Agustín Codazzi*. U.C.V. Caracas 1970.
- VANNINI DE GERULEWICZ, MARISA. *Italia y los italianos en la Historia y en la Cultura de Venezuela*. Caracas 1966.
- VELOZ, RAMÓN. *Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 al 1944*. Impresores Unidos, Caracas 1945.

WIONCZEK, MIGUEL. *El Humboldt venezolano*. Edición del Banco Central de Venezuela, Caracas 1977.

ZAWISZA, LESZEK. *La Colonia Tovar tierra venezolana*. Centro de Investigaciones históricas y estéticas. Facultad de Arquitectura y Urbanismo U.C.V. Caracas, 1980.

Índice

Presentación	3
Ley de 12 de mayo de 1840 reformando la de 19 de mayo de 1837 nº 305 sobre inmigración de extranjeros. (Reformada por el nº 572)	17
De la inmigración en Venezuela Ley de 12 de mayo de 1840. Decreto ejecutivo del 27 de agosto. Efectos de estas disposiciones. Empresa de Codazzi	22
Carta de Alexandre Benitz, ofreciendo sus servicios de cartógrafo al Gobierno de Venezuela. Caracas 20 de Octubre de 1841	31
Informe del coronel Agustín Codazzi al Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia sobre la prospección de sitios para establecer colonos europeos en Venezuela.	32
Resolución de la Secretaría del Interior a la oferta de grabado de mapas de Alejandro Benitz.	40
Prospecto de la empresa de la Colonia Tovar presentado por el coronel Agustín Codazzi	41
Carta de Codazzi a Soubllette, París, 27 de Octubre de 1842	46
Contrata firmada entre los primeros colonos y Agustín Codazzi en la localidad de Endingen – Alemania – antes de venir a Venezuela.	48
Informe de Gasperi sobre el arribo a la Guaira de la Corbeta Clemencia. La Guaira 5 de Marzo de 1843.	50
Informe de médico de sanidad de la Guaira sobre la patente sanitaria de la Corbeta Clemencia. La Guaira 5 de Marzo de 1843.	51
Carta de Codazzi a Soubllette exortando el desembarco de la Corbeta Clemencia.	52
Resolución de la Secretaría del Interior y Justicia concediendo permiso de desembarco a los inmigrados de la corbeta Clemencia. Caracas 6 de Marzo de 1843.	55
Testimonio del práctico de la corbeta Clemencia anunciando que el Puerto de Maya no es apto para fondear el navío. A bordo de la Clemencia 12 de Marzo de 1843.	56
Carta del Concejal de Maracay José María Francia al General Soubllette expresando la preocupación sobre la recalada de la corbeta Clemencia en Choroni. Maracay, 17 de marzo de 1843	58
Carta de Codazzi a Soubllette. Victoria 6 de abril de 1843.	59
Carta de Alejandro Benitz al Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, haciendo entrega de los mapas y solicitando pago de los mismos. Colonia Tovar 10 de junio de 1843.	61
Carta de Codazzi a Soubllette. Colonia Tovar, 22 de Junio de 1843.	62

Carta de Codazzi a Soubllette. Victoria, 25 de Julio de 1843.	63
Carta de Codazzi a Soubllette. Victoria, 31 de Julio de 1843.	65
Carta de Codazzi a Manuel Felipe de Tovar	71
Carta de Codazzi a Soubllette. Colonia Tovar, 27 de septiembre de 1843. . 72	
Discurso del Coronel Codazzi	73
Carta de Codazzi a Soubllette. Victoria, 6 de octubre de 1844.	76
Carta de Codazzi a Soubllette. La Victoria, 9 de Noviembre de 1844. . . 78	
Carta de Codazzi a Soubllette. Colonia Tovar, 30 de Noviembre de 1844 . 80	
Carta de Codazzi a Benitz. Colonia Tovar Febrero 8 de 1845	82
Carta de Codazzi a Benitz. Caracas 10 de Febrero de 1845	83
Nombramiento que hace la Academia de Matemáticas en la persona de Codazzi como jefe de la misma.	84
Nota del General Soubllette a Manuel Felipe Tovar	85
AVERIGUAR QUE ES ESTO??	86
Carta de Codazzi a Soubllette. Colonia Tovar, 30 de noviembre de 1845 . 86	
Carta de Codazzi a Soublete. Barinas 6 de Diciembre de 1846.. . . .	88
Acta de la Sección de Inmigración. Sesión del 18 de septiembre de 1847 (última Acta)..	93
Informe sobre la Colonia Tovar que hace Alejandro Benitz al Presidente de la Dirección de Inmigración del Distrito de Caracas. Colonia Tovar 16 de Noviembre de 1847.	95
Solicitud que hace Rosa Galindo de Tovar al Presidente de la República, pidiendo suspender los cobros que adeuda por plazos vencidos. Caracas 19 de Mayo de 1849.	99
Informe que remite al Presidente de la República Rosa Galindo de Tovar sobre "Noticias que ha obtenido del estado de la Colonia Tovar". Caracas 19 de Mayo de 1849.	103
Secretaría del Interior.	107
Caracas Enero 9 de 1852	108
Peonías Febrero 8 de 1852	109
Borrador de una carta presumiblemente de Manuel Felipe Tovar sin lugar ni fecha.	111
Escritura de donación general de los terrenos que hace Manuel Felipe Tovar a los colonos. COlonia Tovar marzo de 1849.	112
Carta de Carlos Marrero a Manuel Felipe Tovar. Caracas 3 de Abril de 1852. 121	

Carta de Manuel Felipe Tovar a Pedro Rodríguez. Caracas 9 de Marzo de 1857.	122
Carta de Pedro Rodríguez a Manuel Felipe Tovar. Hacienda Buenpaso 20 de Mayo de 1857.	123
Carta de Carlos Moritz a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar 27 de Enero de 1858.	124
Carta de Guillermo Benitz a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar 27 de Enero de 1858.	126
Carta de Alex Benitz y hermano a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar 17 de noviembre de 1858.	127
Carta de Carlos Moritz a Manuel Felipe Tovar. Colonia Tovar, 5 de noviembre de 1858.	128
Carta de Agustín Codazzi hijo a Manuel Felipe Tovar. Bogotá 9 de Abril de 1859	130
Carta de Araceli Codazzi a Carlos Soublette. Bogotá 14 de Mayo de 1859.	132
Carta de Alejandro Benitz a Fermín Tovar. Colonia Tovar 9 de mayo de 1859	133
Carta de Francisco Beaumel a Manuel Felipe Tovar. Valencia Septiembre 1859	134
Carta de Miguel Oyarzabal a Manuel Felipe Tovar. Caracas 11 de Abril de 1861	136
Palabras dirigidas por el Presidente de la República Manuel Felipe de Tovar al Soberano Congreso de la República, al hacer formal renuncia de la primera magistratura de la Nación.	137
República de Venezuela	138
Perfil de Manuel Felipe de Tovar	139
Acta de instalación de la junta de dirección y fomento de la Colonia Tovar convocada por el señor Martín Antonio de Tovar	140
Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas 16 de Mayo de 1934.	141
Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas 26 de Septiembre de 1934.	142
Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas 15 de Noviembre de 1934.	143
Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas 7 de Mayo de 1936.	145
Acta de la Junta de Dirección y Fomento de la Colonia Tovar. Caracas 2 de Mayo de 1936.	146

Última escritura sobre la propiedad de terrenos en la Colonia Tovar otorgada por la Jnta de Dirección y Fomento. Caracas 5 de Mayo de 1936. . . . 147

Cronología de la Colonia Tovar en base a los documentos contenidos en este libro.

Bibliografía.